

Hugo Zemelman

PROBLEMAS

ANTROPOLÓGICOS

Y UTÓPICOS

DEL CONOCIMIENTO



jornadas

126

COLEGIO DE MÉXICO

cb614232

Zemelman, J.
Problemas ...



ejp



EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0614232 J

PROBLEMAS ANTROPOLÓGICOS
Y UTÓPICOS
DEL CONOCIMIENTO

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

✓ PROBLEMAS ANTROPOLÓGICOS
Y UTÓPICOS
DEL CONOCIMIENTO

Hugo Zemelman

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Biblioteca Daniel Costo Villegas
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.



JORNADAS 126
EL COLEGIO DE MÉXICO

CE
308
J88
No. 126

308
J88
no. 126

Zemelman Merino, Hugo, 1931-

Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento / Hugo Zemelman. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1996.

209 p. ; 17 cm. -- (Jornadas ; 126)

ISBN 968-12-0656-8

1. Conocimiento, Teoría del 2. Utopías 3. Sociología del conocimiento.

Portada de Mónica Diez-Martínez

Dibujo de la portada: Tomás Gómez Robledo,
Sin título, 1994.

Primera edición, 1996

D.R.© El Colegio de México

Camino al Ajusco 20

Parque de Santa Teresa

10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0656-8

Impreso en México/ *Printed in Mexico*

ÍNDICE

Aclaración	11
Prefacio	13
Conocimiento y ética. A manera de introducción	25
El pensamiento crítico y su expresión dialéctica	35
Ángulos de pensamiento	35
Hacia una propuesta crítica del pensar	38
En torno de algunas implicaciones	50
Subjetividad y realidad social	55
Implicaciones metodológicas	72
El proceso de cambio y las dimensiones micro y macrosociales	77
Estudio de una comunidad	78
Determinación de los puntos de articulación	84
Perspectivas	94
Ideas metodológicas para el estudio de sujetos sociales	97
Desafíos de conocimiento	97

Antecedentes conceptuales	100
Especificidad de la problemática	103
Cuestiones metodológicas	117
Nuevas dimensiones de la objetividad	123
Conocimiento y praxis	125
Esquematización metodológica	127
Observación final	129
En torno del problema metodológico de las mediaciones	131
La mediación como lógica de razonamiento	132
El momento histórico	138
Composición de las dinámicas heterogéneas	145
La cuestión de los parámetros	147
El fenómeno como objeto y su situación	154
Manejo de la dimensión temporal	155
Articulación y recorte del problema	161
Función metodológica de la mediación	165
Mediación y variable	168
Reflexiones sobre el discurso económico	173
Algunos vacíos epistemológicos: pérdida del sujeto o fragmentación de la realidad	173
Delimitación de la realidad	174
El problema de la adecuación de la teoría y de su aplicación	176
Teoría económica y contexto de opciones	179
Maximización y viabilidad	183

El carácter ahistórico del pensamiento económico	186
Conclusión	187
Operacionalidad y especificidad concep- tual en el razonamiento económico	190
Conclusiones	205

ACLARACIÓN

Los trabajos que integran el presente volumen representan un esfuerzo por confrontar la propuesta epistemológica desarrollada* —que sirve de base—, con diferentes tópicos que nos parecen significativos y que abarcan desde algunas reflexiones acerca de la importancia de la epistemología en el actual contexto latinoamericano, hasta consideraciones más puntuales en relación con el discurso económico.

El hilo conductor son los planteamientos epistemológicos de los que se formula una recuperación panorámica, a efectos de facilitar la formación de una idea global de ella como postura racional.

El propósito es llevar a cabo algunas confrontaciones en ámbitos problemáticos concretos, así como servir de acceso para la lectura y manejo de ideas y desarrollos conceptuales de mayor nivel de abstracción.

* Esta propuesta se contiene en diferentes publicaciones. Cabe mencionar: *Uso crítico de la teoría. En torno a las cuestiones analíticas de la totalidad*, El Colegio de México-Universidad de las Naciones Unidas, México, 1987, y *Los horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*, vols. I y II, Anthropos-El Colegio de México, Barcelona, 1992.

Esperamos contribuir a estimular y profundizar una discusión que resulta un imperativo iniciar, desarrollar y ampliar lo más posible en el ámbito académico y no académico latinoamericano; en todos aquellos espacios donde persiste la necesidad de pensar como necesidad de futuro, y donde pensar y conocer se conciben como partes del enriquecimiento del hombre.

México, julio de 1995.

PREFACIO

El presente trabajo del doctor Zemelman es la realidad de una gruesa (ambiciosa, diríamos) propuesta epistemológica para articular, precisamente, conocimiento y “futuro”, entendido éste como construcción social. Es en la “necesidad” de establecer tal vinculación que este trabajo ve la posibilidad de superar lo que aquí mismo designa como “la crisis de la intelectualidad” en América Latina; crisis que encuentra sus causas en las “formas de abordar la realidad” por algunas concepciones, hoy en auge, de marcado perfil “conservador” y en otras cuya difusión fue mayor en años pasados. Aunque de inspiración distinta, las dos concepciones han errado en el mismo punto: cancelar el futuro como potencialidad social. Una lo ha hecho mediante un pensamiento normativo-prescriptivo, en cuanto establece “fines” que deben alcanzarse socialmente; la otra, mediante la definición de contenidos (históricos) del desarrollo, fijando metas específicas. En tal operación, ambas concepciones se apoyan en un uso “cristalizado” de la teoría, en el sentido de un cuerpo de conceptos con contenidos y relaciones específicos y definidos de una vez. Este uso de la teoría y el razonamiento normativo o

determinante deriva en un pensamiento “cerrado” en un doble sentido: porque no se “abre” a lo posible, lo incierto, y porque con ello “cierra” la posibilidad de articular conocimiento y futuro.

Es en este cuadro, y en la necesidad de concretizar la posibilidad apenas indicada, que el autor coloca el papel radical que la epistemología puede jugar. Se trata de mantener una postura epistemológica que propicie la formación de un pensamiento “abierto y problematizador” (antes que teórico), con objeto —y he aquí la magnitud de la propuesta— de “descubrir el futuro en lo real de hoy”. Si esto no se realiza, entonces el conocimiento no cumple su función de “enseñar cómo construir la historia”. De esa forma, el autor vincula conocimiento y política; o mejor, parece sugerir que ésta es la unidad de conocimiento e historia. Con ello, la problemática epistemológica ocupa un espacio central: las cuestiones sobre cómo y desde dónde se “lee” asumen un peso capital.

No es difícil advertir que esos planteamientos apelan a conocidos postulados marxistas y a la noción de “praxis”. Sin embargo, el autor postula, en términos generales, una redimensión de los dilemas y relaciones que tal paradigma había marcado. Y lo hace justamente radicalizando la postura epistemológica. En principio, el marxismo debe ser entendido como una forma de razonamiento cuya virtud está, diríamos, en su posición epistemológica: la vocación de futuro. En segundo lugar, se debe mantener el razonamiento histórico y, en consecuencia, una conciencia histórica. Pero aquí “conciencia histórica” no

se entiende como predeterminación de fines, del desarrollo o del progreso, sino como un razonamiento que sea capaz de meterse en la historia, dialogando, con su propia dinámica. Es decir, entendiendo que la historia no es un campo cerrado que en un momento determinado encierra una única dirección, sino “un campo de acciones alternativas capaces de crear realidades”. En esta concepción está basada gran parte de la propuesta del autor, la cual le permite responder a la pregunta “cómo leer”, es decir, cómo razonar. La propuesta sugiere que la realidad es histórica porque ella es un campo de alternativas de acción que produce otras realidades. Así, la cuestión “desde dónde leer” (razonar) puede ser abordada desde la perspectiva de los “sujetos sociales” que tienen posibilidad de crear historia. Éstos son sujetos que tienen vocación de poder y, por lo tanto, son fuerzas sociales. Sólo quien tiene vocación de poder, tiene visión de futuro. Se trata, en otros términos, de sujetos sociales que construyen historia, no de un “sujeto histórico” que encarna socialmente.

A partir de estos dos aspectos, se articula la propuesta bajo lineamientos metodológicos. Y dicha articulación se centra en dos cuestiones. Una referida a la relación entre sujeto y realidad, o subjetividad y construcción social; y otra, al problema de la realidad que, en cuanto campo de alternativas, es objetividad inacabada. Dos caras de un mismo aspecto, que el autor identifica como una relación dialéctica que exige un pensamiento del mismo género.

¿Qué es pensar, entonces, dialécticamente? Es asumir que los problemas generados por la comple-

jidad y fragmentación del conocimiento plantean la cuestión de cómo rescatar la unidad disuelta en tal situación. Es una organización del razonamiento que se abre, y en ello encuentra su fundamento, a lo incierto e inédito. Y, en consecuencia, sustituye a la teoría general en su función de pensamiento como actividad "totalizadora", ya que ésta, al parecer, está imposibilitada por la propia complejidad, que no responde a las determinaciones prescritas. Se trata, en definitiva, de una capacidad de ubicación en el momento histórico, con base en inclusiones según planos de la realidad que no privilegian lo regulativo sobre lo casual, pero que, al mismo tiempo, resuelve el problema del movimiento, ya que la realidad histórica es un proceso inacabado. Es decir, es un pensamiento que no asfixia la historicidad.

La historicidad es una cualidad de articulación de distintos niveles de la realidad que en su movimiento o secuencia de momentos pueden presentar específicas determinaciones válidas para un específico momento pero no para otros. Por ello permite, a su vez, reconocer en esa determinación la posibilidad de una nueva articulación y, consecuentemente, lo indeterminado que contiene dicha determinación en cuanto a la múltiple posibilidad resolutive, es decir, de concreción. La historicidad es, epistemológicamente, la articulación de cualquier hecho en un contexto, lo cual cumple con la función de establecer la pertinencia del problema. Es decir, la historicidad supone asumir y abrirse a lo posible.

Así, la realidad asume tanto planos sometidos a regularidades, como otros que son claramente iden-

tificables como moldeables. Ello abre la posibilidad de la construcción social de lo real. La realidad es una articulación abierta y dinámica, y en su objetividad conjuga regularidades cristalizadas en productos (instituciones, por ejemplo) con intencionalidades de construcción. Esta conjugación se traduce en realidades productivas o de activación.

Esta condición exige pensar en términos de “relaciones posibles” y, por lo tanto, colocarse fuera de las determinaciones que la teoría fija. Se trata de acentuar el plano epistemológico que explica el momento de aprehensión de lo real y que busca determinar una posibilidad de conceptualización; y no el momento teórico que busca marcar el alcance de explicación de una teoría. En consecuencia, el razonar epistemológico cuestiona las estructuras (y regulaciones) de la realidad determinadas por la teoría, y las lee como una lógica de articulación de niveles. Sólo así se puede dialogar con lo indeterminado; es decir, entrar en relación (de razonamiento, en este caso) y volverlo determinado y, por lo tanto, real. La realidad en sus contenidos no es, entonces, sino una articulación específica entre el “límite de lo dado y lo que es posible de darse”. Y éste es el eje del pensamiento dialéctico: la determinabilidad de lo indeterminado.

En otros términos, la propuesta sostiene dos aspectos vinculados: epistemológicamente, lo indeterminado lo es porque no ha sido determinado cognitivamente; y lo es históricamente, porque expresa la necesidad de acabamiento o completamiento de lo determinado con base en sus propias potencialidades. Conocimiento e historia.

Epistemológicamente, el problema implica la posibilidad de abrir lo dado a lo posible, supone la conjunción de lo inacabado de la objetividad que se concreta en momentos sucesivos y un proyecto con praxis determinadas. Pero también: el reconocimiento de que carece de validez trabajar con estructuras acabadas, y del imperativo de traducir éstas en “estructuras potenciales”.

Esta traducción advierte la necesidad de identificar las “posibilidades de sentido” en la realidad antes que explicarla como mera organización de contenidos. Dicha necesidad vuelve compleja la construcción del conocimiento, porque exige establecer “la acción en el momento en que se piensa la realidad”. Alude a un razonamiento capaz de apropiarse de la potencialidad de lo dado: de la objetividad posible. Pero apropiado desde lo necesario. Ello obliga a la identificación de los “dinamismos estructuradores de la realidad”, incluidas las prácticas sociales, y a reconocer la realidad como construcción histórico-cultural. En esta dualidad está la racionalidad sociohistórica, misma que se encuentra centrada en la relación sujeto-objeto y en la capacidad de esta relación para apropiarse de “un continente de realidad no completamente aprehendido”. Así, dicha relación es el objeto mismo del conocimiento y, por ello, conocimiento y autoconciencia del sujeto se desarrollan conjuntamente.

Desde la historicidad, el problema puede ser visto mediante una asunción de la complejidad creciente de lo dado. Y, por lo tanto, como el imperativo de articular las distintas posibilidades de la reali-

dad. La historicidad induce a enfrentar el problema de cómo se determina el contenido de lo devenido; a considerar la determinación “bajo el ámbito donde el despliegue del movimiento se dota de causalidad para ser punto de partida de otras realidades”.

Desde esta perspectiva, el autor aborda, en la segunda parte del trabajo, la relación entre subjetividad y realidad social. Esta relación es tratada no como dicotomía, sino como unidad conformada como proyecto de vida social que genera alternativas emancipantes y opciones de vida. En consecuencia, entiende el desarrollo humano como una constante ampliación de la subjetividad como fuerza moldeadora de la sociedad y sobrepuesta a lógicas de poder y diferenciación. Sin embargo, como toda perspectiva emancipativa, apela al hecho de que existe una dimensión donde se producen estructuras que se desarrollan con su propio ritmo y otra, que es la de la apropiación de los sujetos, que se traduce en direccionalidad del desenvolvimiento de la sociedad. ¿Cómo puede resolver esa tensión? Es decir, ¿cómo puede producirse una mayor apropiación de lo real? O, para decirlo en términos clásicos ¿cómo pueden emparentarse racionalidad subjetiva y racionalidad social?

Mediante, parece ser la tesis del autor, una conjugación de las dimensiones del hombre: como ser histórico y sujeto. Ello supone —lo que es lógico— plantear formas de organización social que resuelvan la disociación entre estructuras (como el trabajo) y el resto de la vida social, y también la oposición entre ser individual-histórico y ser social-histórico. Esta perspec-

tiva se orienta no a determinar las regulaciones que rigen la relación entre estructuras (por ejemplo, el Estado) y el ámbito en el que se despliegan las prácticas sociales (por ejemplo, la sociedad), sino a examinar el movimiento propio de constitución de esa relación. Ello supone atender la forma en que ambas dimensiones se construyen como proceso, considerando que tal construcción tiene lugar en determinados planos de la realidad social: precisamente, donde se une la condición de ser histórico y la de sujeto con conciencia, en las dimensiones micro y macro.

Es en la conjunción de estas dos dimensiones que debe entenderse la construcción del movimiento de la sociedad, por lo que es necesario aprehender sus relaciones. Abordar este problema supone definir ciertos modos específicos de observación y deslindarse de otros. Se requiere construir “observables” que no sean una derivación teórica, como es el caso de los indicadores tradicionales, que inducen un modelo de realidad definido normativamente. En contraste, la construcción de observables requiere de universos de observación para, en su interior, determinar procesos o fenómenos específicos. El enfoque teórico es normativo; el segundo es procesal. El primero se opone a lo posible: induce fines. El segundo busca la realidad, entendida con base en un “producente”, el “sujeto”, que requiere de indicadores que lo incorporen y den cuenta del modo en que los diferentes planos de la realidad aparecen articulados en su praxis. Sólo bajo esta lógica pueden definirse fines que estén directamente vinculados con la potencialidad de una situación dada, según pará-

metros de espacio y tiempo. Es, pues, una operación distinta de la mera proyección.

Con ello se asume que una visión articulada de lo real descansa en la praxis del sujeto. Y a partir de ella se pueden reconstruir las relaciones micro-macro, en su dimensión social y temporal. Ambas dimensiones son importantes, porque indican dos asuntos: la historicidad “contenida” en lo cotidiano y las temporalidades de la historia —gran escala y coyuntura.

Piéñese por ejemplo en una comunidad. Su análisis tradicional opera mediante agregaciones disciplinarias (economía, política, etcétera), y con ello se confunde la empiricidad de los fenómenos de distinta naturaleza, debido a su historicidad. Para determinar ésta, se requiere de una visión que construya campos de explicación posibles, sin prejuzgar ninguna explicación. Pero no sólo esto; se precisa también replantear la empiricidad en función de las praxis. Así, por ejemplo, el sistema de necesidades (alimentación, etcétera) puede ser pensado como “un conjunto de praxis sociales mediante las cuales se construye la vida social de la comunidad como proyecto desde planos de lo cotidiano que constituyen momentos de elaboración de los planos históricoestructurales”.

Lo que esto ilustra, es que para que los datos empíricos puedan efectivamente articularse se requiere de un sujeto social que los signifique en un determinado modo. Esa significación depende de valores, prácticas y uso de recursos que suponen redes sociales configuradoras de contextos particulares del dato empírico.

Luego de esta consideración se pueden establecer puntos de articulación posibles de las distintas dimensiones empíricas de la comunidad y, con ello, elaborar una teoría del objeto en su conjunto. Estos puntos de articulación no son fijos y en realidad representan ejes de lectura y vinculación de distintos planos de la realidad, en este caso de la comunidad a la que se ha hecho referencia. Así, tenemos que el elemento étnico puede representar el factor que determina en mayor medida los procesos de unidad y pertenencia, en correspondencia con valores comunitarios, etcétera. Pero en otra situación puede ser un factor económico o de otro tipo. De hecho, la determinación de los puntos de articulación parece estar sometida a una constante lectura de un plano de realidad desde otro plano (lo económico desde lo político, por ejemplo). Su función estriba en que permiten ordenar campos de observación, sin determinar los contenidos de la realidad. Crean la posibilidad de encontrar relaciones posibles.

En síntesis, el trabajo representa una aguda propuesta epistemológica que, además de enfrentar problemas que ciertas corrientes abandonaron (a mi juicio, con toda legitimidad), expresa un dedicado y empeñoso esfuerzo, tan crítico como sorprendente. Y cuya complejidad obedece, por igual, a su formulación como a su vocación: la apertura del pensamiento. Es importante señalar que no obstante el grado de abstracción de la propuesta, el autor logra darle aplicación concreta, como queda ejemplificado en el caso de la comunidad y de la polémica con el razonamiento económico que el lector encontrará

páginas adelante. En cualquier caso, la propuesta del doctor Zemelman es sin duda intensa y en sus propios términos muestra una arquitectura intelectual plenamente lograda.

RENÉ MILLÁN
Profesor-investigador
Flacso, México

CONOCIMIENTO Y ÉTICA. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

En los últimos años, América Latina ha sido el escenario del surgimiento de un pensamiento neoconservador que encuentra acogida y manifestación en una parte significativa de su intelectualidad. Algo así como si las grandes críticas hubieran conducido a negar, por obsoletas, a las formas de pensamiento enraizadas en la tradición de la crítica dialéctica.

En muchos países se aprecia la existencia de una intelectualidad cansada, derrotista, que incluso llega a perder la noción del futuro, pero que a la vez es capaz de impulsar refinados trabajos exegéticos a partir de análisis descontextualizados, prolongación de una nueva forma de eurocentrismo, con el consiguiente abandono de la urgente tarea de dar cuenta de realidades emergentes que no se ha llegado a comprender de manera cabal.

En el fondo, el problema es que estamos enfrentados a una crisis que puede ser prometedora cuando se supere, y que, en la actualidad, resulta creativo el solo hecho de intentar superarla. En una buena parte, la intelectualidad latinoamericana se liga con la crisis en las formas de abordar la realidad, que tie-

nen como factor determinante el derrumbe de modelos ideológicos y teóricos.

Este derrotismo se traduce en una falta de perspectiva que lleva al inmovilismo. Habría que preguntarse, ¿qué significa decir que lo que está en crisis es el modo en que la intelectualidad aborda la realidad de sus problemas? Entre los muchos elementos que puedan contribuir a una explicación, quisiera señalar dos:

En primer lugar, la necesidad de una reformulación de lo que durante mucho tiempo fue resuelto mediante la idea de *progreso histórico*, hoy en crisis, que lleva a cierto nihilismo tras la comprobación de que la historia no se somete de manera clara a ninguna ley del progreso.

Lo anterior se vincula con un segundo tema: el problema de los lenguajes precisos o, de manera más general, el problema de la racionalidad; pues, en efecto, ¿qué significa que no haya una ley del progreso? Así como sería una precipitación sostener que no hay leyes de la historia, también lo sería sostener que sí hay leyes de la historia que contienen la necesidad de una particular dirección.

De ahí que la problemática creciente sea cómo discernir la naturaleza exacta que tienen las dinámicas históricas, en cuanto desafíos para la racionalidad. Si se cuestiona el progreso, más aún, si se concibe como inevitable, aunque cuestionando la presencia de leyes “mecánicas”, no significa que se tenga que abandonar la posibilidad de un pensamiento científico, el cual plantea la necesidad de una revisión de lo que se entiende por *racionalidad científica*.

Todo lo cual apunta a tener que manejarse con un concepto de historia no sometido a regularidades. ¿Qué significa en este marco la reformulación del concepto "historia"?

La historia de los años sesenta en adelante surge claramente como una *construcción*, por cuanto no hay historia sin *lucha*. Resulta incluso banal afirmarlo, pues se presenta una serie de situaciones históricas (ocurridas en América Latina) que así lo demuestra. Sin embargo, la idea de que el proceso histórico reconoce cierta progresividad puede llevarnos a enfrentar sorpresas. Bastaría con citar dos hechos para mostrar lo que estamos diciendo: el fracaso del movimiento popular en Chile, en septiembre de 1973; y las experiencias de los peronistas en Argentina. Otra cara de estas soluciones está representada por la recuperación de los proyectos conservadores autoritarios que rigieron el comportamiento político de los grupos oligárquicos durante el siglo XIX, los cuales se creían superados.

De partida se estaban descartando opciones en el desenvolvimiento histórico, opciones que de hecho han revivido y que nos colocan ante la necesidad de plantear la construcción de la historia en un contexto mucho más complejo. Datos proporcionados por la propia historia que hay que asimilar para realmente avanzar en la reformulación de los dos grandes temas de referencia: las nociones de progreso y de razón científica.

Un pensamiento dogmático, como el que ha habido en América Latina, por lo mismo no suficientemente permeable a estos desafíos, ha servido para

que se creara el espacio en el que finalmente surgió un pensamiento que, con el pretexto de superar formas dogmáticas de pensar la historia, terminó por negar esas mismas formas de pensamiento. El caso más claro en América Latina es el del marxismo.

Algunos intelectuales (bajo la influencia del posmodernismo) han impulsado una crítica del marxismo que, pudiendo ser correcta en términos de las deficiencias de éste, no obstante ha incurrido en análisis reduccionistas y mecánicos, que han servido de pretexto para terminar por negarlo como forma de pensamiento. Por eso, lo que tendríamos que situar en el centro de nuestro debate es si esta crítica es una postura o una trampa intelectual; trampa intelectual que se comete con sofisticación, en razón de esa falta de capacidad de asombro o de la misma limitación de la intelectualidad para contemplar la realidad. El desafío que se plantea es el de la posibilidad de definir la postura *desde la cual se superaría esa esclerosis intelectual*.

En esta dirección, es correcto afirmar que cualquier ofensiva teórico-ideológica en América Latina necesita ser a la vez una ofensiva de carácter epistemológico. No es concebible entender el debate epistemológico acerca de la construcción del conocimiento y las batallas que se den entre escuelas de formas de pensamiento, independientemente de lo que significa dar batallas de carácter político-ideológico, ya que a aquel debate concierne la superación de los errores cometidos en interpretaciones que han permitido revivir proyectos conservadores, los cuales han desconcertado a los intelectuales.

La otra cara de esta incapacidad de asombro se encuentra en el intento de renovación del análisis con el fin de incorporar más realidades y de enriquecer el conocimiento social con otras dimensiones, como, por ejemplo, los grandes temas cotidianos que permitieran enfrentar el bloqueo histórico en el que actualmente vive sumida la intelectualidad latinoamericana. Desde luego, es más fácil razonar y plantearse problemas dentro de los bordes del bloqueo que romperlo.

El bloqueo histórico tiene muchas expresiones. Mencionemos algunas.

En primer término, expresa valores acerca de lo que se puede o de lo que no se puede hacer, de lo que es posible y de lo que no es posible, producto no de la imaginación, ni siquiera de la colectiva, sino de la lógica económica y de la ideología dominantes. En este momento está muy presente en América Latina la re-inserción de nuestras economías en el mercado mundial, que es lo que estamos viendo a través de los modelos neoliberales, correlatos del neoconservadurismo ideológico, con lo que ello implica en términos de transferencia de paquetes tecnológicos, homogeneización de las pautas de consumo e información, a través de los mecanismos de comunicación masiva, crecientemente complejos debido al uso de los sistemas de satélites, etcétera.

Enfrentamos un capitalismo redivivo aunque sea sólo para 25% de la población, pero que crea un efecto multiplicador en los planos ideológico y social del que la intelectualidad no es ajena, en la medida en que no es parte del sector marginado,

pues de una parte o de otra, pertenece a ese porcentaje de la población beneficiada por la concentración de la riqueza. Por esta razón, distanciarse de esa realidad es ya una manera de *desbloquearse*, esto es, de ver otras realidades fuera de aquella que el modelo impone.

En este marco es donde se plantea la cuestión de que algunas categorías han sido utilizadas con una perspectiva equivocada o limitada; por ejemplo, la categoría de "proyecto". Y con ella, la de "utopía", asociada al socialismo, que bien puede desembocar en una actitud más bien nihilista. Si se tratara de sintetizar el problema planteado, se podría redefinir en estos términos: *¿cómo puede pensarse históricamente la utopía?*

No se trata de pensar lo imaginario, sino de usar la imaginación para encontrar aquello que se nos oculta. No se trata de forjar un modelo, sino de *descubrir el futuro en lo real de hoy*. De ahí la importancia de la idea de presente; pero no para ajustar los ideales, sino para encontrar la potencialidad en esa realidad incompleta que se está viviendo y en la que se actúa. Si el conocimiento que se crea en la academia no contribuye a eso, no cumple entonces con la función de enseñar a *construir la historia*. Ésta es la acepción del concepto "política".

En el contexto antes esbozado, es pertinente una reflexión sobre el poder. No en el sentido estricto de un análisis del poder, sino más bien de la transformación del ámbito en el que tiene lugar el poder, esto es, lo político, en un ángulo desde el cual se pueda leer la historia; lo cual es indispensable si que-

remos hacer algo más que historiografía. El poder como lógica de análisis, como un recorte de la realidad. Justamente porque hoy en día sentimos una sensación de opresión y de bloqueo, es que se requiere desarrollar la imaginación de lo futuro, de nuevas formas de construir la historia, que, más allá de la presencia de voluntades, se apoye en el reconocimiento de una necesidad de futuro que, por lo mismo, sea posible.

El modelo que en este momento se impone en América Latina no es un modelo libertario. Se alcanzó un límite en términos de la capacidad para resolver la contradicción entre libertad y riqueza; ecuación que pudo resolverse relativamente bien en un periodo pasado de la historia de América Latina. Hoy, en cambio, estamos viviendo el límite de esta solución. O somos ricos, o somos libres. Estamos situados en la coyuntura desde la que se plantea la construcción de la democracia en el marco de esta contradicción irrevocable: no se puede construir un modelo libertario sin atender a las condiciones que atentan contra la libertad, en razón de que ello significaría quedarnos en la mera retórica. Es una tentación grande para quienes tienden a refugiarse en el discurso.

Por otra parte, están los sujetos sociales en los que se busca apoyo, pero que requieren de una utopía; esto es, imaginarse un futuro cuya construcción sea posible. En este marco es donde debe entenderse la importancia de lo que significa iniciar una *ofensiva epistemológica*: desarrollar un pensamiento crítico aprendiendo de los lenguajes no científicos.

Muchas enseñanzas implícitas en los lenguajes no científicos deberían enriquecer nuestra propia capacidad para generar pensamiento nuevo. Lenguajes que, como el literario y el plástico, dan cuenta de las realidades con una capacidad de síntesis y de sugerencias que muchas veces la ciencia no tiene.

Lenguajes como éstos son fundamentales para desatar el deseo de moverse por la historia, que, a veces, el conocimiento no contiene. Se puede encontrar allí una forma de liberación de los encuadres del razonamiento científico que lo presionan hacia formas de razonamiento *ahistóricas*, y, en consecuencia, *reduccionistas*. Liberarse de parámetros para reubicarse frente a la realidad y mirarla, en el sentido de lo que se señalaba, para recuperar ese concepto clásico olvidado: la necesidad de recuperar la exigencia de mirar la realidad antes de volcarse a su explicación.

Esta misma idea es la que en un momento de su vida preocupó a Russell, al no poder establecer claramente un límite entre lo que era ciencia y arte. O a Huxley, cuando sostuvo que, a medida que el hombre avanza en su aparato conceptual sistemático, pierde riqueza su capacidad de ver la realidad. Hoy vinculamos esta exigencia con la necesidad de recuperar, como parte de una ofensiva epistemológica, el concepto de *conciencia histórica*.

Recuperar la conciencia histórica es un desafío en cuanto supone, por parte del intelectual, tener que abandonar su espacio para comprometerse con su realidad. Más que un compromiso es una pasión intelectual para encontrar el sentido del conoci-

miento en la construcción de la historia. Recuperar la conciencia histórica en el plano del *conocimiento* significa *transformar el conocimiento en conciencia*.

Esto lo podrán hacer aquellos que piensen la realidad a partir de esquemas o de formas de razonamiento que, como decía Gramsci, sean capaces de ir creciendo con la propia historia y no quedarse desfasados respecto de la misma. Pero no todos los paradigmas disponibles en este momento cumplen esa condición. Por ello hay que trabajar con aquellos que la presenten de modo tal que permitan entrar en el acontecer mismo de la historia, en vez de transformarla en un objeto de la *memoria* que impida reconocer lo que es: un campo desde el cual poder crear realidades alternativas.

EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y SU EXPRESIÓN DIALÉCTICA

ÁNGULOS DE PENSAMIENTO

Hemos buscado una solución al problema del conocimiento desde el marco conformado por la necesidad de acción sobre el presente, con base en una recuperación de la forma crítica del razonamiento. Pero ello es posible solamente desde la exigencia de una necesidad de futuro que, por lo mismo, trascienda la oposición entre ser efectivo en la praxis más concreta (propio de las circunstancias inmediatas) y lo que es imaginarse un horizonte de vida más plena.

Si la utopía nos obliga a colocarnos frente a la realidad desde determinadas exigencias valóricas, ello representa un imperativo ético para el sujeto concreto, quien se ve obligado —como sujeto de acciones— a asumirse en tanto históricamente determinado, pero a la vez a salirse de sí mismo para no quedar reducido a la condición de producto histórico. A salirse en aras de la propia realización de su subjetividad y de una construcción social en la que pueda reconocer, enriquecida, su identidad.

Este reto, cuando es recogido en el plano de la razón, se traduce en la potencialidad de ésta para abrirse hacia el mundo desconocido, apertura en que consiste la historicidad del conocimiento. De ahí que la verdad quede subordinada a un ámbito de sentido en que se plasman los desafíos de apropiación de lo inédito, que, desde una perspectiva antropológica, expresan el crecimiento de la persona como individuo y como sujeto social. Por eso pensamos que la epistemología encuentra su más profunda significación (aun dentro del marco de la ciencia) en el estímulo de la constitución de la conciencia histórica, pero enriquecida ésta por la apropiación de la subjetividad del sujeto, en cuanto éste ha ido, históricamente, ampliando sus horizontes de apropiación.

Pero, ¿cómo se puede conciliar este plano de exigencias epistémicas con la naturaleza concreta de los problemas que se tienen que abordar y resolver? Y, de otra parte, ¿cómo se pueden traducir (estas mismas exigencias) en temas que, además de poder ser socializados, sirvan de marco para definir un *modus operandi* de más o menos fácil traducción en prácticas metodológicas?

La primera gran área de tópicos concierne a tipos de acciones que nos obligan a confrontar la realidad histórica concreta. La segunda, a los retos epistémicos que nos impone la realidad histórica que sintetizamos en el planteamiento de la realidad como exigencia de objetividad, que, como tal, expresa el sentido de lo inacabado.

Desde esta perspectiva, cabe definir la naturaleza del debate epistemológico trascendiendo los lími-

tes del conocimiento; con el fin de reubicarla en el marco más amplio, aunque también más difuso, de la conciencia histórica. Debate a partir del cual debemos mostrar el perfil de razonamiento apropiado para un pensar histórico que, más que metodológico, concebimos como una postura del individuo ante la historia. Y que debemos confrontar con temas centrales del contexto latinoamericano, en la medida en que constituye la exigencia de un protagonismo del sujeto que se corresponde con una forma particular de conocimiento.

Detrás de los diagnósticos que se hayan podido formular y de las distintas políticas para abordar la problemática latinoamericana, subyacen cuestiones de fondo que aluden a lo que se oculta a veces en los grandes debates. Consideramos dos de estos problemas: en primer lugar, el rescate del sujeto en oposición a las posturas que lo eliminan del debate en las ciencias sociales; y, segundo, la naturaleza que reviste el discurso económico en cuanto a su pretendida cientificidad. Aunque, si todavía queremos ir más a fondo, tendríamos que reconocer que la cuestión fundante concierne a la fragmentación de la realidad y al sentido que reviste, en nuestra época, una visión integrada y dinámica de los procesos histórico-sociales.

En este marco pretendemos situar los temas de estos trabajos, sin olvidar que la discusión tiene lugar en un contexto histórico concreto como el que caracteriza a América Latina.

HACIA UNA PROPUESTA CRÍTICA DEL PENSAR¹

El mundo se torna cada vez más complejo y, simultáneamente, la capacidad del hombre para abordarlo no puede seguir el horizonte de esa complejidad creciente, de manera que hay que buscar penetrar en ella a través de sus partes constitutivas. La complejidad se traduce en fragmentación del conocimiento, que, a su vez, plantea el problema de cómo rescatar la unidad que se pierde en la misma hondura alcanzada. Ante este desafío elegimos organizar, en sustitución de una teoría general, una forma de razonamiento que encuentre su fundamento en el límite mismo que se abre a lo incierto e inédito.

Se trata de recuperar un concepto de pensar como actividad de totalización, que consiste básicamente en reemplazar la búsqueda de un orden en las determinaciones por una capacidad para ubicarse en el momento histórico, con base en inclusiones de planos de la realidad que no privilegien las posibles regularidades de lo que reviste un carácter casual. Ubicación en el momento histórico que exige resolver el problema del movimiento en tanto la realidad histórica es un proceso inacabado, por lo que su reducción a estructuras supone la pérdida de la exigencia de historicidad.

La historicidad se refiere a la conjugación entre niveles de la realidad y a la secuencia de mo-

¹ Se pretende reconstruir los planteamientos que hemos desarrollado en *Horizontes de la razón*. 2 vols, Barcelona, Anthropos, 1992.

mentos, antes que a la transformación del nivel “x” en un objeto o del momento “1” en el recorte temporal de tal objeto. La historicidad, por el contrario, plantea la necesidad de articular cualquier hecho en un contexto que cumpla la función de determinar los parámetros que permitan determinar la pertinencia del problema. Por consiguiente, la función que cumple la ubicación en el momento histórico consiste en permitir reconocer a lo indeterminado que contiene cualquier determinación en cuanto potencialidad de su contenido, de manera que el razonamiento no se cierre a la posibilidad de que el devenir pueda asumir diferentes modalidades de concreción.

Pero lo que concierne a la ubicación en el momento histórico, se asocia con el desafío de que la realidad se construye; idea que se corresponde con el rasgo particular de que la realidad que enfrentamos asume tantos planos sometidos a regularidades como otros que son claramente definibles como procesos moldeables. De ahí que en el proceso de apropiación se contiene tanto la reconstrucción teórica como la posibilidad de activación de la realidad, la cual si es profundizada en el marco de la lógica de investigación, obliga a distinguir entre la construcción de la relación de conocimiento y el problema de la concordancia con la realidad. De ahí que ubicarse en el momento histórico signifique conjugar aquello que se pueda reconocer como tendencial con la activación por la práctica que siempre será expresión de alguna opción valórica desde la que se pretende darle una dirección.

Todo lo anterior es concebible a partir del presupuesto de que la realidad es una articulación abierta y dinámica. Por eso es que la objetividad conjuga necesariamente el rasgo de ser una regularidad que cristaliza en determinados productos, con la presencia de una intencionalidad constructiva que se traduce en realidades producentes o de activación.

La posibilidad de colocarse ante la realidad consiste en la apertura de la razón para estar en capacidad de confrontarse con lo inédito; apertura que rescata la idea de una objetividad como contenido potencial tras concebir la realidad objetiva como trascendente de cualquier forma teórica. Esto significa que enfrentarse con la realidad objetiva supone una construcción que conjuga contenido y forma, lo cual se lleva a cabo en dos momentos: el epistemológico, o categorial, y el teórico.

La diferencia entre ambos reside en que en el primer momento, el epistemológico, se explicita la construcción de la aprehensión, porque lo que se busca es delimitar una posibilidad de conceptualización antes que dar cuenta de los alcances de la explicación que contiene una teoría; pues lo que importa preferentemente es enfrentarse con un ámbito de realidad y no con una formulación teórica cerrada. Esto obliga a analizar los referentes teóricos establecidos por los conceptos, todo lo cual remite a un movimiento de apertura que es propio del momento de los principios constructores de las categorías de aprehensión de lo real.

Esta discusión se relaciona con la distinción entre conciencia histórica y conciencia teórica, en

cuanto cada una conforma diferentes recortes de la realidad. Mientras la primera busca referirse no sólo a un momento sino a una secuencia de momentos —en cuanto a los niveles de realidad siempre busca su articulación con otros—, la segunda tiende a delimitar un tiempo y un espacio determinados según las exigencias de determinadas estructuras, las cuales pretende, sin embargo, extrapolar.

La posibilidad de colocarse fuera de las determinaciones teóricas exige pensar con base en relaciones posibles. Una de las consecuencias es que, aunque se llegue a identificar un tipo de estructura, ésta tiene que concebirse como una estructura potencial que cuestione lo dado teóricamente en función de una lógica de articulación por niveles, en razón de la exigencia de la apertura hacia lo inédito o indeterminado. En esta línea se llega a la conclusión de que la realidad es lo determinable, de manera que los contenidos son el producto de las relaciones que resultan de la articulación entre el límite de lo dado y lo que es posible de darse. En otro plano de argumentación, lo anterior se traduce en que el objeto más explicativo lo es por ser el más inclusivo.

El planteamiento anterior encuentra su culminación en la idea de que esta forma dialéctica de razonamiento obliga a que tenga que ser comprendido —o interpretado— y desarrollado en sus virtualidades gnoseológicas, fuera de los límites del paradigma de la explicación o de las determinaciones. Pues forma parte de un paradigma basado en la categoría de la necesidad que ha sido excluida del debate de las ciencias, por lo menos desde la imposición de la

concepción mecánica de la realidad y del conocimiento.

Si lo que decimos está fundado en la apertura a lo indeterminado, cuya consideración se corresponde con una inclusión de lo no determinado, entonces nos situamos en el plano de la determinabilidad de lo indeterminado, que no puede consistir sino en la necesidad de lo indeterminado, que se traduce en concebir los límites de los contenidos dados como expresión del carácter indeterminado de estos últimos; esto es, como ángulos abiertos hacia lo no determinado. La idea central del planteamiento es el rompimiento con los parámetros dados del pensamiento para no negar la posibilidad de nuevas condiciones de cognoscibilidad.

La concepción de lo indeterminado como necesidad de apertura se manifiesta en una distinta concepción de los procesos históricos. En la medida en que lo indeterminado expresa la necesidad de lo que está fuera de lo determinado, supone también que el mismo concepto de lo determinado se tenga que trabajar en sus potencialidades. En este marco, lo indeterminado es expresión de la necesidad de acabamiento de lo determinado a partir de sus propias potencialidades. En el plano de las prácticas, lo anterior se traduce en la construcción de lo históricamente viable, esto es, en la transformación en realidad tangible de lo que se ha definido como posibilidad.

La lógica de la argumentación nos coloca ante la realidad tanto en *función* de un cuerpo de conocimiento acumulado en estructuras teóricas, como en función de prácticas adecuadas al quehacer de

una opción definida como posible. Desde esta perspectiva, las conexiones con la realidad no pueden reducirse al ámbito de factores explicativos; por el contrario, deben ser expresión de la capacidad de reconstruir lo objetivo del momento, la coyuntura, que, en vez de reducir lo posible a lo dado, abre lo dado a lo posible. Posibilidad que representa la conjugación entre la objetividad que se concreta en momentos sucesivos y un proyecto que se manifiesta en praxis determinadas.

En este sentido, el proyecto es la concreción de cómo el hombre se apropia de la dimensión del largo tiempo en el corte del presente, que es donde el hombre como sujeto despliega su capacidad de constructor de realidades. Lo que significa que la influencia sobre la realidad se desdoble, por una parte, en el plano de las prácticas actuantes en los diferentes momentos de un proceso, y, de otra, en el proyecto que confiere sentido a la praxis en una perspectiva transcoyuntural.

El argumento se apoya en la idea de que la realidad se construye. Lo dicho supone pensar que el ámbito de la realidad empírica se encuentra delimitado por la potenciación de lo objetivo, de acuerdo con una voluntad social orientada por la exigencia de imprimir una dirección a los procesos. De ahí que la teoría, cualquiera que sea su contenido, tenga que subordinarse a la viabilidad de lo potencial, lo teórico al desarrollo de una capacidad de determinación de lo viable.

En consecuencia, nos colocamos ante la realidad, que es, por una parte, imprevisible en su muta-

bilidad, pero que, a la vez, está siendo constantemente moldeada por prácticas constructoras de sentidos. Ello no sólo significa que carece de validez trabajar con estructuras acabadas, lo cual implica recuperar la idea de estructuras potenciales, sino que además obliga a concebir a las estructuras teóricas como una fuente proveedora de instrumentos mediante los cuales se puedan delimitar campos de lo real, omitiendo la supeditación a cualquier función explicativa.

La recuperación de lo dado como potencialidad se puede reformular, en el marco del discurso científico social, en términos de la dicotomía coyuntura y periodo en tanto ángulos de lectura de la realidad. Desde cada uno de ellos se pueden reconocer procesos particulares (por ejemplo, los políticos y los psicosociales) que operan en el plano de lo coyuntural, o del corto tiempo, en contraposición con los económicos y culturales que se despliegan en la dimensión del periodo que se encuentran en una determinada articulación en situaciones histórico-concretas, de manera que los procesos económicos y culturales están siempre mediando a, y mediados por, los procesos coyunturales que influyen, considerando a la sucesión de momentos, sobre la direccionalidad del desenvolvimiento histórico.

En efecto, si vivimos al final de la era de los determinismos mecánicos y de su reemplazo por la idea de que la realidad es una construcción, ello significa replantearse la relación con la realidad, porque nos enfrentamos con tener que identificar posibilidades de sentidos antes que restringirse a una

apropiación de la realidad mediante la pura organización de contenidos.

La incorporación del sentido vuelve compleja la construcción de la relación de conocimiento, porque exige la creatividad necesaria para poder establecer la acción en el momento en que se piensa a la realidad. En esta dirección, la objetividad consiste en la posibilidad de transformar lo real en contenido de apropiación. Afirmación que se apoya en la idea de objetividad posible y que supone, a su vez, el presupuesto de tener que construir el razonamiento desde lo dado-actual en términos de su potenciación; esto es, desde lo necesario. Como se ha sostenido, el logos no se agota en ninguno de los sistemas lógicos.

Lo que decimos demanda considerar en la realidad de cualquier objeto una doble condición: por una parte, ser un producto histórico-cultural, y por otra, ser una potencialidad en tanto producente de realidades. El reto del conocimiento consiste en encontrar la conjugación de ambas condiciones. El proceso que habrá de articularlas es la misma dinámica constitutiva... que permite transitar lo constituido a lo constituyente. Este razonamiento se apoya en la dialéctica determinado-indeterminado que se concreta, en un plano metodológico, mediante conceptos tales como momento-secuencia, o bien su equivalencia en los conceptos de coyuntura-periodo; dichos recortes se corresponden con una articulación entre niveles y con el momento de captar el dinamismo constitutivo del fenómeno antes de encerrarlo en una organización de contenidos. De esta manera nos coloca-

mos en la perspectiva de las dinámicas constituyentes de la realidad, lo cual nos obliga a rastrear los dinamismos estructuradores de la realidad, incluidas, desde luego, las mismas prácticas sociales.

Pero si además entendemos que la realidad es una articulación multidimensional, por lo tanto compleja y dinámica, ello obliga a que su captación tenga que hacerse respetando su necesidad de articulación con lo todavía indeterminado, en cuanto no se puede anticipar la singularidad de su contenido.

Los contenidos posibles pueden ser apropiados o contruidos desde diferentes ángulos, en la medida en que involucren otros elementos, además de los teórico-cognitivos, como pueden ser los ideológicos y valóricos, ya que la transformación de lo real en contenido depende, o es función, de opciones de construcción de futuro en las que se busca que el conocimiento cumpla un papel, pues en el conocimiento histórico-político no podemos hablar de una objetividad que sea ajena al sujeto social, a sus prácticas y a sus proyectos. De esta manera nos enfrentamos con conceptos más amplios de racionalidad y de realidad, ya que se expande el proceso de apropiación a otras realidades que, a pesar de no estar desvinculadas de la razón cognitiva, no necesariamente se subordinan a su lógica.

Lo anterior supone una forma de razonamiento que descansa en la necesidad de un saber que no esté referido exclusivamente a lo concluso y, por lo tanto, pasado, de manera que permita pasar de una actitud crítica fundada en la conjetura a una actitud de crítica reconstructiva de lo dado, donde la crítica

consiste en la forma de razonamiento capaz de referirse a la potencialidad de lo dado.

Desde esta perspectiva, la racionalidad (socio-histórica o histórico-política) no constituye solamente una reflexión acerca de una práctica científica consumada, sino que expresa una potencialidad para captar un continente de realidad no completamente aprehendido, centrándose en la relación sujeto-objeto.

La relación sujeto-objeto, además de cumplir una función gnoseológica de apropiación, constituye el objeto mismo del conocimiento; de ahí que no podamos aceptar que el desarrollo del conocimiento sea disociable del desarrollo de la conciencia y autoconciencia del sujeto, de modo que permita avanzar no solamente hacia etapas superiores del conocimiento, sino también de la conciencia del hombre.

Pero el desarrollo de esta unidad de conocimiento-conciencia se asocia con una búsqueda que exige un sentimiento de libertad, que es lucidez; lucidez que es protagonismo, en cuanto el pensar no se reduce a una teorización puesto que busca enriquecer el horizonte social mediante el descubrimiento de nuevos objetos posibles de teorización. En consecuencia, la teoría se constituye en un aspecto particular de un universo racional más amplio y complejo. Es así, entonces, como se recupera la historicidad del pensar, pues el rechazo de los sistemas acabados implica el reconocimiento de la tendencia histórica de lo criticado, según la idea de la determinación histórica, tal como es rescatada por Della Volpe.

Por consiguiente, si la historicidad alude a la apropiación de lo no dado en lo dado de la realidad, a una apropiación de contenidos posibles que puede llevarse a cabo (como ya decíamos) desde diferentes ángulos, obliga a un rescate del pensamiento categorial traspasando los límites del pensar teórico. Por eso la historicidad exige la ruptura de los marcos parametrales, al considerar la posibilidad de transformación de los contenidos conformados con su interior; en este sentido, la historicidad es la necesidad de lo indetermindado, en tanto exigencia de nuevos parámetros.

Pero la historicidad también puede aludir a la exigencia de complejidad creciente de lo dado, en la medida en que nos plantea la necesidad de articular las distintas posibilidades que pueden conformar la urdimbre de la realidad. Esto es, plantea considerar la situación problemática en la cual se determina el contenido de lo devenido, que obliga a asumir la construcción de las determinaciones (en términos de) atender el ámbito donde el despliegue del movimiento se dota de una cualidad para ser punto de partida de otras realidades.

En lo expresado se contiene la apertura del razonamiento partiendo de la necesidad de inclusión de lo no dado, con base en lo posible, por lo necesario, de ser incluido en cualquier delimitación de lo real. En lo que decimos subyace la idea de la articulación inclusiva que refiere a la necesidad de lo constituyente. Idea que propugna no subsumir la capacidad de asombro a la certeza de un sistema regulado de afirmaciones corroborables en virtud del

constante esfuerzo para crear o recrear teorías generales.

El planteamiento de un pensar categorial abierto a lo inconcluso y siempre mutable, para el cual lo posible equivale a la concreción de la necesidad, reconoce como supuesto que la realidad, si está en movimiento, puede asumir diversas formas posibles; por lo que la determinación de sus posibilidades equivale a concretar su indeterminado, el cual, en tanto devenir (como lo hemos señalado) carece de un contenido preciso, aunque sea el que define el desafío propio de la necesidad de su inclusión. Ello trasciende las exigencias formales de la teoría, subordinándola a una forma de razonamiento fundante o categorial.

El carácter fundante del razonamiento asume su verdadera naturaleza en el marco de las incertidumbres en que se desenvuelve el hombre ante la fragilidad, o debilidad, del mundo sometido a regularidades y a la vastedad de lo casual, lo que se manifiesta en el imperativo de rescatar al sujeto como constructor de realidades; un sujeto capaz de dar formas diversas a los objetos que surgen en el proceso de desenvolvimiento histórico. En oposición a lo anterior, está la reducción del sujeto a sistema y de sus acciones a simple comunicación.

La diferencia entre ambas posturas estriba en que la primera expresa tanto la necesidad como la posibilidad del hombre de construir sus realidades a partir de visiones utópicas, por lo mismo inacabadas; la segunda reduce su papel a ser un factor más de la lógica que perfila el funcionamiento de la socie-

dad en su forma dominante, cristalización acabada de particulares procesos histórico-genéticos y de determinadas modalidades de intervención del hombre en su afán por darle formas diversas al desarrollo histórico, campo que contiene siempre múltiples opciones de construcción.

EN TORNO DE ALGUNAS IMPLICACIONES

El apartado anterior pretende ser, como hemos señalado, una síntesis de los planteamientos desarrollados en el trabajo titulado *Horizontes de la razón*. Por lo mismo, sin perjuicio de su lectura, creemos que es necesario formular algunas reflexiones aclaratorias acerca de los problemas que puedan haber quedado subyacentes.

El primer tópico que es necesario mencionar concierne a la relación entre conocimiento y teoría. Cabría distinguir, a este respecto, por una parte, entre la función que cumple la teoría, en cuanto a dar cuenta explicativamente de una realidad fenoménica determinada, y, de otra, lo que constituye como forma de razonamiento.

La capacidad explicativa, cualquiera que sea su naturaleza,² queda diferenciada de la capacidad de razonamiento que se corresponda con la estructura teórica (retomar, en este marco, y desarrollar epistémicamente las distinciones formuladas por Merton

² Cf. Hempel, acerca de las distintas modalidades que puede asumir la explicación.

sobre lo que se puede entender por teoría). Estas distinciones obligan a colocar en el primer plano de la discusión la construcción de la relación de conocimiento, que cumple la función de definir la estructura de las categorías que conforman el ángulo desde el cual se piensa. Es lo que concebimos como el momento epistemológico. La función explicativa de la teoría no es negada, pero sí queda subordinada a esta relación fundada en categorías del pensamiento.

La construcción de ángulos de abordaje de la realidad se puede, explícitamente, confrontar con las estructuras teóricas, de tal forma que procuren impedir la rápida cristalización de aquéllas. De ello resulta la problemática relativa a la necesidad de diferenciar entre dos formas de pensar: el pensar teórico y el pensar epistemológico. El primero constituye una forma semánticamente cerrada, mientras que el segundo, una forma abierta.

Desde la perspectiva epistemológica en que nos hemos colocado, la apertura del razonamiento puede consistir en hacer explícitas las lógicas constitutivas de las teorías, porque obliga a separar la función estrictamente cognitiva del plano categorial que concierne a la forma del razonamiento. Ha sido esta última la que ha sido el eje central de nuestra preocupación; lo que tiene una consecuencia adicional: permite develar los parámetros que condicionan a la teoría, por lo que también se convierte en otra modalidad de la apertura del razonamiento.

Otro tema que asume relevancia se refiere a la forma en que es utilizado el concepto de compleji-

dad. Diremos que la complejidad alude a la exigencia de articulación dinámica de la realidad. De este modo, la complejidad resulta de considerar cualquier estructura (real o conceptual) como abierta con base en la idea de que está en movimiento. Tal planteamiento, que nace de esta exigencia, conduce a la incorporación del carácter inacabado de cualquier realidad particular, lo cual se relaciona con la categoría de lo indeterminado; de ahí que el concepto de posibilidad exprese la posibilidad de algo no dado. La relación posible cumple la función de abrir todo límite teórico hacia lo inédito; esto es, hacia lo indeterminado.

La cuestión de fondo consiste en reconocer que el marco en el que se plantea la idea de relación posible está conformado por la dialéctica determinado-indeterminado, de donde se desprende la siguiente problemática: estar ante lo indeterminado, como lo propio del movimiento, no significa que todo lo indeterminado sea determinable; por eso, el problema consiste en cómo enfrentar lo indeterminado y cómo determinarlo. La primera cuestión se refiere a una forma de razonamiento abierta que rompa con sus parámetros. La segunda, a la construcción del ángulo desde el cual se razona, que es el momento de las categorías del pensamiento.

Desde esta perspectiva, la apertura del razonamiento es una exigencia de cómo organizar la forma de razonar a partir del presupuesto de la articulación dinámica, lo cual alude al carácter incompleto de la realidad. Por ello consideramos que se trata de un planteamiento epistemológico y no ontológico,

porque significa simplemente colocarse en la postura de trascender toda relación teóricamente establecida, pero sin anticipar ningún contenido.

Afirmamos que la realidad se debe construir de manera tal que subraye el contenido ético de la realidad socio-histórica lo que obliga a rescatar al sujeto en su capacidad de actuación y reactuación ante las circunstancias. Este planteamiento no supone la existencia de ninguna dualidad ontológica entre estructura y sujeto, debido a que es, estrictamente, un modo para definir los desafíos que plantea lo inédito. Aunque lo que sí implica es la exigencia (de ahí la pertinencia del concepto de ética) de tener que descubrir los espacios desde los que el sujeto puede actuar.

Por último, de manera congruente con lo anterior, consideramos que el propósito de la discusión epistemológica es plantear la posibilidad de liberación del hombre desde su misma capacidad de protagonismo, en vez de hacerlo en términos de meta-discursos de liberación, si bien no desconocemos el papel de éstos en la configuración de un sentido de emancipación. Pero nos preocupa más dar cuenta de los desafíos de lo que está por darse, que también es parte del mundo y de la vida del hombre. Tales desafíos surgen de la conjugación de lo que se sabe, pero también de una necesidad de saber qué brota de lo inacabado de la realidad.

SUBJETIVIDAD Y REALIDAD SOCIAL

La contradicción que se plantea entre individuo y sociedad puede cuestionarse cuando no contribuye a estimular las potencialidades de los individuos. Pero no se avanza nada en la superación de esta contradicción si uno se limita a formular advertencias relativas a que el hombre no puede quedar supeditado al desarrollo de las estructuras sociales; asimismo, cuando se argumenta que no tiene sentido hablar de las potencialidades del individuo si todavía no se han logrado las condiciones estructurales de una equidad básica. La cuestión central consiste en que el plano de satisfacción de las necesidades del individuo reconoce un ámbito con límites dinámicos: lo que en un momento aparece como la liberación del hombre, un momento posterior se define como insatisfactorio y limitante para su pleno desarrollo.

Si bien es verdad que no tiene sentido satisfacer las necesidades no materiales en una situación de pauperismo de la población, tampoco lo tiene restringirse a las necesidades básicas partiendo del presupuesto de que lo demás llega por sí solo como producto fatal de haberse resuelto exitosamente el problema de aquéllas. Debemos tener claro

que la vida del hombre se despliega en campos cada vez más amplios y ricos en nuevas esperanzas, lo que contribuye a que el "ser" del hombre conlleve una constante ampliación de sus horizontes de vida, pues lo que ayer no era valorado, e incluso se desconocía, más tarde se convierte en una exigencia valórica de primera importancia.

Esta transformación que experimenta el contenido del mundo real como vivencia de cada hombre, exige que se reflexione sobre esta dialéctica entre lo subjetivo y privativo del hombre y lo que le es externo pero que representa la realidad que puede conquistar. De lo que se trata es de no hacer un planteamiento dualista entre individuo y sociedad ni menos de privilegiar al hombre como individuo o a la sociedad como un todo, sino de encontrar los canales mediante los cuales el hombre se enriquece, como individualista, de su experiencia social, a la vez que la sociedad se alimenta de la capacidad de los hombres para asumir la condición de sujetos protagónicos.

La contradicción entre sociedad e individuo obedece a la circunstancia de que éste es producto de ciertas condiciones sociales que, como tales, no agotan sus propias posibilidades. Para alcanzar su especificidad, el individuo debe negarse como producto social. O sea que, para ser sujeto, y no mera circunstancia, el hombre debe conquistar su libertad en el marco del desarrollo histórico. Pero esta libertad contiene la tensión de ser, simultáneamente, un producto histórico (la libertad es siempre concreta) y una fuerza que transforma (o tiende a transformar) las condiciones históricas en una subjetividad que las trasciende.

En este sentido, la historicidad de lo social constituye una negación de la individualidad, mientras que ésta, en tanto conciencia y vivencia, representa una potencialidad de historia. La individualidad es negada por la historia en la medida en que la sustituye como sujeto, pero, a la vez, es una potencia en tanto los sujetos sociales de la historia son potenciados por el desarrollo de las individualidades que los componen. Es ésta una relación dialéctica que constituye el fondo mismo en el cual debe hacerse la reflexión sobre la historicidad de lo individual y la subjetividad de la historia concebida como apropiación de lo social total.

Desde esta perspectiva, historicidad y subjetividad conforman la realidad como un proyecto de vida social en el que pueden distinguirse dos dimensiones: la totalidad de la sociedad que se desarrolla con su propio ritmo, y su aprobación por parte de los sujetos —lo que se traduce en cierta direccionalidad del desenvolvimiento de la sociedad. Por lo tanto, cuando se habla de desarrollo (social y humano) significa que la sociedad asume una forma de organización que está abierta a la posibilidad de transformarse en objeto de apropiación por parte de la subjetividad individual; en consecuencia, el desarrollo de la sociedad consiste no solamente en generar nuevas y mejores condiciones de vida y reproducción del hombre, sino, además, en mayores aperturas que faciliten que lo social pueda enriquecerse de la subjetividad individual y social.

Por ello, el desarrollo no puede consistir exclusivamente en niveles de vida, sino en capacidad de

vida; no sólo en acceso a una mayor cantidad de satisfactores de la más variada diversidad, sino en creación de satisfactores de conformidad con una lógica de ensanchamiento de la subjetividad que exprese la potencialidad del sujeto individual, en vez de restringirse a la lógica de la reproducción material. Como lo han mostrado los análisis de Bahro, el desafío está en lograr una organización que liquide “aquellas condiciones que, en vez de hombres libres, engendran individuos subalternos, una especie de hormigas pensantes”;¹ lo cual es producto de que toda “relación de poder” produce subalternidad, “que es un verdadero sistema de subalternidad” que termina por generar “un sistema de irresponsabilidad organizada”.² El desarrollo no sólo ha de consistir en el logro de determinadas metas, sino en la capacidad de definir opciones de vida; aunque ello no signifique negar que en la determinación de opciones incide la lógica de las estructuras sociales, en tanto determinadas por el poder y sus requerimientos de mantenimiento y consolidación.

El desarrollo humano consiste en la constante ampliación de la subjetividad como fuerza modeladora de la sociedad. Para poder armonizarlo con el desarrollo social exige que se pueda organizar a la sociedad con base en relaciones sociales que no impliquen dominación económica ni política, a pesar de que sabemos que en toda sociedad ha sido

¹ Rudolf Bahro, *Por un comunismo democrático*, Barcelona, Fontamara, 1981, p. 33.

² *Ibid.*, p. 34.

la división del trabajo la que ha servido de fundamento para estructurar la dominación. La pretensión de hablar de un desarrollo humano plantea la tarea de generar una división del trabajo que no sea base de ninguna relación de dominación, lo cual supone entrar en un terreno no transitado por la historia y obliga a una reflexión histórica sin apoyo en ningún pasado.

El problema de la posibilidad de organizar una división del trabajo que no entrañe diferenciaciones de poder se ha trasladado desde el plano de la utopía hasta el de la historia con las experiencias del “socialismo real”, expresión de una organización social que termina por confundirse con un estatismo creciente cuya legitimación “no proveniría de la representación o delegación, sino del cumplimiento eficaz de su tarea como *agens movens* de la industrialización”;³ en el socialismo de Estado denunciado por Pannekoek en los años cuarenta, “el Estado como empleador universal dueño de todo el aparato de producción”,⁴ que lleva a que esa experiencia no pueda rescatar al individuo y todas sus posibilidades de construcción. Como observó Rosa Luxemburgo, “si se asfixia la vida política en todo un país [...] la vida se disipa en todas las instituciones públicas, vegeta; y la burocracia se convierte en el único elemento

³ Enric Tello, “El socialismo irreal”, en *Mientras Tanto*, núm. 40, Barcelona, p. 93.

⁴ *Ibid.*, p. 110.

activo”.⁵ Por lo tanto, puede afirmarse que la vieja idea marxista de que el desarrollo de cada uno sea la condición para el desarrollo de todos, y que el desarrollo de todos sea la condición para el desarrollo de cada uno, aún no se ha alcanzado y constituye la gran utopía pendiente.

La capacidad subjetiva de apropiación de lo real que está en constante expansión, sin sujeción a la lógica contrapuesta del poder, define la real humanidad del cambio en las estructuras del trabajo; pero esta capacidad no se ha ensanchado, quizás por ser todavía embrión de aquella forma superior de organización social en la que esta posibilidad sea ya una realidad. En las sociedades sometidas a relaciones de dominación se aprecia que las potencialidades del hombre están agotadas, ya que enfatizan la dimensión política unilateral en vez de rescatar y estimular en el sujeto transformador de la realidad su capacidad integrada para forjar proyectos de vida en los que la política devenga en historia hecha conciencia y presente.

Se trata de tornar vigente la vieja afirmación de Kautsky de rescatar la voluntad de vivir y la conciencia del hombre, pues, aunque “la voluntad de vivir no depende de la conciencia”, la conciencia determina “las formas de la voluntad de vivir en cada caso especial”; ya que si, además del instinto, “la conciencia dirige la voluntad y que la forma de la voluntad depende de la manera cómo la concien-

⁵ *Ibid.*, p. 96.

cia conoce las condiciones de existencia y de la profundidad de este conocimiento”, si previamente hubiera que “despertar su voluntad (del hombre) [...] todos nuestros esfuerzos serían prodigados con pura pérdida”.⁶

El desarrollo social contradice el desarrollo del hombre cuando la división del trabajo involucra relaciones de dominación, pues en ese contexto el trabajo deja de ser una expresión de las potencias del hombre para reducirse a una función mediante cuyo cumplimiento se materializa la inserción del individuo en la sociedad. Pero, ¿cuáles otras opciones pueden darse para establecer la relación con lo social?

La respuesta a esta pregunta carece de antecedentes. Históricamente, el trabajo ha resultado ser la relación básica necesaria para caracterizar los diferentes modos de interacción social entre los hombres, de tal forma que cualquier otra relación se debe descartar por no corresponder a la realidad del desarrollo de la sociedad. No obstante, el predominio del trabajo como fenómeno y como categoría de análisis ha tendido a confundirse. La aceptación de la idea de que el trabajo ha sido un fenómeno determinante para el funcionamiento de la sociedad no significa que tenga que aceptarse su omnipotencia como categoría de análisis. El trabajo, como modo de inserción del individuo en el sistema de producción, no agota el complejo mundo de las relaciones

⁶ Karl Kautsky, *El camino del poder*, México, Grijalbo Colección 76, 1968, p. 48.

sociales del hombre, ya que no se puede pretender agotar la comprensión del hombre reduciéndola únicamente al plano de sus determinantes estructurales.

El hombre es el “conjunto de sus relaciones de producción”, pero también es conciencia (no importa si ésta se explica como reflejo del “ser social”), conciencia que nos enfrenta al problema de los diferentes planos en que actúa el hombre como sujeto. No podemos olvidar que la división del trabajo “crea la base principal de la subalternidad en la medida en que excluye al pueblo, de manera variada pero siempre definitiva y decisivamente, de funciones omniabarcadoras y de la formación de la voluntad general”.⁷

La acepción del hombre como el conjunto de sus relaciones de producción entronca con la idea del hombre histórico-social, cuya evolución es concomitante con la de la sociedad. Pero el hombre como conciencia remite a la idea de sujeto actuante en momentos concretos del devenir histórico. La conciencia como visión del propio ser social y de sus horizontes de acciones posibles transforma al hombre histórico en sujeto. El sujeto encarna a la historia transformada en voluntad de acción que no se restringe a los límites de la praxis-trabajo, en la medida en que involucra a todas las esferas de la realidad mediatizadas respecto del trabajo, lo que plantea trascender su unidimensionalidad.

⁷ R. Bahro, *op. cit.*, p. 36.

La voluntad de acción encarna una subjetividad en proceso de ampliación conforme se enriquece la capacidad de apropiación de lo real, y, por lo mismo, se produce una ampliación de la propia conciencia del sujeto. Pero esta lógica de la conciencia no opera fluidamente, pues la ampliación de la subjetividad tropieza con obstáculos provenientes de la estructura social que impiden que la conciencia transforme al hombre histórico-social en sujeto; de ahí que la historia tienda a devenir en voluntad de acción pero identificada con el poder dominante.

A este respecto se ha señalado que la alineación resultante de la tecnología moderna y de la organización industrial del trabajo impide que, por lo menos partiendo de la situación de trabajo, se desarrolle esta conciencia. Ocurre lo mismo con la manipulación masiva propia de los medios de comunicación, todo lo cual obliga a reflexionar sobre cuál sería el plano de la sociedad donde se pueda conjugar objetivamente la condición de hombre histórico y de sujeto. Esto es, entre las condiciones estructurales que conforman la esencia social del individuo y su capacidad reactiva consciente; entre el ser integrante de una clase y su condición de protagonista o sujeto activador de aquélla. Proceso que nos remite necesariamente a la función de estandarización cultural de la técnica, y, por lo mismo, de la subjetividad individual, de manera que cada vez más ésta deja de tener una capacidad reactiva singular.

Como ha afirmado Mumford, en relación con la invención de la fotografía: “[...] llegó a su apogeo el proceso de despersonalización... [pues] con el per-

feccionamiento de un método mecánico, se democratizó la toma de imágenes por un mero registro de sensaciones”.⁸ Sin embargo, lo verdaderamente relevante, desde el punto de vista de la vida, es cómo se acelera con el progreso técnico el proceso de integración cultural y personal de manera tal que, como afirma este autor, la “única forma de orden y de interrelación consiste en adaptarse a las organizaciones y mecanismos automáticos que gobiernan en verdad nuestra existencia cotidiana”, perdiéndose “la capacidad esencial de que las personas se gobiernen a sí mismas —la libertad de tomar decisiones, de decir sí o no en términos de nuestras propias finalidades”.⁹ Todo lo cual tiene lugar, con el agravante de que la lógica de la técnica, “a diferencia de la sencilla artesanía, no reconoce límites en nada”.¹⁰ Contrariamente, la técnica se caracteriza por la constante trasgresión de los límites, con el resultado de que el hombre se transforma, como señala García Bacca, más que en un ser racional, en un “explosivo de la realidad, [de manera que] tal es su definitivo y definiente uso— el uso que el hombre ha hecho de su definición natural, de su ser”.¹¹

Conjugar ambas dimensiones del hombre, ser histórico y sujeto, exige plantear formas de organi-

⁸ Lewis Mumford, *Arte y técnica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1957, p. 70.

⁹ *Ibid.*, p. 101.

¹⁰ J.D. García Bacca, *Elogio de la técnica*, Barcelona, Anthropos, 1987, p. 126.

¹¹ *Ibid.*, p. 147.

zación social que resuelvan tanto la disociación entre trabajo y el resto de la vida social, como la oposición entre ser individual-histórico y ser social-histórico. Efectivamente, las distorsiones alienantes del lugar de trabajo no pueden compensarse exclusivamente con mecanismos propios del lugar donde se vive en el caso del obrero y del trabajador urbano en general, o, en el caso de la población rural, romper su localismo sometiéndola a una información más global. Se requiere de desarrollos teóricos en esta dirección para poder formular alternativas de organización. Intentemos por lo menos fijar algunas ideas.

Se puede formular el problema en términos de estimulación del protagonismo del hombre (en general de la población) con base en una relación de autonomía respecto del Estado, mediante una forma de organización social que llamaremos de movilización social. La característica básica de esta forma de organización consiste en que su contenido está conformado por las exigencias y propósitos de los individuos (ya sea que estén definidos como proyectos de vida o no), en vez de estar reducido a la consecución de metas superimpuestas por el poder dominante en el ámbito nacional. No se trata, por supuesto, de ignorar la lógica de funcionamiento social que impone la estructura de poder; más bien lo que se pretende es reivindicar un movimiento de base capaz de enriquecer la definición de fines tácticos y estratégicos para la sociedad nacional.

De otra parte, tampoco se debe confundir esta idea con una romántica y anacrónica reivindicación

de la comunidad, o de la sociedad de tamaño pequeño, en la que predominen las relaciones *vis-à-vis* primarias en sustitución de las distanciadoras y deshumanizadoras relaciones secundarias. No tiene sentido diseñar “contratendencias” utopistas para procesos cuya inexorabilidad obliga a un pensamiento realista.

Pensamos en procesos como los que analizara Wallerstein¹² cuando afirma que, en el capitalismo, como economía-mundo, “los factores económicos operan en el seno de una arena mayor de la que cualquier entidad política puede controlar totalmente”;¹³ ya que “una economía-mundo capitalista recompensa esencialmente el capital acumulado, incluyendo el capital humano, en mayor medida que la fuerza de trabajo en crudo, de manera que la mala distribución geográfica de estas cualificaciones ocupacionales” posee una fuerte tendencia hacia su automantenimiento. Situación que se agudiza porque “las fuerzas del mercado la refuerzan en vez de minarla”, en un contexto en que “la ausencia de un mecanismo político central en la economía-mundo hace muy difícil la introducción de fuerzas capaces de contrarrestar la mala distribución de los beneficios”.¹⁴

Lo que está planteado es una remodelación de las relaciones entre sociedad y Estado desde la base

¹² Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, vol. I, México, Siglo XXI, 1987.

¹³ *Ibid.*, p. 491.

¹⁴ *Ibid.*, p. 493.

de sus procesos estructuradores. No se persigue determinar las regulaciones que rigen a estos últimos, sino definir el modo de construirlos, su constructividad misma, partiendo del fundamento proporcionado por los microdinamismos. El Estado, como estructura institucionalizada de centros de decisión, y la sociedad, como el ámbito en el que se despliegan las prácticas sociales de los diferentes grupos sociales (con sus consiguientes relaciones de carácter político, económico, cultural), deben ser reexaminados desde la perspectiva del movimiento propio de su constitución. No como productos históricos, o como armazones, sino como espacios de diseño posible donde se realizan o frustran los distintos sujetos sociales e individuales. El reexamen propuesto implica entender al Estado como un proceso de creación del mismo Estado y a la sociedad como la transformación del hombre histórico-social en sujeto y, a la inversa, del sujeto en hombre-histórico.

Los planteamientos anteriores se preocupan por resolver la distinción entre lo que es estar históricamente determinado y cómo se es en esa misma determinación como individuo; en otras palabras, cómo el individuo se abre hacia lo que lo determina, pero, a la vez, cómo se relaciona con estas determinaciones en términos de su apropiación. A este respecto, cabe mencionar que los enfoques del individualismo metodológico, por ejemplo la teoría de la movilización de recursos, a pesar de buscar el rescate del individuo, soslayan esta dialéctica en tanto no resuelve la constitución de lo individual desde lo macro, ya que enfatiza unilateralmente la constitución de lo

macro desde lo individual, a pesar de estar orientada al esclarecimiento de la lógica de la acción colectiva.¹⁵ Evade lo que llamaríamos subjetividad constituyente, que, en el caso de esta teoría, se reconstruye a partir, estrictamente, de la lógica de las acciones individuales cuando se centra en los tipos de sujetos que conforman las organizaciones de los movimientos sociales.¹⁶ No obstante, se pueden observar puntos de relación cuando se constata que la acción colectiva es una construcción social, no un producto natural.¹⁷

El punto de relación y de separación de los enfoques se encuentra en la dialéctica de las preferencias del individuo que influyen en sus acciones; pues si las decisiones y elecciones son función de estas preferencias, y estas preferencias están históricamente determinadas, no puede entenderse sino a partir de la manera en que el individuo está mediado históricamente por su modo de articulación con el colectivo. En este sentido, la idea del movimiento molecular permite un análisis equilibrado conforme

¹⁵ Mancur Olson, *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, 1965.

¹⁶ John McCarthy, Zald Mayer, "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory", en *American Journal of Sociology*, núm. 82, 1977; Zald Mayer, "Looking Backward to Look Forward. Reflections on the Past and the Future of the Resource Mobilization Research Program", en Morris Aldom y Carol McClurg (comps.), *Frontiers in social movements theory*, New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1992.

¹⁷ Michel Crozier y Erhard Friedberg, *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, México, Patria, 1977.

incluye la relación individuo-colectivo en ambas direcciones sin privilegiar a ninguna.

Cabe ahora recordar el análisis que del surgimiento de la economía-mundo, en el siglo xvi, lleva a cabo Wallerstein, cuando menciona las distintas alternativas que tuvieron las burguesías europeas para cimentar su desenvolvimiento. Señala a las "burguesías que tomaron conciencia, pero dentro de los límites de una nación-Estado"; pero agrega: "[...] claramente ésta no era la única posibilidad. Podrían haber tomado conciencia de sí mismas como una clase mundial". Entre estos grupos menciona a las comunidades de banqueros-comerciantes internacionales. "En el apogeo de Carlos V eran muchos en los Países Bajos, en el sur de Alemania, en el norte de Italia [...] que ligaban sus esperanzas a las aspiraciones imperiales de los Habsburgos"; pero con el fracaso del imperio, las burguesías de Europa "se dieron cuenta de que su futuro social y económico estaba ligado a los Estados del Centro".¹⁸

Lo anterior es un claro ejemplo de estos procesos estructuradores y de los esfuerzos de construcción social de los sujetos sociales en los que operan tanto macrodinamismos como dinamismos expresivos de planos micrológicos de la realidad. Es lo que pasa hoy en día con las burguesías latinoamericanas que han encontrado aparentemente una alternativa para la construcción de su orden político en el marco de una integración económica, y que, a semejan-

¹⁸ *Op. cit.*, p. 496.

za de los cultivadores capitalistas de la periferia, que estudiara Wallerstein, sacrifican “de buena gana las raíces culturales locales a cambio de la participación en culturas mundiales”.¹⁹

El proceso de creación del Estado se refiere al forjamiento de las instancias de definición de alternativas de acción, de manera que no haya que restringirse a la estructura institucionalizada y al uso que de ella puedan hacer, según sus intereses, los diferentes sujetos sociales a través de sus representantes políticos. La sociedad, por su parte, como el ámbito de despliegue de las prácticas sociales, se refiere a la capacidad de iniciativas de los distintos grupos para expresarse en múltiples tipos de prácticas, de acuerdo con su contenido y grado de organización, mediante las cuales contribuyen a asegurar su reproducción social e ideológica, así como a determinar relaciones de dominación o equilibrio con los otros grupos sociales.

Por su énfasis en la perspectiva reconstructiva de su movimiento (como es la creación de instancias de decisión y el proceso de definición de alternativas y la capacidad para desplegar prácticas sociales), este modo de conceptualizar las relaciones Estado-sociedad se vincula con lo que llamamos organización de la movilización social, la cual debe conjugar al hombre como histórico-social y como sujeto.

Si examinamos con atención la conceptualización expuesta, podemos concluir que, tanto la crea-

¹⁹ *Idem.*

ción de instancias de decisión, como, en el sentido más genérico, el despliegue de iniciativas de prácticas sociales, tienen lugar en determinados planos de la realidad social: aquellos donde, en virtud de darse una simbiosis de lo histórico y lo individual, no pueden separarse la condición de ser histórico y la de sujeto con conciencia; donde el hombre asume en su acción sus determinaciones más generales sin perder la capacidad de reaccionar como sujeto individual.

Lo dicho supone un rescate del sujeto en oposición a las posturas centradas en la idea de sistemas autorreferenciales, que, como en el caso de Luhmann, más allá de las intenciones, llevan a asumir posiciones teóricas puramente descriptivas casi sin posibilidad de reactivación por parte de los hombres y de los agrupamientos sociales, en la medida en que se disuelven en su propio aislamiento, dejando fuera del análisis, por irrelevante, a la dimensión antropológica.²⁰

En este sentido, no se puede olvidar que las clases sociales se mueven a través de sus miembros, aunque ocurre que la efectiva acción de clase se apoya en una masa actuante que no permite que el hombre de la clase reconozca su propio espacio de reactivación. De ahí que, sin negar el carácter de masa de los sujetos, tengamos que rescatar criterios que permitan, en el marco de lo colectivo, el reconoci-

²⁰ Cf. Ignacio Izuzquiza, *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona, Anthropos, 1990.

miento del espacio desde donde se pueda reaccionar sobre el fenómeno macrosocial.

Desde esta perspectiva se puede considerar la posibilidad de recuperar la noción de sujeto comunitario siempre que se limpie de los sesgos propios de la antropología, en cuanto ésta concibe a la comunidad como una estructura social acabada, en vez de definirla como un recorte de realidad en el que las relaciones micro-macrosociales se pueden reconstruir con mayor facilidad partiendo de las propias prácticas sociales.

La comunidad se transforma de estructura social en un espacio delimitado en cuyo interior se pueden observar tanto el proceso de creación de instancias de decisión para determinar alternativas de acción, como la capacidad para desplegar prácticas; pero, además, donde se pueden rastrear los vínculos con otros espacios de mayores dimensiones y el modo de articulación entre estos espacios, los que, en su conjugación más compleja, permiten llegar a reconstruir el nivel macrosocial de la sociedad nacional.

IMPLICACIONES METODOLÓGICAS

El esfuerzo por rescatar el papel del hombre-sujeto consciente en el desenvolvimiento de la sociedad no puede desgajarse del esfuerzo por entender a ésta en movimiento. Al hombre sólo se le rescata como sujeto actuante y protagonista cuando está inmerso en el curso general de los acontecimientos; por lo

que es necesario desarrollar una metodología que destaque los procesos microsociales de constitución, donde la acción de los hombres es esencial,²¹ sobre lo que está cristalizado en la historia.

Sin embargo, cuando se trata de representar conceptualmente la realidad, se tropieza con obstáculos, en cuanto a aprehender el movimiento de la realidad, especialmente las relaciones entre los micro y macrodinamismos. Se plantea con urgencia la necesidad de armar un sistema de información que sea congruente con esta exigencia.

En general, las representaciones que se hacen de la realidad obedecen a un sistema de información basado en la lógica de metas y condiciones necesarias para su logro; esto es, información sobre datos que permitan reconstruir la viabilidad de un fin determinado, pero que hagan posible definir cuáles son las alternativas de fines viables. No queremos con ello decir que la información corriente que se contenga en un sistema no permita fijar metas, sino, más bien, que no surge con claridad el campo de alternativas, que es una determinación cualitativa antes que una mera inferencia a partir de ciertos datos disponibles. Lo dicho se relaciona con la idea de una visión coherente pero abierta sobre la realidad.

En efecto, debe buscarse un sistema de observables que, siendo delimitados, no respondan estrictamente a una derivación teórica, en oposición a la idea clásica de indicadores que se apoya, explícita o

²¹ Se está elaborando, en este sentido, una propuesta metodológica sobre la subjetividad social constituyente.

implícitamente, en determinados supuestos teóricos. Los indicadores de desarrollo, aunque de manera particular los de crecimiento económico, se refieren a fenómenos particulares que pueden ser el resultado (por ejemplo, ingreso nacional) de una serie de condiciones; o bien ser las condiciones (por ejemplo, inversión) que permitan el logro de ciertos fines.

La relación que se establece entre los procesos es teórica porque refleja un modelo de la realidad. Esta perspectiva impide un razonamiento articulado sobre la realidad como totalidad que no se reduce a relaciones teóricas. La diferencia entre un enfoque teórico y otro que no lo es reside en que el primero requiere de un listado de procesos previamente definidos, en tanto que el segundo, solamente de ciertos universos de observación en cuyo interior se puedan determinar distintos fenómenos o procesos específicos. El primer enfoque lo denominaremos normativo; el segundo, procesual.

El enfoque procesual de la estructura del sistema de información armoniza mejor con el rescate del sujeto consciente para el análisis y la comprensión de los procesos sociales, por cuanto el hombre, en tanto sujeto constructor de realidad, se plantea a ésta como un productor. Productor que requiere de indicadores que den cuenta del modo en que diferentes esferas de lo real pueden llegar a articularse en su praxis; lo que, por consiguiente, obliga a considerar a los contextos que especifiquen históricamente lo puramente normativo.

Lo normativo se opone a lo posible ya que, mientras aquél se restringe a dar cuenta de si se pro-

gresa o no en el logro de determinadas metas, lo posible atiende a la potencialidad que se contiene en una situación dada. El sentido de lo normativo es poder reflejar la adecuación entre medios y fines, mientras que lo posible se orienta a definir el margen de alternativas viables.

Se hace necesario distinguir entre lo que se quiere como opciones (fines normativos) y lo que es posible. Para ello se tiene que distinguir entre niveles de análisis que, en general, se confunden. El campo de lo que se quiere corresponde al diagnóstico normativo, que, por medio de un sistema apropiado de información, enseña si se progresa o no en la consecución de lo deseable. Corresponde a la lógica de los fines, que es la dominante en el razonamiento económico. En un terreno teórico de lectura responde a la idea de proyectar indicadores normativos, en particular de naturaleza cuantitativa, según distintos parámetros de tiempo y espacio.

Sin embargo, la definición de fines necesita el reconocimiento de lo que es objetivamente posible, que no requiere de indicadores normativos, porque de lo que se trata en este caso es de encontrar señales de lo que se contiene como potencialidad en una situación dada, según diferentes parámetros de tiempo y de espacio, en vez de efectuar proyecciones. La potencialidad cumple la función de delimitar, entre todas las alternativas posibles, aquella que resulte viable.

Los indicadores normativos son superimpuestos por las agencias públicas de desarrollo, representan

la operacionalidad de un conjunto de conceptos y de proposiciones teóricas derivables de alguna teoría del desarrollo. Los indicadores de proceso, en cambio, se relacionan con el desenvolvimiento de la capacidad de visión de lo real, y, por lo mismo, con la conciencia crítica de los sujetos sociales, pues conducen al análisis de una situación concreta en función de la definición de políticas alternativas.²²

²² Para una exploración de lo expresado en el plano de los indicadores, cf. *Crítica epistemológica de los indicadores*, México, El Colegio de México (Jornadas, núm. 114), 1989.

EL PROCESO DE CAMBIO Y LAS DIMENSIONES MICRO Y MACROSOCIALES

Nos proponemos mostrar los peligros que se enfrentan cuando se recurre a enfoques fragmentarios y simplemente estructurales de los procesos sociales. Si incorporamos el presupuesto del sujeto social (o comunitario), será necesario revisar la información mediante la cual se organiza la acción que relaciona al hombre con su realidad. Para ello consideramos necesario distinguir entre la realidad empírica, como lo exterior, sin que medie la presencia de ningún sujeto, y la realidad empírica mediada por la presencia de un sujeto que articula la realidad en términos de su práctica social.

La idea central que pretendemos desarrollar es que la visión integrada (no simplemente agregativa) descansa en las necesidades que plantea la praxis del sujeto, en vez de limitarse a una combinación entre factores propios de distintas áreas de la realidad para que, de ese modo, se puedan determinar las posibilidades de desarrollo. Se hace necesario formular algunas advertencias para una mejor caracterización del planteamiento.

Cuando hablamos de sujeto comunitario nos referimos a aquello de conjugar al hombre en su condición de ser histórico y la de sujeto con conciencia capaz de reactuar. Lo que nos proponemos ahora es reconstruir las relaciones micro-macrosociales partiendo de las prácticas sociales del sujeto. Constituye una especie de antropología histórica, aunque entendida como la perspectiva microsocial y microtemporal de los procesos macrosociales y macrotemporales que permita una recuperación de los espacios sociales en los procesos históricos globales. De ahí que se tenga que argumentar en torno de la conveniencia de rescatar un ángulo de análisis que integre la objetividad de los dinatismos sociales con el papel moldeador que cumplen las prácticas sociales, especialmente en cuanto contribuyen a imprimir en los procesos una direccionalidad.

Lo anterior supone que el análisis de los datos estructurales deba ser reenfocado desde el ángulo de los procesos internos que los constituyen. Se trata de recuperar, en última instancia, la dimensión histórica que se contiene en el corte "cotidiano" de los desenvolvimientos macrosociales. La principal implicación epistemológica de esta afirmación es la siguiente: si bien la historia se despliega en las grandes escalas de tiempo, se construye en cambio en las escalas del tiempo breve o coyuntural.

ESTUDIO DE UNA COMUNIDAD

El estudio de una comunidad constituye el ejemplo típico de un estudio empírico donde la información

se organiza por campos disciplinarios, de manera que su síntesis se logra mediante la recurrencia a estructuras teóricas que sean pertinentes a cada uno de estos campos. Es lo que ocurre con la descripción detallada de una comunidad cuando se ciñe al lineamiento de diferentes dimensiones (económica, política, cultural), donde se confunde, a veces con facilidad, la empiricidad de los fenómenos con su significación específica. Esta última será siempre función de una situación concreta en la que el proceso de desarrollo social se historiza en una determinada articulación entre fenómenos de distinta naturaleza. Así, se puede hacer una descripción de la economía de una comunidad detallando muy pormenorizadamente la superficie y calidad de sus tierras, su superficie cultivable, la estructura de la producción y los mecanismos de comercialización, su mano de obra disponible, etcétera, sin que ello quiera decir que se capta lo específico de cada uno de estos aspectos de la comunidad, que, en última instancia, dependerá de la forma de su relación recíproca.

Sostenemos que los enfoques interdisciplinarios, por mucho que se esfuercen por integrar las distintas dimensiones de la realidad, no resuelven la cuestión pertinente a la naturaleza de esa articulación; ya que no se trata solamente de componer la lectura de una realidad a partir de información significativa para distintas esferas, según lo que cada una de ellas requiere siguiendo sus propias líneas de acumulación teórica, sino de componer un cuadro con información que pueda leerse articuladamente.

A este respecto, enfrentamos el problema de saber qué es un enfoque integrado si asumimos que no es suficiente reunir información de distintas áreas de la realidad. Más bien se trata de encontrar una visión integrada que no se confunda, desde la partida misma del análisis, con una explicación teórica, sino, por el contrario, que contribuya a determinar campos de explicaciones posibles; por eso no se puede identificar descripción con explicación, pues de lo que se trata es de la apertura hacia lo real, sin prejuzgar ningún orden de determinación teórica.

El problema no se reduce a plantear la distinción entre empiricidad y significación de lo empírico, ya que, en el fondo, se trata de una forma de razonamiento constructor del conocimiento que replantee la cuestión de la empiricidad de la información en función de la dinámica constitutiva de la realidad. En este sentido, nos parece posible transformar el sistema de necesidades (alimentación, vivienda, salud, educación, vestuario, entrenamiento, preferencias valóricas, etcétera) en un conjunto de prácticas sociales mediante las cuales la población va construyendo su vida como proyecto desde los planos cotidianos. De esta manera, el ámbito de lo empírico es reenfocado desde las praxis articuladoras que determinan, por su misma índole, la especificidad de contenido de todos los demás niveles de la realidad empírica.

De lo que se trata es de recuperar la idea de que la visión integrada de la realidad se manifiesta en una visión trascendente de la vida diaria que orienta a los hombres para poder moverse de acuerdo con

proyectos de vida, individuales o compartidos, según los cuales se impulsan las prácticas sociales que construyen la realidad histórica. Es lo que entendemos por conciencia histórica de lo cotidiano.

Desde esta perspectiva, los distintos planos de la información empírica, que se corresponden con recortes disciplinarios (economía, antropología, psicología, etcétera), deben transformarse en niveles de la realidad; esto es, en recortes de ésta, cuyos contenidos se especifiquen en la medida en que se lean todos ellos de modo articulado. El conjunto de niveles constituye un campo de opciones, ya sea para la decisión de políticas o para formular hipótesis teóricas; lo que solamente es factible si el análisis empírico se lleva a cabo desde el ángulo de las acciones colectivas que expresan, tanto en el plano grupal como el individual, respuestas a lo inmediato. Ello, sobre la base de un sistema de necesidades que implica en su dinámica de resolución, en el largo y corto tiempo, la dialéctica memoria-utopía de vida, a partir de la cual se integra el ámbito de lo empírico.

En efecto, no es posible relacionar entre sí los datos empíricos sobre cada necesidad básica, sino es mediante un sujeto social para el cual tengan un determinado significado. Está claro que se puede recopilar la información y, como tal, conferirle un significado, aunque ello equivaldría a confundir la empiricidad con el significado. Se puede tener información acerca de la alimentación, vivienda, salud, educación, etcétera, sin que la mera yuxtaposición permita concluir nada sobre la realidad de las

necesidades. En el mejor de los casos se tendrá una información interpretada de conformidad con ciertos cánones sin que haya mediado el esfuerzo de reconstruirlos en toda su riqueza específica, según el contenido de las dinámicas cualitativas del sujeto.

La razón de lo anterior se encuentra en que esto se determina desarrollando el contexto en el que se presentan y que es propio de sujetos sociales concretos. Se puede pensar a cada necesidad como un complejo de elementos que la vinculan con diferentes dimensiones de la sociedad global. La sociedad se sintetiza de una manera concreta en cada necesidad y, en consecuencia, en el sistema que éstas constituyan.

En cada una de las necesidades se plantea la cuestión del acceso a ciertos satisfactores, pero a la vez un problema de uso de éstos, de conformidad con ciertos valores que implican en su ejercicio una red de relaciones sociales configuradoras del contexto particular de cada necesidad. Ahora bien, lo que se puede afirmar para las necesidades es válido para cualquier otro problema que se quiera analizar en la sociedad, ya sea que se refiera a la estructura productiva, la tecnología, la organización social, la estructura política, etcétera. No podemos olvidar que nuestro punto de partida es el rescate de los planos microespaciales en una forma de análisis que supere la fragmentación empírica, aunque sin incurrir en teoricismos integrativos que muchas veces, en el esfuerzo por alcanzar lo general, pierden la especificidad de la realidad.

Se pretende alcanzar una integración que se fundamente en la praxis social del sujeto comunitario, en vez de encontrarlo en un esquema conceptual *a priori*. La perspectiva que se ofrece es la recuperación de las dimensiones macroespaciales y macrotemporales de los procesos desde la dimensión microespacio y microtemporal, configurando el perfil de una estrategia de investigaciones desde lo micrológico cuyo objetivo sea la sociedad nacional. No compartimos la idea de que, partiendo del individuo, se pueden reconstruir lógicas globales —por ejemplo, las de naturaleza institucional— como lo pretende el individualismo metodológico, que, en su esfuerzo legítimo por superar los reduccionismos a lo colectivo, incurre en el reduccionismo opuesto, en la medida en que no aborda metodológicamente las mediaciones propias de los procesos constitutivos de la individuación desde lo colectivo; y, a la inversa, de la constitución de lo colectivo desde los espacios y tiempos de lo individual y grupal.²³ El tema de las mediaciones alude a la cuestión de la transiti-vidad de lo real —no resuelta metodológicamente— y, en nuestra perspectiva, ésta es fundamental para poder dar cuenta del movimiento de la realidad.

A diferencia de los estudios antropológicos no se persigue extrapolar conclusiones a partir de un caso exhaustivamente analizado, sino de buscar los puntos de articulación entre los diferentes aspectos

²³ Jeffrey Alexander, Bernard Giesen, Richard Munch, Neil Smelser (comps.), *The Micro-macro Link*, University of California Press, 1987.

problemáticos de la sociedad para, con base en ello, construir un análisis que, sin requerir el detalle de los estudios de caso, permita rastrear estos puntos de articulación (en distintos planos espacio-temporales).

Con el propósito de ilustrar lo que proponemos, haremos el análisis de la descripción de una comunidad en términos de lo que significan estos puntos de articulación. Ello permitirá distinguir entre este tipo de análisis y los estudios de caso de la antropología, sin que se deje de lado la presencia unificadora del sujeto social local.

DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE ARTICULACIÓN

Comencemos por advertir que las reflexiones que siguen reconocen como base empírica el estudio de una comunidad real,²⁴ aunque para nuestros propósitos no transcribamos propiamente el estudio realizado, sino que nos restrinjamos a formular algunas referencias de carácter metodológico, útiles para esclarecer la idea de articulación entre distintas áreas temáticas.

²⁴ Se puede confrontar el texto *Conocimiento y sujetos sociales* (Jornadas núm. 111, El Colegio de México), en el que hemos expuesto algunas ideas metodológicas para el análisis de sujetos. En esta misma dirección, con mayor grado de profundidad y desarrollo metodológico, se está elaborando, en colaboración, un texto metodológico de análisis de la subjetividad social al que ya aludíamos más arriba.

En la comunidad que utilizamos para nuestro ejercicio observamos una cantidad de rasgos empíricos, los cuales sometemos a una lectura articulada que nos permita descubrir relaciones posibles (no necesariamente anticipadas teóricamente) que cumplan la función de especificarlos. El análisis de la relación posible entre los rasgos empíricos de la comunidad se puede sintetizar en un enunciado que llamaremos “punto de articulación”, el cual determina la base para construir una teoría del objeto en su conjunto.

Las relaciones entre los rasgos empíricos pueden ser de dos clases: relaciones de implicación, que son aquellas relaciones lógicas derivadas del contenido del elemento particular con su concepto correspondiente; y relaciones de articulación, que son las que resultan determinadas por la reconstrucción del conjunto. El análisis desde la estructura pretende, por el contrario, conservar la idea de globalidad vinculada con la presencia de un sujeto social en el plano microespacial.

Se puede iniciar el análisis con una detallada descripción de los estratos ocupacionales que componen a la comunidad. Ella puede servir de referencia para diferentes interpretaciones acerca de la estructura de la propiedad que subyace a los estratos. Sin embargo, si ahondamos en la naturaleza de éstos, incorporando en el análisis la influencia de otros planos de la realidad —como, por ejemplo, el cultural y el psicosocial—, se puede constatar que a ellos corresponde una conciencia de pertenencia a un grupo culturalmente homogéneo (o étnico); esto

configura el hecho de que los distintos estratos ocupacionales, a pesar de las diferenciaciones objetivas debidas a sus intereses, están supeditados al predominio de objetivos comunes que prevalecen sobre los de naturaleza particular. De esta manera, la simple lectura del plano económico a partir del ángulo cultural y psicológico (que es en lo que consiste la reconstrucción de los estratos ocupacionales, rompiendo así con su simple descripción) permite acercarse a una comprensión más concreta de la naturaleza de la dinámica de los estratos ocupacionales.

En efecto, esta dinámica puede ser función de la articulación del estrato con la pertenencia a un grupo étnico y de la conciencia que se tenga de esta pertenencia; pertenencia y conciencia de pertenencia que, aunadas a los intereses materiales particulares del estrato, contribuirán a darle una orientación particular a sus integrantes, sean grupos o individuos.

Esta situación será drásticamente diferente en el caso de que la dinámica sea función de los intereses económicos. De ahí que la lectura del estrato ocupacional —cuando se organiza desde una perspectiva que lo articula con otros ámbitos de la realidad— permita comprender si la naturaleza de su dinámica está determinada por intereses estrictamente particulares o por intereses comunitarios; en consecuencia, si la relación entre los estratos es de oposición o de armonía.

Con lo anterior se pretende mostrar una forma de aproximación a la realidad que, partiendo de ciertas características empíricas, garantice especificar

esta característica en su dinámica, comportamiento y orientación sin incurrir en la formulación precipitada de hipótesis que impliquen el sesgo de una reducción de la riqueza de la realidad empírica a ciertas predeterminaciones teóricas. Se procura más bien pensar un plano de la realidad en función de los otros para llegar a ciertos enunciados empíricos que sinteticen varios planos de aquélla, los cuales pueden servir de base para formular hipótesis, o bien para vislumbrar alternativas que permitan decidir sobre un curso u otro de acciones posibles.

En la comunidad que nos ha servido de referencia para estas consideraciones se observa que los estratos ocupacionales se apoyan, por un lado, en una estructura de la propiedad, pero, por otro, en la pertenencia a cierta etnia. Hay que reconstruir la relación posible de manera tal que se pueda determinar si en el funcionamiento de la comunidad predomina la dinámica propia del estrato ocupacional sobre la del grupo cultural; o bien, si, a la inversa, es el grupo cultural o étnico de pertenencia el que conforma la dinámica del estrato particular, imprimiéndole una dirección específica. Lo que llamamos "punto de articulación" es el resultado de la reconstrucción de esta relación; es decir, que el estrato ocupacional está supeditado a una dinámica comunitaria en razón, por ejemplo, de la conciencia de pertenencia a una etnia.

Consideramos que el enunciado anterior no constituye una hipótesis, ya que no se concede a ninguno de sus elementos una función explicativa, en tanto que no se afirma nada acerca de cómo sur-

ge y se reproduce la conciencia de pertenencia al grupo; asimismo, nada sobre los modos concretos por medio de los cuales la conciencia de grupo se articula con los intereses del estrato; como tampoco nada acerca de cómo la dinámica comunitaria sirve para establecer relaciones entre los estratos y encauzar o no la realización de los intereses particulares de algunos estratos ocupacionales. Nos encontramos ante un enunciado empírico que incluye aspectos provenientes de distintos planos de la realidad sin que por ello revista el carácter de un enunciado hipotético.

La caracterización de los estratos ocupacionales permite derivar la posibilidad de expresión de ciertos intereses; pero si el hecho "estrato ocupacional-intereses" se lee desde la exigencia que plantea la relación "estrato-grupo étnico o culturalmente homogéneo", resulta una especificación del concepto de intereses y de sus modos de expresión que no serían suficientemente explicados por el simple estrato ocupacional. A partir de lo anterior se puede determinar un punto de articulación cuyo enunciado podría ser el siguiente: los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas más importantes a aquellas que son comunes a todos los estratos. Enunciado que no rebasa el límite de lo empírico, aunque avance en dirección a cierta articulación de determinaciones.

Con lo expuesto nos enfrentamos a un tipo de conocimiento que ordena campos de observación sin hacer afirmaciones de propiedad sobre la realidad, conforme éstas deben fundarse en cierta estruc-

tura teórica que les dé consistencia y significado. Sería el caso de afirmar: los miembros de los diferentes estratos ocupacionales definen como metas más importantes a aquellas que les son comunes, porque: *a)* dependen del movimiento ocupacional interno de los integrantes del grupo étnico, en términos de sus desplazamientos geográficos determinados por una economía de subsistencia incapaz de satisfacer sus necesidades básicas; *b)* porque la cohesión del grupo se apoya en un proyecto político de autonomía del desarrollo comunitario que subordina las diferencias económicas internas, propias de los estratos ocupacionales, a la conveniencia de participación de todos los integrantes de la comunidad en el proyecto político que se comparte.

Para mayor abundamiento, analicemos otras características empíricas.

En la comunidad se puede constatar la existencia de organizaciones por medio de las cuales los miembros de aquélla participan en las tomas de decisiones y se establece una jerarquía de autoridad. Nos enfrentamos con el hecho empírico de la membresía de los integrantes de la comunidad en las diferentes organizaciones y la función que éstas cumplen.

Una lectura de este hecho que no se restrinja a la estructura de las organizaciones ni a su función, sino que se organice desde la perspectiva de los diferentes niveles de la realidad, permitirá reconocer en las organizaciones su carácter específico. En efecto, una lectura en la que cumplan una función la presencia de un grupo étnico, la relación de los estratos con el grupo, la existencia de una disposición

colectiva para dar impulso a un proyecto de desarrollo comunitario autónomo, o la actitud psicológica de los individuos en relación con el proyecto de desarrollo político. Articuladamente, todos estos elementos permitirán reconocer el carácter específico de las organizaciones existentes: ser instrumento de un proyecto de desarrollo comunitario autónomo o no, lo que significa que las organizaciones expresan una voluntad colectiva que puede, en determinadas circunstancias, no encauzarse por medio de las organizaciones existentes, sino mediante la creación de estructuras hasta el momento inexistentes.

De la misma manera en que los estratos ocupacionales son especificados a partir de la relación con el grupo étnico de pertenencia, y que las organizaciones lo son con base en la existencia de un proyecto que se apoya en una voluntad colectiva,²⁵ también se puede analizar una serie de otros aspectos empíricamente observables. Por ejemplo, la actividad que se cumple en ciertas organizaciones, la cual es calificada como política, si se la lee desde la articulación con el grupo étnico de pertenencia, puede permitir especificar la función de la actividad política como la defensa de la identidad étnica; lo que no podrá inferirse de la actividad polí-

²⁵ A este respecto hay que observar que si podemos, en un plano empírico, hablar de *proyecto* y de *voluntad colectiva*, conceptos que suponen un grado de abstracción, se debe a que no hemos planteado, frente a la realidad empírica, una relación basada en conceptos cuya función es ordenar campos de observación que permitan recortes complejos de dicha realidad empírica.

tica aisladamente considerada, ni del análisis del grupo cultural.

Si ahora quisiéramos analizar la economía de la comunidad desde su articulación con el proyecto político de su desarrollo autónomo, se puede concluir que la economía es un instrumento del proyecto político. De esta manera se abre el abanico para poder formular puntos de articulación de la naturaleza siguiente: el desarrollo de la economía se corresponde con el proyecto político; o: la economía no guarda relación alguna con el proyecto político. Ambas situaciones permiten formular hipótesis, ya que no hacen más que delimitar recortes de observación respecto de la posible relación entre economía y política en la comunidad, sin anticipar nada acerca de la naturaleza de esta relación, en cuanto a la dirección que tomen las determinaciones, ni tampoco acerca de las características internas de ninguno de los niveles de la realidad (económico y político), y de cómo pueden influir sobre la relación entre ellos.

En este mismo sentido, se puede pensar en lo que ocurre con una distribución desigual de recursos entre los estratos sociales de la comunidad. Si la asignación de recursos se analiza en términos de lo que puede ocurrir cuando se atienden los intereses económicos de los estratos, se puede esperar una polarización de las relaciones entre éstos; pero si se analiza en función de la relación con el grupo étnico de pertenencia y, en particular, atendiendo al grado de conciencia que los miembros de la comunidad tengan de esa pertenencia, se llegará a resultados distintos; ya

que la mediación (pertenencia al grupo étnico-conciencia de pertenencia) permite especificar la relación que se establezca entre los estratos. Lo dicho permite formular los siguientes enunciados de articulación: relaciones entre los estratos en función de una conciencia comunitaria; o relaciones entre los estratos en función estricta de intereses económicos.

El carácter no teórico de estos enunciados (o puntos de articulación) se puede apreciar: primero, por su carácter no excluyente, ya que la relación no necesariamente es tan simple como se postula en el enunciado; segundo, porque no se definen las condiciones en que la relación asume un carácter u otro. Su utilidad reside en constituir la base para imaginar hipótesis, acerca de las relaciones entre los estratos, que pueden ser mucho más complejas y específicas que si se parte de presupuestos teóricos *a priori*.

Se puede ilustrar este planteamiento con otros ejemplos relacionados con actitudes psicológicas. Si la idea de progreso que los individuos sustentan es leída en articulación con el plano de lo político (organizaciones), se puede especificar el significado del concepto de manera tal que el progreso aparece relacionado con la consolidación y perfeccionamiento de la organización, con base en un fortalecimiento de los mecanismos de participación, antes que en el mejoramiento económico, *stricto sensu*.

Lo anterior proporciona la base para determinar los tipos de motivación que orillan a las personas a cumplir con sus responsabilidades. Otro tanto ocurre cuando se analiza el concepto que se tiene de

trabajo colectivo, ya que, desde el punto de vista de su articulación con otros planos de la realidad, se puede identificar con participación. De esta manera también se contribuye a definir las bases que permitan la formulación de políticas de movilización adecuadas para darle mayor dinamismo a la comunidad.

Otro ejemplo importante es la naturaleza de la relación que se establece entre los procesos económicos y políticos globales que caracterizan el perfil de una comunidad con el modo en que la población organiza su vida cotidiana.

Puede haber un proyecto político compartido que se oriente a afianzar la identidad étnica y el desarrollo autónomo de la comunidad, respecto del contexto regional, pero que no se traduce necesariamente en comportamientos cotidianos congruentes. Puede ocurrir también que el modo de resolver la satisfacción de sus necesidades no se adapte a las exigencias del desarrollo político, lo que sucede si la población no es capaz de encontrar solución a sus problemas de capacitación mediante la educación que ofrecen los servicios del Estado; o, por el contrario, que sea capaz de discriminar entre las funciones que cumplen estos servicios, optando por aquellas que estimulen la participación de los miembros de la comunidad en las decisiones colectivas.

En este contexto, puede ocurrir que los patrones culturales relacionados con la salud sean dejados de lado por el modelo impuesto por los servicios de salud; o que la necesidad de vivienda induzca a la población a aceptar patrones de consumo que los inhabilite para utilizar los propios recursos del me-

dio ambiente, etcétera. En una palabra, que se produzca una disociación entre los proyectos globales asumidos y la forma en que la población construye cotidianamente su propia historia; esto es, entre el desarrollo y su reproducción desde la cotidianidad de la vida.

PERSPECTIVAS

El conjunto de observaciones anteriores ilustra sobre la determinación de puntos de articulación de la realidad con base en un razonamiento de lectura articulada. Estos puntos sirven de referencia para formular proposiciones de políticas o para elaborar hipótesis. Su rasgo distintivo consiste en recuperar el carácter articulado de todos los planos de la realidad, no en términos de esquemas conceptuales formulados *a priori*, sino de las prácticas del sujeto comunitario, de manera que se pueda rescatar el microespacio de funcionamiento del sujeto social sin cortar sus vínculos con los planos macroespaciales.

La razón de lo que decimos se encuentra en que los procesos que se registren en el espacio local de cualquier naturaleza (producción, aspiraciones de autonomía política, cohesión social, satisfacción de las necesidades cotidianas, etcétera) entroncan con procesos que se despliegan en el macroespacio nacional.

La perspectiva reseñada se puede sintetizar en los siguientes enunciados:

1. La visión integrada descansa en las necesidades que plantea el proceso constitutivo del sujeto a

- través de sus múltiples prácticas orquestadas, aunque no sea deliberada o conscientemente.
2. La perspectiva microsocia y microtemporal de los procesos macrosociales y macrotemporales permite una recuperación de los espacios sociales en que tiene lugar la reactuación de los sujetos individuales, en tanto detentadores de conciencia sobre los procesos históricos globales de la sociedad que los determina históricamente
 3. Permite rescatar la historicidad de lo cotidiano para así organizar un modo de aproximación a la realidad fundado en la idea de que la historia se construye cotidianamente.

IDEAS METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE SUJETOS SOCIALES *

DESAÍOS DE CONOCIMIENTO

La importancia del tema de los sujetos sociales estriba en que constituye un esfuerzo significativo para alcanzar una mejor captación de la realidad histórica, en tanto conforma un horizonte que articula diferentes planos de la realidad social. El punto de partida de cualquier reflexión metodológica sobre los sujetos sociales tiene que ser el reconocimiento de la complejidad que reviste su consideración como simple producto histórico, en razón de su naturaleza dinámica, la cual se manifiesta en su constante despliegue en el tiempo. Ello plantea que tengamos que conceptualizar a cualquier sujeto como productor de nuevas realidades, a la vez que exige la inclusión de distintos ritmos temporales y de escalas de espacios asociados con esta condición de productor. De este modo, nos colocamos en la necesidad

* Este trabajo fue elaborado a solicitud del Programa de Maestría en Sociología del Trabajo, UAM-Iztapalapa, que coordina el doctor Enrique de la Garza.

de organizar un recorte de observación que permita captar la realidad como articulación de niveles heterogéneos, circunstancia que configura la situación de objetivación del sujeto; esto es, la situación que garantice evitar las distorsiones propias de los parámetros cuando se manejan implícitamente. Es necesario partir de esta situación para evitar que nos alejemos de las complejidades del sujeto que se pretende analizar.

La realidad, cuando es concebida como una articulación entre producto y producente, constituye una relación de conocimiento que sirve para ubicar el problema del sujeto. Se parte de que hay sujetos que, como tales, son capaces de construir realidades, sin restringirse a la condición de producto histórico, ya que constituyen una expresión particular de la subjetividad social; de ahí que permanezca, como trasfondo del desafío cognitivo, la dialéctica entre determinismo y voluntad humana, creadora o rutinaria, transformadora o reproductora, de un orden socioeconómico y cultural establecido. Entendemos que el concepto de dinámica reproductora es propio de los organismos vivos.¹ En oposición a éstos, tenemos los dinamismos que no sólo pueden dar lugar a reproducciones y crecimientos, sino que, además, definen su particularidad por quedar sometidos a la voluntad de dirección de los hombres, en términos de opciones que se puedan reconocer y elegir.

¹ Cf. los planteamientos surgidos desde la fisiología con Humberto Maturana y su traslación al plano del análisis social por Niklas Luhmann, lo que permite aclarar la función epistemológica que puede cumplir la distinción que hacemos.

Desde esta perspectiva, la subjetividad, siempre que no se aborde con criterios reduccionistas, representa una situación de confluencia de planos de realidad en la que se puede rastrear cómo desembocan los microprocesos (por ejemplo, los de índole psicológica), así como la apertura hacia ámbitos sociohistóricos que se caracterizan por ser inclusivos de otros planos que pueden constituir el contexto particular del sujeto concreto que interese estudiar. Estos últimos planos de la realidad pueden estar asociados con otros ritmos temporales y otras escalas espaciales. Por ello, la subjetividad articula diferentes niveles de concreción de la realidad, lo que nos obliga a analizar el recorte de observación del fenómeno para poder dar cuenta de su condición de producente, esto es, de sus exigencias de despliegue temporal.

En efecto, el recorte es parte de una secuencia que caracteriza a la situación de objetividad de la que hemos hablado. En consecuencia, tenemos que partir de la premisa de que la complejidad de los procesos sociohistóricos en general, y de los sujetos en particular, no se puede resolver recurriendo a procedimientos de simplificación arbitrarios. Una de las pocas afirmaciones que compartimos con Luhmann es la de la necesidad de renovar constantemente el presupuesto de la complejidad en el esfuerzo por construir el conocimiento, en la medida en que lo que se persigue es abrir la capacidad de pensar a los desafíos inéditos de la realidad social, en vez de encontrar la paz conformista de los constructos teóricos, los cuales no sabemos cuándo se transforman en verdaderos "documentos muertos".

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

La reflexión es parte del esfuerzo para encontrar una forma de razonamiento adecuada a la naturaleza particular de la realidad sociohistórica. Sin pretender recuperar en detalle estos desarrollos, cabe por lo menos mencionar algunas formulaciones de carácter epistemológico.²

Una caracterización de la propuesta puede ser definida a partir de los siguientes aspectos:³

- i) La realidad sociohistórica constituye una articulación en movimiento que obliga, en cualquier recorte de observación, a distinguir entre lo dado y lo que está dándose.
- ii) Esta exigencia, en cuanto se refiere a la construcción del conocimiento, implica distinguir entre las referencias empíricas (como lo dado) y los requerimientos de la potencialidad (como lo que está dándose), que cumplen en conjunto la función de requisito de objetividad.

² La línea de reflexión ha reconocido distintas etapas, como las siguientes: *Conocimiento y sujetos sociales*, El Colegio de México, Jornadas, 111, 1987; *Uso crítico de la teoría...*, El Colegio de México/Universidad de las Naciones Unidas, 1987; *De la historia a la política*, Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas, 1989; *Los horizontes de la razón...*, Barcelona, Anthropos-El Colegio de México, 1992.

³ Cf. Hugo Zemelman, "Razones para un debate epistemológico", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, vol. XLIX, núm. 1, enero-marzo de 1987.

- iii)* De lo que se deriva que el concepto de realidad como movimiento cumple una función epistemológica, y no la de ser su concepción ontológica.
- iv)* La función epistemológica se desdobra y *a)* constituye la base para recuperar la historicidad de la razón cognoscente, con base en la crítica de lo dado; *b)* impulsa la apertura de la razón mediante el esfuerzo consciente de objetivarse para poder asimilar lo no dado de la realidad, que es su movimiento.
- v)* Lo anterior significa que la formulación de la teoría se subordina al esfuerzo de reconstrucción del problema que ha servido como punto de partida para aproximarse a su especificidad histórica.
- vi)* La reconstrucción mencionada permite delimitar la base real desde la cual se pueden definir opciones de teorización mediante las cuales transformar el problema inicial en objeto teórico de estudio.
- vii)* Por eso el razonamiento sobre la realidad histórica tiene que ubicarse en un campo de la realidad más vasto que el de la teoría; esto es, en un horizonte histórico que abra paso a la delimitación de un campo de objetos, antes que restringirse a un objeto particular que, por lo general, queda circunscrito a una estructura teórica.
- viii)* La recuperación de la historicidad del problema se acompaña de un necesario control de los sesgos teóricos ideológicos, para evitar la reducción del problema a un esquema predeterminado.

Es un esfuerzo para resolver la adecuación histórica de una teoría, ya que no se resuelve satisfactoriamente mediante las distintas modalidades de la prueba.

Por adecuación histórica de una teoría entendemos su capacidad para dar cuenta del modo en que se articula concretamente una realidad particular, en un tiempo y un espacio determinados, así como de sus potencialidades de transformación.

- ix)* Para un uso de la teoría que sea históricamente adecuado, debemos distinguir entre el pensar teórico y el pensar constitutivo del razonamiento teórico. Este último alude a la formación de las categorías de análisis, más que a la formulación de enunciados de contenido sobre la realidad. La constitución de las categorías se refiere al problema de la pertinencia de la teoría, esto es, que sea adecuada a la historicidad del problema. De ahí que el pensar constitutivo del razonamiento teórico exprese el esfuerzo para aprehender el cambio de la realidad en todas sus formas y en todas sus escalas de temporalidad y de espacio, antes que encuadrarlo en una estructura de explicación teórica que tiene lugar en un marco de condiciones preestablecidas.
- x)* En la historia de las ciencias sociales es necesario separar dos tipos de procesos acumulativos: por una parte, la acumulación sustantiva, esto es, de conocimiento teóricamente construido; y por la otra, las formas de organización del razonamiento y de sus recursos analíticos.

ESPECIFICIDAD DE LA PROBLEMÁTICA

Las exigencias cognitivas que plantea el sujeto cuando se le concibe como producente obligan a articular dimensiones en la perspectiva temporal del momento (en tanto producto de un proceso histórico-genético) y de la secuencia (en tanto el momento es parte de una secuencia temporal), de manera tal que se incorporen los distintos dinamismos que constituyen al sujeto. Ello se traduce en tener que destacar la dimensión del movimiento interno por encima de las condiciones externas, aunque ambas dimensiones estén articuladas. En este marco se tiene que distinguir entre la necesidad del sujeto y sus posibilidades de viabilidad. El sujeto queda enmarcado en una relación de conocimiento que abarca diferentes modalidades de concreción, de tal manera que se pueda recuperar al sujeto en tanto producto y producente. Pero, al consistir en esta relación, la consideración del sujeto supone tener que comprenderlo desde sus mismas dinámicas constitutivas, según sean los modos de concreción de la subjetividad social.

Como manifestación de la relación entre producto y producente, no parece posible reducir al sujeto a la condición de un objeto completo y claramente delimitado. Esto significa entender a la subjetividad no como un campo definido en términos de sus manifestaciones, ya sean conductuales, de expectativas o perceptivas, sino, de manera más profunda, desde su misma dinámica constitutiva; ello remite a un ámbito de realidad muy amplio que no

es fácil reducir a un campo teóricamente consistente, pues, de hacerse, puede correrse el riesgo de permanecer en los planos más superficiales del fenómeno.

En verdad, al expresar el proceso de la subjetividad constituyente, el sujeto es siempre un campo problemático antes que un objeto claramente definido, en la medida en que hay que estudiarlo en función de las potencialidades y modalidades de su desenvolvimiento temporal. De ahí que su abordaje conceptual tenga que consistir en desentrañar los mecanismos de esta subjetividad constituyente, tanto como aclarar los alcances que tiene el mismo concepto de subjetividad constituyente. Diremos por el momento que dicho concepto nos permite recuperar la distinción entre producto histórico y producto de nuevas realidades, aplicado al estudio de los sujetos sociales.

Por consiguiente, en cuanto expresión de la subjetividad social constituyente, el sujeto se tiene que observar como proceso que se puede especificar, en lo que respecta a sus contenidos, en distintos recorres de observación. En otras palabras, según diferentes parámetros, por lo que la observación no se puede agotar en un solo momento, ya que su "objetividad" consiste en una diversidad de modos de concreción de la subjetividad; esto nos obliga a considerar la relación entre momento y secuencia, de ahí el riesgo de manejar un concepto *a priori* de la subjetividad. Más bien se tiene que considerar que la subjetividad puede reconocer distintos planos para manifestarse, tal como pueden serlo los propios

de la cotidianidad que se muestra en la situación de vida y de trabajo; o bien, los planos tempo-espaciales, en los que se manifiesta la relación memoria-utopía y el propio sistema de necesidades. Por eso nos parece importante recuperar el concepto de ritmo de constitución de la subjetividad social, pues serán esas diferencias las que marquen la distinción entre el micro y el macroproceso social. En esta dirección, parece sugerente trabajar metodológicamente las distinciones temporales hechas por Braudel y establecer un vínculo con la idea gramsciana de movimiento molecular.

La principal dificultad de lo expresado consiste en saber resolver acerca de las dinámicas constitutivas, en razón de la tendencia que se observa, en muchos analistas, de reducirlas a mecanismos propios de la subjetividad individual; o, en su defecto, a una reconstrucción de las condiciones “externas” que, eventualmente, lo determinan. La cuestión problemática central se encuentra en no manejar un concepto de determinación que no considere las mediaciones entre estas condiciones y la emergencia de subjetividad, que no necesariamente se somete a una evolución progresiva. Por eso, el desafío consiste en encontrar un concepto de subjetividad constituyente que no sea operativo por reducciones al plano de las variables psicológicas, como tampoco que se resuelva como simple expresión de procesos macrohistóricos.

Si la subjetividad es un campo problemático que conjuga las dimensiones micro y macrosociales, supone que se tenga que entender en una dialéctica que incluya estas dimensiones. Ello exige reconocer

mecanismos que, pudiendo darse en un plano de la realidad, sean productores de realidades inclusivas. La necesidad y la experiencia articulan lo micro con lo macrosocial, pero en su reproducción se proyecta en microplanos, así como es posible que en su concreción reflejen dinámicas macrosociales.

En esta dirección, se hace necesario profundizar en los mecanismos constitutivos de la subjetividad, para no congelar la problemática en una tipología de las conductas. En esta perspectiva se pueden destacar algunos momentos de este proceso de la subjetividad social. Debemos comenzar por aquello que puede ser básico de la subjetividad, siguiendo un enfoque no psicologista, a saber: *el mundo conformado de las necesidades*, en un sentido genérico y sin caer en el particularismo de ninguna demanda concreta. *Este mundo está constituido por dos sectores básicos de la génesis de necesidades: la memoria (tradicción, inercia), y, de otra parte, por las visiones de futuro, la utopía de algo.* El punto de tensión entre estas dos grandes polaridades delimita el primer ámbito de las posibles necesidades.

Este momento es el propio de la dialéctica memoria-utopía al que le sigue otro en el que esta dialéctica pasa a vincularse con el reconocimiento de las opciones, con base en el desarrollo de la capacidad para construir proyectos. En este caso, el sujeto representa una potencialidad realizada en términos de determinadas alternativas de sentido: esto es, pasa de la pura potencialidad, propia del primer momento que contiene múltiples posibilidades de

sentido, a la concreción de una alternativa particular de sentido.

Pero este momento puede estar fuertemente moldeado por factores externos (esto es, ideologías, exigencias políticas concretas, distorsiones organizativas, etcétera) *que alteren su dinámica interna. Es posible que se impongan determinadas interpretaciones de la realidad, las que pueden moldear un deseo de futuro sobre lo que hay de potencial en el sujeto.* La utopía se convierte entonces en una meta externa al movimiento constitutivo de la subjetividad, respondiendo a una ideología acerca de lo que significa trascender la realidad dada, en vez de ser un mecanismo de reconocimiento de la potencialidad que se contiene en dicha situación dada. *Nos encontramos en un momento diferente en el proceso de constitución de la subjetividad: el que es propio del sujeto movilizado, que puede estar rompiendo con sus potencialidades internas efectivas, ya que este tipo de desenvolvimiento de la subjetividad dependerá de lo que pretenda hacer con el sujeto un agente externo.* Su transformación en fuerza se hace con base en la construcción de un proyecto que es impuesto, sin que medie el desenvolvimiento de su capacidad para reconocer opciones y de establecer su viabilidad.

Cuando nos enfrentamos a la constitución de la subjetividad, conforme se vincula con la dialéctica memoria-utopía, que se traduce en determinado sistema de necesidades, se relaciona con la exigencia de proyectos de resolución de éstas. Con ello se incorpora la idea de dirección en el movimiento

constitutivo de la subjetividad. De esta manera se pasa del marco interpretativo de la intersubjetividad al plano de lo político, en tanto éste involucra la necesidad de dirección del proceso constitutivo. El planteamiento de la dirección se expresa en que la constitución de la subjetividad como simple movimiento entre memoria y utopía, y entre estas dimensiones y las necesidades, se plantea como característica del sujeto, en lo que concierne a su capacidad para reconocer opciones que sean viables, y esto, a su vez, representa una transformación cualitativa del sujeto. En este marco, la subjetividad es apropiación en función de un sentido; pero, en tanto no se haya traducido en prácticas, es todavía una direccionalidad potencial, ya que puede variar su sentido. La práctica, en cambio, es una dirección realizada, por lo tanto una particular resolución de tiempo y espacio según determinadas opciones reconocidas y elegidas.

Cuando nos enfrentamos a la constitución de la subjetividad (con base en la dialéctica necesidades-experiencia-utopía: NEU), pero sin estar vinculada al reconocimiento de opciones viables, esto es, en el puro momento de la dialéctica memoria-utopía, estamos en presencia de un nivel de desarrollo de la subjetividad que denominaremos el momento del *sujeto potencial*. Éste, cuando madura hasta alcanzar la capacidad de reconocer opciones y construir proyectos, se transforma en el *sujeto actuante*, que también podemos denominar como el *sujeto como poder*.

En esta perspectiva, planteamos algunos problemas conceptuales particulares. Entre éstos, el más importante es cuidarse de imponer los parámetros

de despliegue de un sujeto particular para analizar las potencialidades de otro sujeto. En efecto, ¿un sujeto se puede realizar transformándose en otro? (por ejemplo, un movimiento social vía un acto político; o bien, un actor político vía un actor social o de comunicación, como puede ser un periódico o una cadena televisiva). Tal pregunta nos obliga a aclarar el significado mismo que tiene el concepto de sujeto actuante. Si lo confrontamos con la idea del sujeto que es todavía pura potencialidad, en este caso nos encontramos con que el sujeto es la potencialidad realizada en función de determinadas alternativas de sentido. El sentido equivale a la concreción o construcción de una alternativa particular de sentido, lo cual implica una selección de sentidos aunque, desde luego, no sometida a un plano de estricta racionalidad.

Sin embargo, ocurre que este *sujeto actuante* se puede ver fuertemente influido por factores externos (esto es, ideológicos, políticos, organizativos) que alteren su dinámica constitutiva. Ocurre que se confunde con frecuencia lo deseable (por ejemplo, en términos ideológicos) con lo necesario, lo que ocasiona que se impongan determinadas versiones de la realidad, con base en opciones que responden a este deseo que se identifica con potencialidad contenida; dichas opciones reemplazan a esta necesidad como lo que es posible de ser potenciado. En esta situación, la utopía constituye una meta externa al movimiento constitutivo de la subjetividad, respondiendo, más bien, a una ideología acerca de lo que significa trascender la realidad dada, en vez de ser

un mecanismo de reconocimiento de lo potencial que se contiene en la situación dada. Estamos en presencia de una tercera modalidad de sujeto: la del *sujeto movilizado*, que también podemos denominar *sujeto como proyecto*.

La consideración del sujeto como proyecto puede implicar una ruptura con las potencialidades anteriormente señaladas, por cuanto la "potencialidad" de este tipo de sujeto dependerá de lo que pretendan de él agentes externos: su transformación en fuerza sin atender a la efectiva capacidad para reconocer opciones y de establecer su viabilización, sino, más bien, la que sea funcional para una determinada construcción social que es impuesta. Lo ideológicamente deseado se impone como sentido de la propia subjetividad constituyente, quedando ésta podada de sus mismas posibilidades de sentidos alternativos.

Todo lo anteriormente expuesto se puede resumir en el planteamiento de que, en el trasfondo de las diferentes modalidades que puede asumir el proceso de constitución de la subjetividad (*sujeto potencial, sujeto actuante y sujeto movilizado*), la construcción de la realidad se encuentra como categoría central del análisis, lo que significa asumir la utopía como desafío para el conocimiento de la historia.

La necesidad representa un modo de concreción de la relación entre lo microcotidiano-individual con el contorno que le sirve no sólo de contexto sino de espacio y que, en tanto le es ajeno, constituye parte de sus desafíos. En cambio, la experiencia es la decantación, como vivencia, de un derrotero conformado entre determinados parámetros de tiempo

y espacio que, desde la realidad del presente, puede abrirse hacia otros derroteros según diferentes parámetros; o bien, repetir los mismos en función de una idea de presente atrapada en el pasado. Por su parte, la visión de futuro es una referencia a un ámbito de realidad de vida posible que tiene una discontinuidad respecto de la realidad cotidiana.

De este modo, la necesidad, la experiencia y la visión de futuro, o utopía, conforman mecanismos de articulación entre los planos micro y macrosociales, en tanto representan diferentes modos de apertura de la situación más particular del sujeto: la necesidad lo es de una situación de lo cotidiano.

La presencia o ausencia de la memoria-utopía nos coloca ante la cuestión de la historización de la utopía. Cabe formular el siguiente interrogante: ¿cómo se siente la “utopía” por el “sujeto”? Está claro que, en este nivel de la discusión, aparece la inclusión de dimensiones psicosociales, lo que nos obliga a establecer un vínculo entre esta cuestión y un planteamiento acerca de la subjetividad constituyente que garantice articular distintos planos de ésta, a lo menos dos: el individual y el colectivo.⁴ En este marco, nos parece que la idea de movimiento molecular puede ser útil en la medida en que pretende abordar la cuestión de la mediación entre estos dos extremos,

⁴ Distinción esquemática, pues la realidad es mucho más compleja, pero que indicamos a manera de una ejemplificación provisional. La construcción de la propuesta metodológica muestra que es muy compleja y que, de hecho, es una de las principales dificultades para su elaboración.

sin buscar precipitadamente, por comodidad teórica y metológica, una reducción a lo psicológico o a lo social.⁵ Lo anterior, debido a que no basta con “describir el sentimiento” que se tenga de la utopía, ya que el problema reviste su verdadera significación cuando se examina si ese “sentimiento” se transforma en términos políticos; esto es, en proyectos de construcción a partir de la conversión de la utopía en necesidad de prácticas que, por definición, son siempre de presente.

Desde la perspectiva en que nos colocamos, el movimiento molecular representa la construcción misma de la historia. Consiste en una articulación concreta de necesidades, experiencias y utopía en determinados recortes tempo-espaciales. En este sentido, esta articulación es tal que conforma la especificidad que reviste la subjetividad en un momento de observación, pero sin perder la dimensión de su secuencia temporal. Es necesario aclarar el significado heurístico de cada uno de estos elementos conceptuales que constituyen esta articulación. Es así como resulta que: *i*) la necesidad es una exigencia del dándose, pues se abre a varios planos de la realidad (micro o macro como expresiones del desenvolvimiento temporal); *ii*) la experiencia es una exigencia de lo dado, y *iii*)

⁵ Entre los clásicos nos parecen muy sugerentes los planteamientos de Simmel en cuanto a la relación entre individuo y cultura, así como las ideas que se contienen, pero que habría que desarrollar, en las *Tesis sobre Fauerbach*; más recientemente, las aportaciones de Thompson en sus estudios sobre la clase obrera inglesa.

la utopía es una exigencia de lo posible de darse. Pero veamos con más detenimiento al dándose como rompimiento del presente.

El dándose puede ser un dándose en función de un futuro o no serlo, según el peso de los componentes de la relación presente-futuro. En efecto, el presente puede contener su futuro como deseable, o bien como un posible o un imposible. Lo deseable determina relaciones del presente con el pasado: el pasado puede constituir una versión, o interpretación, de lo dado como definitivo; o bien, donde lo dado puede asumir un carácter de dándose como simple repetición del pasado.

Por su parte, lo posible determina relaciones del presente con el pasado como simple memoria, pero no de manera estática o inhibitoria, sino como mecanismo de fuerza que potencie al presente. En este caso, el dándose se da en el despliegue de lo dado como apertura hacia lo nuevo, lo que puede suponer, ya sea continuidades o, lo que es más probable, discontinuidades respecto del pasado. En cambio, lo imposible determina relaciones con el pasado como versión, o interpretación, completa y única de lo dado como posible de darse.

Todo lo anterior se relaciona con el problema de la historización de la utopía, ya que el futuro como deseable, o bien como posible o imposible, conforma distintas modalidades del movimiento molecular. Pues las dinámicas constructoras de historia pueden quedarse reducidas a un "estado fundante" (en la acepción de Alberoni), o puramente emergente y coyuntural (en la acepción de R. Luxemburg); o

bien reconocer una traducción de la concepción de futuro a términos políticos, o sea, de proyectos (en la acepción de Gramsci).

La necesidad representa un modo de concreción de la relación entre lo microcotidiano-individual con el contorno que le sirve no sólo de contexto sino de espacio y que, en tanto le es ajeno, constituye parte de sus desafíos. En cambio, la experiencia es la decantación, como vivencia, de un derrotero conformado entre determinados parámetros de tiempo y espacio, que, desde la realidad del presente, puede abrirse hacia otros derroteros según diferentes parámetros; o bien, repetirlos en función de una idea de presente atrapada en el pasado. Por su parte, la visión de futuro es una referencia a un ámbito de realidad de vida posible que tiene una discontinuidad respecto de la realidad cotidiana.

De este modo, la necesidad, la experiencia y la visión de futuro, o utopía, conforman mecanismos de articulación entre los planos micro y macrosociales, en tanto representan diferentes modos de apertura de la situación más particular del sujeto: la necesidad lo es de una situación dada de presente; la experiencia lo es desde el recuerdo de un pasado, y una utopía, desde una articulación presente-futuro. Esto es: de una situación de producto, una de causa y una de potencialidad, respectivamente. En este sentido, la necesidad conjuga pasado y futuro, es la bisagra de la apertura hacia el pasado y el futuro que depende de cómo el pasado y el futuro están en el presente: o sea, de la experiencia de presente que es función de la relación pasado-futuro.

De ahí que a lo micro tengamos que concebirlo como el presente vivido y a lo macro como la línea de pasado-futuro que se percibe como un contorno de posibilidades. Ésta es la dinámica de la subjetividad como campo problemático, conformada a la vez por la concreción y el despliegue del presente en tanto es una apropiación de la situación de vida (que entendemos constituida por el trabajo, la cotidianidad, la familia, los cuales apuntan a distintas bases desde las que tiene lugar la apropiación).

Si entendemos la constitución de la subjetividad a partir de mecanismos como los anteriores (que podemos sintetizar en la dialéctica memoria-utopía), se plantean diversos problemas que deben ser develados para su comprensión. Concebimos la subjetividad como una capacidad de apropiación centrada en la construcción de realidades, lo que supone una determinada articulación de tiempos y espacios. En esa medida se puede expresar en distintos recortes, esto es, en diversos contextos. La apropiación-construcción se objetiviza en su misma espacialización. Sin embargo, en la medida en que ella puede tener lugar en diversos recortes, da lugar a diferentes modos de concreción de la objetividad del sujeto.

El modo de apropiación de lo real enseña acerca de la conformación de sentidos en el sujeto, en la medida en que la apropiación se haga en función de una determinada articulación entre el pasado (memoria) y un futuro deseable (utopía). En todo colectivo se pueden observar ciertos "anudamientos" que vinculan a estas dimensiones. La ponderación que tengan en las prácticas del sujeto determinarán las

potencialidades de éste. En efecto, toda práctica conecta pasado y futuro en su concreción presente, ya que siempre se mostrará una doble subjetividad: como reconstrucción del pasado (memoria) y como apropiación del futuro, dependiendo la constitución del sujeto de las articulaciones de ambas. Por ello, la subjetividad contiene una direccionalidad potencial según la apropiación de la realidad descansa en una u otra dimensión.

En el estudio de las dinámicas constitutivas, tenemos que considerar que los individuos que se pueden reconocer al interior de una identidad mayor participan de una complejidad de relaciones e interacciones (familia, vecindario, comunidad, etcétera), que no son ajenas a la constitución de una subjetividad compartida. No se trata de que la relación se vaya negando para superarse en una identidad mayor; más bien las relaciones se moldean, se reformulan e incluso se orientan, pero permanecen como parte de esas microdinámicas que constituyen la subjetividad social. Se debe respetar la especificidad de los comportamientos individuales y colectivos, sin incurrir en reduccionismos con pretensiones explicativas. Pues, antes que nada, estamos enfrentados al clásico problema de tener que entender el plano de la subjetividad social como una articulación de lo individual y lo colectivo.

En efecto, lo que se puede definir como la dimensión colectiva de los individuos no es una realidad dada en términos de una estructura social y/o valorativa, sino más bien una realidad que reconoce

sus propias posibilidades de realidad objetiva; posibilidades que dependerán de la naturaleza del *nucleamiento de lo colectivo* (como puede serlo la familia, la comunidad, la región, el tipo de unidad productiva, estructura de clases). De ahí que definir lo colectivo como exclusivo de un plano de la realidad represente un corte arbitrario que elimina las otras modalidades en que se puede manifestar lo colectivo. Pero, también, porque esa fijación de su realidad en un plano particular significaría perder la posibilidad de entender la complejidad que se oculta detrás de los distintos nucleamientos de lo colectivo, reduciéndolo a un producto predeterminado según preferencias teóricas o ideológicas (es decir, clases, regiones, etcétera), pero sin llegar a comprenderlo como un proceso que transforma la subjetividad del individuo según sea la naturaleza del nucleamiento que sirve de apoyo a la constitución de la subjetividad social.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

La dificultad de teorizar a los sujetos sociales reside, principalmente, en poder resolver la posibilidad de reflejar adecuadamente su naturaleza de proceso, pues, como hemos observado, la tendencia es a definirlos como productos históricos y no como productos. Sin la exigencia del movimiento, el análisis de la subjetividad termina por reducirse al ámbito de sentido que impone el discurso cuya visión de la realidad actual y de su devenir se ha convertido

en el marco de referencia único y, en consecuencia, obligado.

En tanto productores, los sujetos revisten la dimensión de su potencialidad, que obliga a amplificar el concepto mismo de lo que entendemos por objetividad. En esta línea, se plantea la necesidad de relacionar el concepto de realidad, en cuanto objetivación que resulta de las prácticas sociales, con la capacidad de los sujetos para reconocer opciones de viabilidad (de lo que no son ajenas sus representaciones simbólicas).

Ahora bien, la conceptualización del sujeto como una relación entre producto y productor implica entender que la concreción de la subjetividad social, en distintos parámetros de tiempo y de espacio, supone una particular relación de lo dado con sus posibilidades de devenir. Lo anterior significa que tengamos que rescatar la influencia que tienen las concepciones de futuro del sujeto sobre la dinámica constitutiva; pero también de cómo la situación de presente, o dada, del sujeto puede ser bloqueada, o bien potenciada, según sea el papel que cumpla la memoria histórica del sujeto. Esto es, cómo la utopía y la memoria se transforman en necesidades del sujeto, y cómo a su vez éstas se traducen en prácticas.

Lo que decimos plantea dos cuestiones: una teórica y otra metodológica. Teóricamente se enfrenta la tarea de cómo está presente la necesidad de futuro en la relación entre presente y futuro, que, a su vez, nos remite a la cuestión de cómo la memoria y/o la utopía sirven de base a la constitución de las prácticas. Por su parte, metodológica-

mente obliga a volver más complejas las coordenadas de observación, pues éstas no se pueden reducir al plano de las manifestaciones empíricas del problema, ya que debemos ubicar al sujeto en su momento histórico que incorpora toda la riqueza de otras múltiples coordenadas de observación. Complejidad del momento que se expresa en la simultaneidad de distintos tiempos y espacios, los que no se pueden dejar de lado en tanto el momento histórico ubica al problema en su contexto de articulaciones.

En efecto, la concepción del sujeto como proceso obliga a considerar su despliegue en el tiempo, lo que, a diferencia de las eclosiones que un conglomerado social puede experimentar en un momento dado, obliga a incorporar los contextos en que el sujeto se especifica, tanto en sus dinámicas como en sus demandas. Por eso nos parece válido recuperar la noción de “coyuntura”, en cuanto establece una diferencia entre un simple hecho empírico y un acontecimiento. El primero no traspasa los límites temporales del evento, mientras que el segundo se caracteriza porque se transforma en una tendencia histórica. De ahí que el despliegue temporal no esté mediado solamente por momentos, en cuanto son recortes de observación, sino que los momentos son también expresiones de la propia dinámica constitutiva del fenómeno; por ello lo que subyace en el despliegue es la dialéctica productor- productora del mismo sujeto social.

Por consiguiente, es necesario distinguir varios planos en el recorte de observación; a saber, algu-

nos como los siguientes: *a)* el nivel morfológico, que se corresponde con lo que propiamente es el nivel de enunciación de un tema con sus límites conceptuales, ya que éste, por definición, es difuso; *b)* el nivel problemático, que se corresponde con la transformación del tema del sujeto en un campo problemático; en consecuencia, en tanto campo problemático puede contener diferentes modalidades de concreción del sujeto y por lo mismo es más dinámico que el primer nivel de observación, y *c)* el nivel de cierres conceptuales posibles del propio campo problemático, que se corresponde con la transformación del problema-sujeto en un objeto que refleje, lo más articuladamente posible, su naturaleza dinámica.

De todo lo anterior se desprende que sea necesario revisar el manejo de los parámetros de tiempo y de espacio, ya que lo que importa es el despliegue del fenómeno. En cada uno de los niveles de observación anteriores se reflejan distintas modalidades de concreción, planteando diferentes posibilidades de contenidos. En este sentido, debemos tener claro que de la manera en que se construya el sujeto, en tanto objeto de estudio, dependerá el sentido que se espera que cumpla el conocimiento; esto es, de la opción de futuro que determina al investigador; ya que el objeto será función del dinamismo, o bien de su ausencia, propios del recorte de observación que el investigador delimite.

Si lo que importa es el despliegue del fenómeno, en vez de limitarse a un estado particular en que asume la condición de producto histórico, la conceptualización de la subjetividad es parte del

esfuerzo de apropiación del tiempo y del espacio: es la historización como mecanismo que actúa sobre lo potencial. El tiempo deviene en la constitución de sentido de construcción social, por lo que creemos mejor hablar de ritmo que de temporalidad abstracta y externa al sujeto. Sin embargo, en la medida en que el tiempo es constitución de sentido de construcción, el espacio es la materialización del tiempo en términos de distintos tipos de prácticas orientadas a construir el presente por parte del sujeto.

Algunas implicaciones particulares que se presentan en el intento de captar los procesos constitutivos de los sujetos se asocian, por un lado, con la necesidad de dar cuenta de la relación entre lo dado y lo que está dándose, entre lo determinado y lo indeterminado en la reconstrucción de las prácticas y discursos de los colectivos; por el otro, con el reconocimiento del tipo de relación que éstos establecen con la realidad.

Creemos que para avanzar en esta dirección es imprescindible establecer una primera diferenciación entre los tipos de contenidos que se pueden reconocer en las manifestaciones colectivas. Distinguimos fundamentalmente dos clases: *los contenidos de determinación* y *los de posibilidad*. Dado que estos contenidos pertenecen también a estructuras teóricas previamente establecidas, nos parece necesario discutir acerca de la relación entre ellos.

Los contenidos de determinación se refieren a situaciones estructurales, mientras que los contenidos de posibilidad aluden a situaciones de potencia-

idad susceptibles de estructurarse si se atiende a la perspectiva de su despliegue temporal.

Los contenidos de posibilidad son los que incorporan lo real, no como objeto denotado sino como experiencia-conciencia connotada en las representaciones simbólicas. La conjugación de ambos tipos de contenidos permite cuestionar las situaciones estructuradas, es decir, analizar lo dado en tanto conformado por la experiencia-conciencia de construcción de realidades. La incorporación de los contenidos de posibilidad se puede lograr por medio de las representaciones simbólicas, las cuales permiten, además, enriquecer el contenido de las teorías. En efecto, su contribución consiste en incorporar más realidad, una realidad que se plantea como necesaria de apropiársela pero no en el sentido limitado de un objeto de explicación, sino como lo posible de ser imaginado como nueva historicidad.

Como una anticipación que sirva de umbral para iniciar un giro en la reflexión epistémico-metodológica, se puede sostener que el estudio de los sujetos sociales supone cuestionar el paradigma fundado en las relaciones de determinación, en la medida en que el concepto de subjetividad constituyente no se puede resolver exclusivamente como un producto de procesos anteriores, sino que requiere sea considerada su dimensión de productante. Por eso, el problema de la "objetividad" asume un carácter más complejo que si sólo lo circunscribiéramos a la relación de causa-efecto, o bien de determinación. No se puede negar que esta dimensión está presente –pero es sólo una dimensión entre otras–, de manera que

si es aislada de las otras exigencias cognitivas, se incurriría en un análisis reduccionista o de naturaleza unilateral.

NUEVAS DIMENSIONES DE LA OBJETIVIDAD

Si por subjetividad social constituyente entendemos la capacidad para construir sentidos, ello supone una construcción de realidades en diferentes tiempos y espacios. Pero, conforme la construcción de realidades pueda asumir estas características, significa que la subjetividad social puede concretarse en distintas modalidades de sujetos sociales. Desde esta perspectiva, la constitución de sujetos representa modos de apropiación de la realidad a partir de la construcción de sentidos, lo que nos remite al problema del reconocimiento de opciones.

En este marco se plantea que uno de los desafíos en la construcción de conocimiento reside en reconocer opciones potenciales, pues la realidad se tiene que concebir como conjunto de posibilidades objetivas susceptibles de potenciarse por medio de proyectos. Esto obliga a un modo de razonamiento que consiste en abrirse a la realidad, como aquello indeterminado, de modo que puedan reconocerse estas opciones objetivizables.

El sujeto social será realmente activo si es capaz de distinguir entre lo que es viable y lo que es puramente deseable; aunque dotar de sentido a las prácticas sociales no significa asegurar que ello les confiera capacidad para construir opciones y, de este

modo, viabilizarlas. Es solamente en el plano de la experiencia donde se puede reconocer la posibilidad de transformación de la realidad, porque la noción de experiencia da cuenta de la objetivación de lo potencial; es decir, de la transmutación de lo deseable en posible, dando lugar a que la utopía se convierta en un proyecto mediante el cual se pretende imponer una dirección al presente o a una situación dada.

No obstante, para resolver acerca de lo viable resulta imprescindible determinar el contexto en el que se ubican los sujetos sociales, mediante la reconstrucción de la trama de relaciones que conforman la realidad concreta del sujeto. Este conjunto articulado de relaciones se corresponde con procesos de diversa índole, cuyas manifestaciones transcurren en distintos tiempos y espacios. Tal grado de complejidad hace indispensable un estricto control de los condicionantes teóricos, ideológicos y experienciales durante el proceso de análisis, pues es posible que inspiren sesgos en el momento de la conceptualización.

Se trata de impulsar una discusión metodológica centrada en la idea de conjugar objetividad con sentido de realidad, en tanto el análisis siempre responde a ángulos de lectura que representan diferentes "para qué" del conocimiento de los sujetos. Es lo que consideramos constituye la pertinencia del conocimiento, en cuanto la capacidad de reconocer opciones nos enfrenta con la responsabilidad de proporcionar a los movimientos sociales instrumentos de diagnóstico que cumplan con la función de

estimular su autocrecimiento; de ahí que el conocimiento de los movimientos sociales tenga que ser pertinente para lo que se busque impulsar con dichos movimientos.

CONOCIMIENTO Y PRAXIS

La incorporación del sentido obliga a considerar la relación del conocimiento con la praxis como dimensión del propio conocimiento. Nos coloca ante la tarea de tener que resolver cuestiones metodológicas propias de la praxis como dimensión del conocimiento. La idea de praxis trasciende la experiencia puramente cognitiva, ya que refiere las necesidades del hombre. Si ha de darse una relación entre el conocimiento y la praxis, será esta última la que define la pertinencia de aquél, de manera que la profundización del conocimiento sea concomitante con la de la praxis, en la medida en que determina la necesidad de su propio conocimiento.

Por otra parte, si el conocimiento se circunscribiera a los límites de la praxis que lo determina, se expondría a una peligrosa deformación conforme sea tributario de los problemas más inmediatos, pero que pueden no ser los más significativos para alcanzar un mayor desarrollo del conocimiento. Es el caso del pragmatismo que, en oposición al "praxismo", vinculado a una exigencia de totalidad (lo que no significa una interpretación total definitiva y autorreferida de la realidad), más bien, a una necesidad de inclusiones necesarias, disuelve el conocimiento en

la vorágine de la inmediatez de los problemas que se van sucediendo. En cambio, la praxis nunca está restringida a un objeto particular dado, sino que alude de manera directa o mediata a un contexto articulado de relaciones.

La idea de praxis, al vincularse con la de construcción, se corresponde con la exigencia de proyecto; es por eso que el análisis tiene que colocarse en la perspectiva de superar el plano de lo puramente intersubjetivo para reemplazarlo por el propio de la dimensión política, que, a diferencia del anterior, se acompaña siempre de la exigencia de construcción de opciones viables. Esto es, de la necesidad de imprimir una dirección a los procesos.

La exigencia de proyecto interesa en tanto define las relaciones sociales en el marco de sus posibilidades de transformación. El proyecto es la conciencia de construcción de futuro y la determinación de las prácticas requeridas para su logro. La realidad así concebida deja de ser ese pasado cargado de inercia para desplegarse con toda la fuerza de su virtualidad. En este marco un conglomerado social se constituye en sujeto en la medida en que pueda generar una voluntad colectiva (según los diferentes nucleamientos) de manera tal que pueda desarrollar la capacidad que le permita construir realidades con una dirección conscientemente definida.

ESQUEMATIZACIÓN METODOLÓGICA

Una síntesis de las consideraciones metodológicas que hemos esbozado (que apuntan más a sugerir la posibilidad de un diseño que a definirlo) exige destacar lo siguiente como base de estas reflexiones:

a) La organización del análisis, a partir del supuesto del movimiento, plantea rescatar de la realidad (aquello indeterminado que nos rodea) temas sustantivos que permitan dar cuenta del movimiento constitutivo de los fenómenos particulares que interesa conocer; de ahí que se privilegie la subjetividad constituyente.

b) La subjetividad constituyente, cuando se rescata en el ámbito particular de los sujetos sociales, plantea concebir a éstos con base en la relación producto-producente que, desde el ángulo de la observación, se traduce en tener que subordinar el recorte al despliegue del fenómeno en distintos tiempo-espacios.

c) De esta manera, la solución del recorte de observación se tiene que resolver a partir de una determinada relación entre momento y secuencia; es decir, según los modos de concreción de la subjetividad en una determinada secuencia tempo-espacial: *i)* sujeto potencia; *ii)* sujeto actuante; y *iii)* sujeto movilizado.

d) Las delimitaciones anteriormente fijadas no pueden ocultar el movimiento interno del recorte, movimiento que expresa los modos de concreción de la subjetividad constituyente y que trasciende el recorte. En esta línea de argumentación, el tiempo

se transforma de parámetro en ritmo, y el espacio, de territorio en la materialización del ritmo temporal del despliegue según determinados tipos de prácticas sociales. De este modo tiene lugar la transformación de los parámetros en propiedades del fenómeno para captar su despliegue. Tanto el tiempo como el espacio permiten comprender la articulación del fenómeno con distintos planos de la realidad.

e) El modo de concreción de la subjetividad constituye una inclusión de planos de la realidad, con base en la dialéctica fundante memoria-utopía, que encarna una particular necesidad de realidad como necesidad de sentido de construcciones posibles. De ahí que la inclusión no se pueda reducir al marco de una lógica de determinaciones, por cuanto hace parte de la construcción de una relación de conocimiento que incluye otras modalidades de apropiación de la realidad diferentes a las propias de la explicación teórica; por eso la importancia de conjugar los materiales analítico-cognitivos con otros de naturaleza simbólico-gnoseológica.

f) En este sentido, el predominio de una exigencia de sentido sobre la lógica de determinaciones plantea el surgimiento de prácticas que, a partir de expresar al mundo conformado por la relación memoria-utopía, fundante del análisis, expresa una subjetividad que trasciende los límites de lo estrictamente intersubjetivo. En verdad, cuando las prácticas traducen un sentido desde el cual se resuelve la inserción en las condiciones externas al sujeto, quiere decir que la subjetividad del trasfondo pasa del plano puramente intersubjetivo (o interactivo) a otro

cualitativamente diferente que llamamos político, porque implica una opción en términos de determinado sentido de construcción social.

g) Este momento puede corresponderse con un sujeto "actuante" o con el sujeto "movilizado", según si la orientación del sentido de construcción representa una potencialidad de sí mismo, esto es, una capacidad de reconocimiento y también de construcción de sus propios objetivos; o bien, si se limita a responder a una meta impuesta al conglomerado social por un agente externo.

El gran desafío epistémico-metodológico, que subyace a todo lo anteriormente expuesto, consiste en poder subordinar las discusiones con significaciones cerradas (por ejemplo, el discurso ideológico incluso el teórico) a un discurso de significantes que se oriente a captar la potencialidad de lo constitutivo para recuperar, frente a cualquier problemática particular (la de los sujetos es una entre otras), el ángulo de lectura del movimiento constitutivo de realidades concretas.

OBSERVACIÓN FINAL

Por todo lo anterior es que decimos que detrás de este esfuerzo metodológico se pretende, mediante la significación que revisten los sujetos, ubicar como núcleo teórico de las ciencias sociales el tema de la subjetividad social. Ello, porque expresa la historicidad de la realidad en tanto movimiento que transforma y se transforma; pero que, simultáneamente,

reviste sentido como problema siempre que se asocie a los esfuerzos de construir la realidad social desde opciones que traduzcan preferencias axiológicas derivadas de visiones utópicas, aunque con el sello de que sean objetivamente posibles (en la acepción de Bloch). Es a este respecto que asume su función una construcción de conocimiento que sea pertinente para las opciones elegidas; de lo contrario, bastaría con las formulaciones ideológicas.

Si estamos de acuerdo en que hoy día es una obligación ética buscar nuevos horizontes de vida, ello es posible solamente a partir de desentrañar las fuerzas internas que ponen en movimiento a las estructuras sociales. Es la significación que atribuimos a los esfuerzos que se hacen para conocer en profundidad la problemática de la subjetividad social constituyente y sus manifestaciones en la variedad de sujetos sociales que se pueden reconocer en los diferentes contextos sociohistóricos.

EN TORNO DEL PROBLEMA
METODOLÓGICO DE LAS MEDIACIONES
*(ACERCA DE UNA RECONCEPTUALIZACIÓN
DISCIPLINARIA NECESARIA: EL CASO DE
LA DEMOGRAFÍA)**

El presente trabajo pretende ser una reflexión sobre las mediaciones que tienen lugar entre fenómenos; es éste un problema muy significativo para dar cuenta del proceso de constitución de las relaciones de determinación, así como de los fenómenos o procesos involucrados en esas relaciones, con el fin de poder aprender su movimiento más allá del propio recorte temporal de su observación.

El origen de la reflexión se puede encontrar en la preocupación por avanzar en la construcción de propuestas teórico-metodológicas que contribuyan a enriquecer el análisis de los procesos

* Trabajo presentado en el seminario Investigación Multidisciplinaria sobre Mortalidad y Salud, organizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM), Carlos García y Héctor Hernández (coords.), 23-27 de agosto de 1994.

sociohistóricos; pero también en el reto particular que define el análisis de los fenómenos demográficos.

Comenzamos con una aproximación a las mediaciones como estrategia lógica para razonar la construcción de relaciones entre fenómenos; en otras palabras, para proporcionar su perfil general. Posteriormente procuramos confrontar diversas cuestiones del análisis demográfico desde la perspectiva de las mediaciones, para llegar a formular observaciones críticas sobre el razonamiento constructor, propio de dicha disciplina.

Se pretende discutir tanto las posibilidades como las dificultades que en el plano metodológico plantean las mediaciones, en la perspectiva general de encontrar alternativas para la construcción de conocimiento y en el marco de las ciencias sociales. Sin embargo, en el presente trabajo nos limitamos al planteamiento de consideraciones epistémico-metodológicas para diferenciarlas de las metodológico-operativas, que no son todavía parte de nuestro cometido.

LA MEDIACIÓN COMO LÓGICA DE RAZONAMIENTO

El lugar de la mediación en la discusión metodológica es el definido por la naturaleza de las relaciones que se puedan establecer entre los fenómenos. Sin negar las relaciones de determinación, se pretende rescatar su complejidad atendiendo a ciertas exigencias de trasfondo; por ejemplo, la relación A-B,

¿qué es lo que involucra, en cuanto representación, tanto de A como de B? Se trata por lo tanto de discutir el concepto mismo de relación.

Un razonamiento orientado a la búsqueda de determinaciones supone, desde su base, la posibilidad de una concordancia entre una estructura conceptual y un fenómeno-objeto, lo cual se traduce en un determinado coeficiente que es parte de una relación que llamamos "de asociación". En cambio, si lo que se privilegia no es una concordancia o correspondencia, sino, antes que nada, el reconocimiento de la complejidad del fenómeno-objeto, tenemos que manejarnos con un concepto diferente de relación.

El reconocimiento de la complejidad del fenómeno-objeto consiste en poder aprender las diferentes dimensiones de la complejidad. Conviene a este respecto señalar, en primer lugar, que no se puede reducir su recorte a un solo nivel de la realidad, ni a un solo momento. Ello supone un concepto de fenómeno como concreción en la que se articulan distintos momentos y niveles de realidad. De esta manera, en todo fenómeno se tiene que distinguir su condición de enlace entre lo que lo puede determinar y lo que, a su vez, el fenómeno determina: esto es, su doble condición de producto y de producente.

En esta dirección, parece evidente que el concepto de relación es diferente del que presentaba en la anterior situación, pues, más que de asociación o determinación, la relación corresponde a una función de inclusión que está simultáneamente cerrada y abierta.

¿Qué significa la aparente contradicción anterior? Planteamos que la función de determinación considera su propio movimiento –que hemos denominado de “transitividad”–, el cual obliga a trabajar con un concepto abierto de límite. El límite no refiere solamente a un contenido, sino también a un ámbito histórico, esto es, de sentido, en el que el límite conceptual se ubica. Consideramos que la conjugación de cierre y apertura de las determinaciones se resuelve gracias a las mediaciones.

El cierre representa el modo de concreción como articulación dada, en función de determinadas coordenadas, mientras que la transitividad refiere a la concreción desde la exigencia del despliegue temporal. En efecto, mientras que la concreción queda ubicada en los marcos de la lógica de determinaciones –en tanto se puede establecer en el interior de la articulación de relaciones del tipo A-B–, la situación de transitividad como despliegue se vincula con la lógica de lo indeterminado, ya que implica la posibilidad de inclusiones no determinadas.

Desde esta perspectiva, la idea fundamental que subyace es que lo real de cualquier problema (fenómeno, objeto) se tiene que concebir como la concreción de lo transitivo, ya que ambas modalidades de razonamiento, por ser expresiones del concepto de límite abierto, no se pueden manejar separada sino conjuntamente.

La idea de transitividad subordina la idea de momento o etapas como formas de recorte, pues para aquélla lo fundamental es que el tiempo trasciende al momento para referirse exactamente a la

transición de un momento a otro.¹ Lo que significa que se tiene que abordar el proceso al darse el momento, es decir, restringiéndose a la constatación del momento, de manera que se pueda romper con la referencia a parámetros definidos para reemplazarlos por la exigencia de ritmos temporales. El ritmo es una modalidad de recorte en la que el parámetro apunta a un límite de referencia que incorpora, a su vez, un ámbito de realidad que puede excederlo.

El límite así entendido se refiere a un contenido posible al abrirse a lo no incluido con base en una exigencia de objetividad, apertura del límite que representa a la misma necesidad de lo no dado. En verdad, el presupuesto que subyace a este concepto de límite es la necesidad de lo no dado; pero, en la medida en que lo no dado carece de determinación, la necesidad consiste en concebir a lo dado como base de inclusividades posibles. Dicha apertura responde a una necesidad de contenido de lo dado; de ahí que la inclusión, al ser expresión de lo necesario, se contenga en el límite conformando su propia apertura.

En este sentido, la mediación permite explicitar la función del límite como conexión entre lo dado y la posibilidad de inclusión; tal conexión se refiere a un momento de lo constitutivo, ya que no se circuns-

¹ Es posible que las consideraciones metodológicas sobre la mediación se correspondan con una forma de abordar la realidad que sea relevante para aquellos problemas, o tópicos, susceptibles de reconstruirse desde sus procesos constitutivos.

cribe a la determinación. De ahí, entonces, que la mediación implique una relación como transitividad entre los momentos; transitividad entre A y B, que descansa en la necesidad a partir de lo no acabado de A.

Lo anterior significa que cualquier relación "A-B" expresa la concreción de la conexión "—", como posibilidad entre niveles de realidad y de momentos, entendidos como secuencia. Concreción "—" que no se restringe a ser función de parámetros, debido a que ella crea sus propios parámetros, ya que la concreción, al ser también despliegue temporal, esto es, transitividad, representa una necesidad de tiempo y espacio mediante la cual alcanza su objetivación. En términos metodológicos más estrictos, lo que afirmamos plantea la cuestión de alternativas para la construcción del objeto de estudio: *a)* éste puede ser función de parámetros; o bien, *b)* que el objeto plantee sus parámetros en términos de su propia exigencia de objetivación.

La concreción como despliegue, a la vez que como articulación, constituye una mediación entre tiempos y espacios, entre su dimensión vertical y otra longitudinal, entre la condición de producto y de producente del mismo fenómeno, por lo que su definición no se puede reducir a su condición de constituido (producto) en función de determinados parámetros. En este plano de discusión, las mediaciones como formas de razonamiento rompen con la lógica de variables, en tanto ésta se queda en el marco de lo dado-producido, de manera que cuando trata de comparar, se limita a confrontar dos cortes de obser-

vaciones dadas; en cambio, la mediación, al estar asociada con la idea de movimiento constitutivo, alude a lo transitivo entre dos momentos, lo cual no se puede confundir con lo que es comparar dos momentos.

Si estamos obligados a trabajar con la exigencia de concreción y despliegue del problema, significa que debemos abordar y resolver cuestiones tales como: *i)* el modo en que se hace presente el movimiento histórico en el fenómeno-objeto; *ii)* el carácter reduccionista o abierto de los parámetros, según los cuales se lleva a cabo el análisis; *iii)* el uso del tiempo en la determinación del recorte; *iv)* la relación del recorte con la complejidad de planos del momento en que se analiza el objeto de estudio, y *v)* finalmente, la relación entre mediación y variable.

No obstante, primeramente debemos aclarar que tales exigencias de concreción y despliegue nos plantean un concepto diferente de objetividad. Desde luego, el rechazo a limitarnos a un concepto de objetividad planteado en términos estrictos de parámetros tempo-espaciales predeterminados, que lleva a enfrentar la cuestión de cuáles son las modalidades que puede revestir la objetividad. En efecto, A es función de modalidades de su especificación (a, b, c) como expresiones de su despliegue y de su concreción, según determinadas coordenadas de tiempo y espacio. Así, se puede cuestionar una objetividad en función de los datos que son función de parámetros particulares, de manera tal que se pueda plantear en su lugar la presencia de ángulos de razonamiento inclusivos sobre lo real, los cuales

se corresponden con el movimiento del límite. Por una parte, lo que decimos exige resolver cuestiones vinculadas con la función que cumple el tiempo como objetivador de la relación de conocimiento, tanto en la perspectiva de la concreción en una articulación, como en la del despliegue longitudinal; asimismo, de otras cuestiones relativas a las conexiones empíricas.

En este sentido, debemos tratar de examinar lo que se puede rescatar como experiencia y problemas metodológicos de los análisis demográficos. Nos detendremos en algunos tópicos que nos parecen centrales para establecer una relación entre demografía y discusión teórico-epistemológica, en la perspectiva de que antes de llegar a resoluciones metodológicas operativas debemos hacer el esfuerzo de plantearnos los problemas fundantes de un razonamiento constructor de conocimiento concreto.

EL MOMENTO HISTÓRICO

El concepto de transición demográfica ofrece una ambivalencia de significaciones, ya que puede constituir “una teoría del cambio, paradigma descriptivo, expresión genérica”, lo que expresa la dificultad de conceptualización del momento histórico que influye en la dinámica social permeando sus distintos planos de manifestación. En efecto, el concepto es indistintamente utilizado, ya para dar cuenta del “juego de relaciones” que expliquen “las interacciones entre cambio demográfico y sociedad”, ya como

“modelo del cambio demográfico, independientemente de la validez de las explicaciones”, o bien, finalmente, como “referencia a un cierto tipo de cambio demográfico y a otros tipos de cambio”.²

Ambivalencia en la conceptualización que refleja la complejidad propia del referente al que se busca denotar. Ello no sólo porque su especificación presenta dificultades, sino, además, porque alude a una complejidad externa, ya que el contenido del fenómeno está conformado por una articulación de dinámicas. “La transición se desarrolla como una serie de ajustes y reacciones: es difícil definir el punto de inicio y el punto de término.”³ Una ilustración de la compleja articulación dinámica que se contiene en la transición se encuentra en el señalamiento de que “un descenso de la mortalidad determina un aumento del número de hijos sobrevivientes, con lo que se produce una disminución de los recursos per cápita y una frustración en las expectativas de mejor nivel de vida”.⁴

Desde una perspectiva epistémico-metodológica, tendríamos que preguntarnos acerca de la naturaleza de la relación de conocimiento que está implícita en la construcción anterior: ¿se alude con el concepto de transición demográfica a un proceso *trans-*

² Máximo Levi-Baccio, “Notas sobre la transición demográfica en Europa y América”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe*, vol. II, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993, p. 13.

³ *Ibid.*, p. 15.

⁴ *Idem.*

formado ya en un objeto, o, más bien, se refiere a un *campo problemático susceptible de distintas teorizaciones posibles*, según la articulación que se reconozca entre los procesos involucrados?

Debemos empezar señalando que los retos se manifiestan en diferentes planos: en el de la teorización orientada a construir una explicación, o en el de la forma de razonamiento, pero entendida ésta no como lógica cognitiva, sino como encuadre categorial desde el que se pueden desarrollar diferentes ángulos teóricos para apropiarse de esa realidad problemática (en este caso la transición demográfica), que no está claramente delimitada.

En efecto, si el ángulo alude a un campo problemático, entonces se plantea la pregunta acerca de cuál sería su contenido; más aún; ¿cuántos fenómenos se puede llegar a distinguir dentro de la problemática? Y, ¿cuáles serían las consecuencias que se podrían derivar de las distintas modalidades de articulación entre los procesos, y de qué depende dicha articulación?

La articulación dinámica que se contenga en los límites del campo problemático plantea desafíos metodológicos, el principal de los cuales consiste en no reducirlo a esquemas simplistas que se resuelvan en fáciles y falsos analogismos. La profundización en el conocimiento de estas dinámicas sugiere, en relación con el parámetro de tiempo, problemas respecto a la direccionalidad que pueden asumir los procesos.

Así, por ejemplo, "la idea de transición tiene referencias con una dirección determinada, del desor-

den al orden, del desperdicio a la economía”.⁵ Por ejemplo, el planteamiento de un proceso de “biologización de la muerte” y el de “antibiologización de la reproducción” alude a diferentes problemáticas temporales: el primero se refiere a “un progreso hasta un cierto estándar biológico de sobrevivencia, mientras que en el segundo se observa un distanciamiento creciente de la fecundidad natural”; de ahí que “en estos procesos [...] media una antinomia sobre el tiempo”, pues, mientras que en “la mortalidad se pasa de un estándar de uniformidad social semigeneralizado a otro de desigualdad, [...] en la fecundidad se reconoce una trayectoria inversa: de cierta diferenciación en el conocimiento y práctica reproductiva, a una uniformidad normativa”.⁶

Ahora bien, si consideramos separadamente los dinamismos antes señalados, podemos concluir que nos colocamos ante transiciones entre estadios; en cambio, si abordamos estos dinamismos como procesos constitutivos de un fenómeno que los incluye, como es el de la transición demográfica, entonces nos colocamos ante un proceso cuya direccionalidad resulta de esta articulación: la desigualdad creciente de los patrones de mortalidad, en contraposición a la uniformidad normativa de los de fecundidad. En este sentido, la realidad del fenómeno deviene en resultado de esta articulación, la cual no es mecánica (como podría ser el caso de su reducción simplemente

⁵ *Ibid.*, p. 14.

⁶ José Gómez de León, “Comentario al trabajo de Levi-Bacchi”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. II, p. 58.

a relaciones entre tasas), sino que necesariamente incorpora las mediaciones (sociales, económicas, culturales, psicológicas) que operan entre ambos procesos —el de mortalidad y el de fecundidad—, las que determinan lo que resulta *efectivamente* de esta articulación. De lo anterior, importa destacar metodológicamente la idea de trabajar con un concepto de proceso fundado en las dinámicas compuestas por esta articulación, lo que lleva a destacar asimismo los aspectos que tienen que ver con el cómo se constituye el proceso antes que reducirlo a ser el producto (o resultado) de dinámicas particulares.

En realidad, una tendencia genérica resulta de la interrelación entre procesos con sus propios ritmos temporales, que no puede simplificarse sin enfrentar el riesgo de su desconocimiento; esta complejidad obliga a examinar el tipo de relaciones del fenómeno con otros fenómenos pertenecientes a otras articulaciones. Un ejemplo de lo que decimos es la formulación de que “el descenso en la mortalidad fue un resultado mucho más gradual (mejoría en las disponibilidades de alimentos, medidas de higiene y salud pública), [mientras que] la caída en la fecundidad se debió a un cambio de comportamiento en las parejas que ocurrió en unas pocas generaciones”.⁷

Lo que decimos no puede circunscribirse a los límites de una pura descripción, o bien a establecer enlaces funcionales, ya que se refiere al vínculo en-

⁷ Héctor Pérez Brignoles, “América Latina en la transición demográfica: 1800-1986”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I, p. 12.

tre articulaciones, cada una compleja pero abierta en sus relaciones con las otras; articulaciones que no se circunscriben a simples relaciones de función o de concomitancia histórica.

Lo anterior responde a la exigencia de que el examen del movimiento no se puede restringir al análisis de relaciones por concomitancia, susceptibles de traducirse en coeficientes de correlación, como tampoco a una relación restringida a la determinación de relaciones entre una variable principal y otra dependiente.

Por ejemplo, si consideramos lo que ocurre entre mortalidad y fecundidad, no estamos exclusivamente limitados a variables, sino que enfrentamos verdaderas articulaciones complejas, para cada uno de los fenómenos, las que plantean a su vez tener que dar cuenta de relaciones entre universos de observación sin restringirse a concomitancias entre variables en función de parámetros particulares.

Más aún; en la medida en que estos universos de observación contienen elementos heterogéneos entre sí, la relación que se pueda establecer entre ellos debe considerar la diversidad de parámetros temporales y espaciales que expresen la dinámica constitutiva de dicha relación, sin limitarse a una relación que se privilegie según parámetros particulares. Precisamente, la exigencia de lo constitutivo consiste en considerar las diferentes dinámicas con sus diversidades de tiempo y espacio.

En verdad, ¿cuál es el punto de interferencia entre la mortalidad y la fecundidad en el ejemplo antes citado? ¿Y entre salud, higiene, condiciones de

vida y las pautas de nupcialidad? Es evidente que si simplemente se establece una relación de correlación, puede ser que resulte sin perjuicio de su constatación empírica, altamente limitada en su capacidad para dar cuenta de lo que efectivamente significa una correlación entre estas dimensiones. ¿Qué dice realmente de la relación existente entre el descenso de la mortalidad –con base en un incremento de la salud– y la fecundidad entendida en función de una determinada pauta de nupcialidad? Equivale a una concomitancia entre productos sin ahondar en el proceso constitutivo interno, dejando, por lo tanto, de lado el carácter producente de la mortalidad y de la fecundidad: esto es, las posibilidades de concreción que contienen uno y otro.

Por consiguiente, reducir el fenómeno a su condición de producto no permite trascender la idea de relación como expresión de coexistencia entre fenómenos en tanto productos, sin profundizar en las articulaciones particulares de las que forman parte. Desde esta perspectiva, mortalidad y fecundidad deben ser conceptualizadas como manifestaciones empíricas, esto es, indicadores de un proceso subyacente más complejo, el cual, en tanto se incluya en el análisis, nos permitiría trascender el límite conceptual del fenómeno como simple producto –o indicador– para llegar a formular un análisis más real de su proceso constitutivo.

De modo que la posibilidad de entender estas relaciones, que son propias de la articulación concreta de la mortalidad y de la fecundidad, permite a su vez comprender las potencialidades de los pro-

cesos que allí se pueden contener. Por esta razón, nos situamos ante las siguientes alternativas para conocer las consecuencias de los fenómenos mencionados: superar el esfuerzo de hacerlo en función de procesos aislados (esto es, salud o pautas de nupcialidad), de manera tal que se pueda llevar a cabo el análisis desde la perspectiva de las articulaciones dinamizadoras entre estos fenómenos. En este sentido, falta una demografía que trascienda la simple lógica de correlación para convertirse en una lógica de composición de las heterogéneas dinámicas sociales. Tal idea de composición obliga a incorporar dimensiones psicológicas y antropológicas al análisis demográfico.

COMPOSICIÓN DE LAS DINÁMICAS HETEROGÉNEAS

La idea de “fuerza de composición de las dinámicas” se puede sintetizar en el siguiente enunciado: entender la dinámica como articulación de factores dinamizadores pertenecientes a distintos niveles de realidad. Estos factores tienen una función articulante en términos de su capacidad de inclusividad de otros factores.

Es necesario precisar a qué responde esta heterogeneidad de los factores. En primer lugar, diremos que sus diferencias pueden explicarse porque pertenecen a distintos campos disciplinarios, aunque en definitiva, más allá de lo afirmado, sus diferencias pueden estar relacionadas con el carácter de su función articulante: lo que llamamos “modalidades” de esta función de articulación.

Se podrían distinguir diferentes modalidades según los siguientes criterios: *i*) el espacio-temporal, de acuerdo con el cual los factores coyunturales son incluidos por los factores dinamizadores propios de periodos históricos; o bien, los que tienen que ver con el espacio y con sus cambios, y *ii*) factores que son resultado/producto versus factores que son virtuales/potenciales.

Con lo dicho se plantea que el examen del movimiento de los fenómenos debe llevarse a cabo desde puntos de relación que conjuguen los distintos procesos involucrados, obligando a manejarse con parámetros que no sean estrictamente los propios de uno solo de los procesos; más aún, no reducir el fenómeno a parámetros que lo definan como simple producto, en la medida en que también puede asumir el carácter de producente, condición que rebasa los límites de aquellos otros parámetros.

Ahora bien, ¿qué relación hay entre momento histórico y contenido del fenómeno? ¿Acaso su aprehensión, para que sea congruente con su complejidad, debe llevarse a cabo desde el movimiento? ¿Es el movimiento un atributo de la misma conexión del concepto con la realidad empírica u observable? De ser así, se plantea la problemática de la adecuación/inadecuación del referente empírico —el cual coloca en el primer plano de la discusión metodológica el hecho de que, al no agotarse el *indicatum* en el indicador (lo que sabemos), siempre existe la posibilidad de un margen de indeterminación del indicador.

Si se pretende resolver esta cuestión mediante un sistema de indicadores, entonces el sistema tiene

que ser capaz de traducir la complejidad del *indicatum*, complejidad que no se reduce a cuestiones de equilibrio o compensaciones entre indicadores, o a desequilibrios o disfunciones, ya que remite al problema de la objetividad del *indicatum*.

Lo que decimos supone tener un concepto de *indicatum* que, para no ser una aporía, requiere una forma de razonar que sea congruente con el carácter indeterminado del *indicatum*. Esto implica que no prejuzgue sobre su naturaleza, lo que plantea la necesidad de una estructura de categorías capaz de dar cuenta de distintas modalidades de objetividad. En este sentido, planteamos la conveniencia de una articulación dinámica entre niveles y momentos de la realidad, de manera que pueda expresar la exigencia de objetivación de cualquier situación dada de un fenómeno particular.

LA CUESTIÓN DE LOS PARÁMETROS

Lo que hemos expuesto obliga a poner atención en la articulación interna que caracteriza al fenómeno, en vez de limitar su observación a aspectos aislados del mismo. No obstante, hay que tener claro el riesgo asociado a este hecho: cuidarse de caer en la inercia de considerar acríticamente que la articulación puede persistir más allá de los parámetros que conforman su espacio histórico. Es el caso cuando dicha articulación se conceptualiza como sistema con base en la persistencia de los parámetros, como puede ilustrar el “poner la atención en el funciona-

miento del sistema en vez de concentrarse, por separado, en los factores de transición de mortalidad, por un lado, y de fecundidad, por el otro”;⁸ más bien se trata de considerar estas exigencias de análisis como ángulos de razonamiento antes que como contenidos teóricos cerrados.

Así, en vez de trazar una teoría sobre los equilibrios entre dinámica demográfica y economía, cabe plantear las diferentes significaciones que puede llegar a asumir el concepto de equilibrio: por ejemplo, puede ser un equilibrio en función de la mortalidad, o de la migración, o bien un equilibrio en términos de la nupcialidad.

En lo que decimos se contiene el problema de buscar enfoques integrados, pero salvando la diferencia entre lo que es un abordaje metodológico de lo que es propiamente una teorización, pensemos en la búsqueda de las ciencias sociales latinoamericanas “por explicar el proceso de cambio en la región dentro de un enfoque histórico-estructural”,⁹ que adoptó visiones integradoras o comprensivas para explicar las diferencias de la fecundidad y de la mortalidad”; enfoque que privilegia “la visión del proceso de desarrollo urbano y la desigualdad social [...]”.¹⁰ En efecto, la dinámica sociodemográfica sólo puede comprenderse considerando el conjunto de planos socia-

⁸ Levi-Bacci, *op. cit.*, pp. 15-16.

⁹ Neides Lopes Patarra, “Transição demográfica. Novas evidências, velhos desafios”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I.

¹⁰ Raúl Benítez Z., “Visión latinoamericana de la transición de-

les (con sus tiempos y espacios) en los que el fenómeno se despliega atendiendo a su constitución compleja. No obstante, la cuestión metodológica consiste en que, antes de transformar en objeto de teorización a la dinámica sociodemográfica, se requiere de un enfoque epistémico-metodológico para dar cuenta de su complejidad.

A este respecto, cabe recordar que las interrelaciones entre población y desarrollo en el contexto global sirven para explicar el avance en la transición demográfica en tanto que contexto, "pero no son suficientes para comprenderlos a nivel de grupos sociales, ni para la formulación de instrumentos de política y metodología que permitan mayores avances".¹¹ Por eso, la relación con el fenómeno no puede inicialmente concebirse como objeto en el marco de una teorización posible que lo encuadre, sino como un campo problemático. Se podría rescatar lo que se ha dicho en relación con la comprensión de estas interrelaciones en el ámbito del grupo social, con base en tres elementos: "nivel de vida para estratificar la población; el hogar como unidad de análisis; y las interrelaciones entre variables demográficas y las de desarrollo como mecanismos de transmisión intergeneracional de la desigualdad, es decir, a través del mercado de trabajo".¹²

mográfica", en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I, p. 42.

¹¹ Carlos Samaniego, "Ajuste estructural, transición demográfica y desarrollo económico en América Latina", en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. II, p. 385.

¹² *Idem.*

Solamente partiendo de este reconocimiento de la complejidad es que se pueden definir las posibilidades de su teorización. El único camino para poder construir relaciones teóricas inclusivas y comprensivas, como las que pretenden N. Patarra y otros investigadores inquietos por alcanzar mayor hondura en el análisis, consiste en problematizar el fenómeno.

La prueba de esta necesidad de problematización, esto es, de no reducir el fenómeno a una estructura conceptual previamente establecida, reside en el hecho probado de que es el movimiento de la realidad el que conforma la necesidad de nuevas categorías de razonamiento; lo que constituye una expresión de la conveniencia de establecer una debida distancia respecto de la "realidad del fenómeno"; especialmente porque en la relación con éste media la presencia de determinados conceptos apriorísticos. Este distanciamiento se manifiesta en la construcción de una relación de conocimiento que configura un ángulo de razonamiento categorial, antes que reducirlo a un objeto teórico, por complejo que se pretenda que éste sea.

Una ilustración del surgimiento histórico de las categorías puede encontrarse en los llamados "nuevos estadios de vida que han sido gradualmente reconocidos históricamente. Sus características primero fueron observadas en la vida del individuo. Después en la sociedad, y finalmente recibieron reconocimiento público y fueron institucionalizados".¹³ Aun-

¹³ Tamara K. Hareven, "Continuity and Change in American

que la verdadera relevancia del carácter histórico de las categorías está dada en el hecho de que refiere a uno de los problemas más complejos del análisis sociohistórico: la continuidad o discontinuidad de los fenómenos. Así, por ejemplo, tenemos el caso de la persistencia de las funciones económicas y de bienestar: incluso “después de que el lugar de trabajo se ha desplazado fuera del hogar”, plantea una distinta calificación de la familia, especialmente de su “relación con el mundo del trabajo”.¹⁴ Todo lo cual alude al problema de la historicidad del fenómeno y, por lo tanto, al manejo del tiempo.

La dirección anterior es relevante para comprender la relación entre significado y número, pues el número (un coeficiente) puede no servir para dar cuenta de la discontinuidad del fenómeno, en cambio el significado sí, especialmente en los análisis cuantitativos. Esto implica un serio problema hermenéutico en el abordaje de la relación entre indicador e *indicatum* (problema al que volveremos más adelante cuando nos refiramos a la relación entre mediación y variable), ya que, como decíamos, la cuestión del indicador-*indicatum* plantea la necesidad de entender las distintas modalidades que puede asumir la objetividad, lo que concierne al problema de la continuidad/discontinuidad del fenómeno.

Es indudable que lo expuesto se relaciona con las transformaciones semánticas del indicador, siem-

Families and the Life Course”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I, p. 17.

¹⁴ *Ibid.*, p. 30.

pre y cuando no se reduzca a la teoría, en tanto ésta implique un límite en función de un contenido dado. Pero si pensamos el contenido a partir de la dialéctica determinación-indeterminación, esto permite pensar que el significado dado de un indicador tiene la posibilidad de resignificarse en otro contexto. Lo indeterminado consiste en esa posibilidad de resignificación.

La relación indicador-*indicatum*, en función del indicador, nos proporciona un concepto de objetividad reducido al indicador, pero que, a su vez, es función de un *corpus* teórico. Aunque también puede suceder que el *indicatum* sea concebido como un indeterminado-determinable, pero donde su determinación sea función del indicador teórico. En este caso, el indicador es un ángulo de lectura que debe ser cuestionado desde la exigencia de lo indeterminado del *indicatum*, lo que supone pensar al indicador pero sin reconocer en él un límite cerrado. En esta situación, el indicador se abre a los desafíos del *indicatum*, en cuanto éste implica la posibilidad de otros recortes diferentes de los del indicador aceptado, lo que da lugar a otros indicadores, o bien a distintas significaciones del mismo indicador.

En relación con la discusión anterior, surge la cuestión de la inferencia en cuanto: *a*) limitarse al indicador como premisa de razonamiento; o *b*) procurar recuperar desde el indicador al *indicatum*. Esta segunda alternativa supone reconocer que la relación indicador-*indicatum* puede asumir modalidades como las siguientes:

- I) Ser una relación de inclusión: esto es, que el indicador es un modo de concreción del *indicatum*; lo que implica considerar al indicador como una conjugación de exclusiones e inclusiones.
- II) Relación de transferencia o de reducción: esto es, que el indicador es un reflejo del *indicatum*; lo que significa considerar al indicador como una determinación/excluyente, de manera que las inclusiones son propias de otras determinaciones, pero sin relación entre sí.

La primera situación (I) se corresponde con una lógica de mediaciones; mientras que la segunda (II) con una lógica de coeficiente o de factores. Pero en ambos casos se plantea una particular forma de relación entre número y significado, según estas diferentes modalidades:

A) La situación (I) contiene una exigencia de especificidad que se traduce en que el *denotatum* del número conforma un *indicatum* complejo; por lo tanto, la relación entre número y significado es función de esta exigencia de especificidad. Tal exigencia se funda en relaciones de inclusión que incorporen a las mediaciones como expresiones del proceso constitutivo de la propia relación; además, dicha inclusividad no puede entenderse como un continuo, ya que contiene las discontinuidades de los fenómenos. En este sentido, la idea de relaciones inclusivas no puede confundirse con un concepto de totalidad cerrada, autocontenida, sino, contrariamente, como expresión de una apertura metodológica.

B) En la situación (II), número y significado se identifican, ya que ambos son funciones de un sistema que, como tal, es el orden de los universos posibles en términos de una base común.

Si procuramos sintetizar estas consideraciones en una formulación más abstracta, podríamos concluir, respecto del papel de los parámetros en la construcción del objeto de estudio, en la siguiente proposición: el objeto no puede ser construido en función de un tiempo y un espacio que respondan a las exigencias de una particular opción teórica; por el contrario, el objeto ha de ser parte de una relación de conocimiento que refleje la realidad como un campo de posibilidades, objetividad que, como tal, plantea sus propias exigencias de tiempo y espacio, no necesariamente coincidentes con las propias de la opción teórica.

EL FENÓMENO COMO OBJETO Y SU SITUACIÓN

La cuestión que subyace a esta discusión es la relación entre el fenómeno, transformado en objeto, y el momento histórico en que tiene lugar esta construcción. El fenómeno es objeto en función de determinadas posibilidades teóricas; pero también el fenómeno *es su situación* en un momento dado. El papel de la relación de conocimiento es trascender la percepción estrictamente teórica, de manera que sea posible llegar a captar la situación del problema.

La situación del problema expresa su articulabilidad, la cual entendemos como diferente del

contexto. El contexto se refiere a la necesidad objetiva de plantearse un problema, mientras que la situación se refiere a la exigencia de determinación histórica del problema, esto es, la especificidad que resulta de su articulación histórica. En este sentido, el objeto de estudio representa la resolución de la cuestión suscitada por la situación acerca de su articulabilidad histórica, es decir, su recorte cognitivo.

En otras palabras, el objeto *es la versión teórica de esta especificidad*; vale decir, su generalización. Ello supone resolver lo que se comprende por generalizable, lo cual, desde esta perspectiva, representa la posibilidad de que, a partir de una formulación del objeto, se pueda llegar a formular nuevos enunciados que sean pertinentes para diferentes contextos. O sea, para lo que surge como necesario de plantearse como problema.

MANEJO DE LA DIMENSIÓN TEMPORAL

Una de las implicaciones más claras del tiempo es su función para rescatar la historicidad del fenómeno, para no reducirse simplemente a situarlo en determinadas coordenadas. Este problema se relaciona con la capacidad del investigador para reconstruir la complejidad del fenómeno antes que descomponerlo en dimensiones analíticas susceptibles, incluso, de estudiarse por separado.

En este sentido, cabe citar la crítica que en los estudios de la transición demográfica se formula sobre

el “sesgo que ha imprimido el interés exclusivista en la fecundidad”, en la medida en que ha contribuido a acotar “el horizonte temporal del análisis circunscribiéndolo a épocas recientes”, y al dejar de lado la consideración de los cambios de la mortalidad, los cuales “se extienden sobre un horizonte más vasto que el marcado por el inicio del declive de la fecundidad [...]”.¹⁵ Lo anterior es importante, pues, si la temporalidad puede ser distinta según una dimensión u otra, considerarlas por separado o articuladamente tiene consecuencias sobre el modo de construir el recorte de observación, por lo tanto sobre la propia definición del fenómeno que se busca estudiar.

Pero, más aún, el tiempo cumple la función de permitir rescatar la tendencia de un proceso más allá de sus concreciones coyunturales, de manera tal que facilite la reconstrucción de las direcciones posibles que pueda asumir el proceso en periodos largos. La escala del momento elegido para observar y reconstruir la dinámica del fenómeno cumple una función principal en el procedimiento que permite dar cuenta del giro del movimiento. Como se ha dicho, “el recorte temporal significa, sin duda, amplitudes diferentes de poder cognitivo de las series históricas”.¹⁶ Es así como en la literatura se han plantado alternativas en el manejo del tiempo (duración, configuración de etapas, secuencias, tipos de transiciones o bien configuración de cuestiones específicas para cada etapa), tarea en la que debemos hacer una cuidadosa

¹⁵ J. Gómez de León, *op. cit.*, p. 57.

¹⁶ N. Lopes Patarra, *op. cit.*, p. 153.

diferenciación entre exigencias epistémico-metodológicas y aquellas cuestiones relacionadas con el tiempo apriorísticamente exigidas por una determinada teoría.

Sin embargo, el tiempo cumple además la función de facilitar entender cómo el fenómeno se desenvuelve dada su complejidad, ya que conjuga su concreción en un momento con el despliegue que experimenta en una perspectiva longitudinal. Un ejemplo de esta conjugación se puede encontrar en los análisis demográficos que se muestran preocupados por explicar el crecimiento poblacional —a partir de una declinación de la mortalidad en los estratos de edad más jóvenes—, aunado a niveles altos de fecundidad, si tenemos en cuenta que mortalidad y fecundidad están asociadas con temporalidades diferentes. Es la articulación de estas temporalidades la que nos permite acercarnos a lo que hemos llamado “constitución del fenómeno” (en este caso, del crecimiento poblacional), a partir de la composición de sus dinámicas heterogéneas y sin limitarse a la simple comparación de dos variables y sus valores respectivos.

En efecto, la realidad no se aprehende aislando un fenómeno de otro fenómeno, sino, más bien, en su entrecruzamiento, lo que supone manejar simultáneamente distintas temporalidades y espacios. Nos encontramos constantemente con desafíos de esta naturaleza, como cuando se afirma que “es útil [...] distinguir entre los efectos directos y en general de corto tiempo de los cambios económicos en las variables demográficas, de una parte, y

la asociación, generalmente indirecta, en el largo plazo, entre condiciones económicas y demográficas, de otra parte”.¹⁷ De lo que se trata es de incorporar al análisis la relación entre procesos sometidos a diferentes temporalidades en tanto conforman una realidad compleja; esto, sin embargo, trae consigo un problema relacionado con el recorte temporal. A pesar de la conformación de momentos susceptibles de ser comparados, esta comparación no siempre permite reconstruir la dinámica del fenómeno. Para ello, el recorte de la dinámica supone la necesidad de reconocer la exigencia, tanto de la concreción del fenómeno en un momento dado, como la de su despliegue transcoyuntural. Resulta claro que la inclusión de temporalidades diferentes plantea una cuestión de mediaciones entre fenómenos.

Como ilustraciones de la presencia no siempre reconocida de las mediaciones, podríamos señalar que “la asociación en el largo plazo refleja el impacto de las condiciones económicas sobre los parámetros demográficos, *mediado* por otras variables, tales como inversión en educación o salud, y, a la inversa, el impacto de las variables demográficas sobre las condiciones económicas a través de la densidad de población, los cambios tecnológicos [...]”.¹⁸

¹⁷ Kenneth Hill y Alberto Palloni, “Demographic Responses to Economic Shocks: The Case of Latin America”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I, p. 411.

¹⁸ *Idem*. Las cursivas son mías.

Pero, además de que la mediación expresa una complejidad interna de la relación entre fenómenos, también es manifestación de su historicidad. En efecto, “las evidencias que apoyan la respuesta demográfica sistemática a los ciclos económicos tiene validez solamente para los países occidentales y Europa del norte [...] Para América Latina no hay estudios que apoyen la respuesta de la población a las crisis económicas en el siglo XIX y los inicios del XX”.¹⁹ Lo que sostenemos es que las mediaciones no se pueden manejar dentro de los límites de la lógica de las variables que intervienen, ya que las mediaciones se transforman en componentes de una forma de razonamiento inclusiva de niveles y momentos (coyuntura/periodo, estructuras/prácticas sociales).

El problema fundamental en el manejo del tiempo, en relación con la dinámica del fenómeno, es la posibilidad de penetrar en el proceso constitutivo mismo de aquél; esto es, donde no se limite la observación a su descripción según la lógica antecedente-producto, sino que se proyecte más allá de esta condición en el eventual carácter productor del fenómeno. Es lo que exige concebir a la dinámica de una manera compleja.

La dinámica en el análisis demográfico está fuertemente asociada a criterios de rapidez y magnitud del cambio, en la medida en que las variables clave de la dinámica demográfica son fecundidad,

¹⁹ *Ibid.*, p. 412.

mortalidad y migración. Por ello se exige una mayor cualificación del proceso de cambio: comprenderlo no solamente como un transcurrir del fenómeno sino como un proceso de especificación histórica constante del mismo.

Un ejemplo de lo anterior puede encontrarse en la propia demografía, cuando, al abordar el estudio de “las transiciones de la fecundidad y la mortalidad en relación con la urbanización”, se observa la existencia de “transiciones diferenciales entre subpoblaciones con distinto grado de urbanización” y que “las migraciones juegan un papel clave”.²⁰ El argumento se circunscribe todavía a los límites de “las variables clave de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración [...]”,²¹ no obstante, se agrega: “[...] ocurre que las migraciones experimentan cambios: las migraciones siempre estuvieron relacionadas con la industrialización y la urbanización [...] pero hoy observamos desindustrialización y desconcentración de población de las grandes ciudades [...] Hasta hace poco predominaban movimientos de tipo permanente, mientras que hoy se observa el surgimiento de una gama creciente de nuevos movimientos semipermanentes, de corta duración, que se denominan de ‘circulación’, con lo que se modifica la composición

²⁰ Alfredo Lattes, “Desarrollo, migración y transición demográfica en Argentina”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. II, pp. 215-216.

²¹ Rodolfo Heredia, “Implicaciones actuales y futuras de los cambios demográficos”, en *IV Conferencia Latinoamericana de Población...*, vol. I, p. 3.

de las subpoblaciones haciendo más difícil el análisis de los cambios de fecundidad, la mortalidad y otros fenómenos demográficos.”²² Es lo que llamamos “procesos de especificación histórica”.

¿Cómo entender lo cualitativo? Entendemos por cualitativo la combinación en un momento dado, de la dimensión de concreción, con la dimensión longitudinal o de despliegue del fenómeno, combinación en la que se manifiesta la articulación de las dinámicas en que consiste el fenómeno. Ello se expresa en que el fenómeno *A* se especifica en términos de *a*, *b*, *c*, considerando su despliegue, el cual está indeterminado en su dirección, a menos que lo teorizamos apriorísticamente. En el marco de esta argumentación, la contradicción cumple la función de expresar la posibilidad de concreción del movimiento, mientras que la mediación es la concreción misma según determinadas coordenadas de tiempo y espacio. Por eso se refiere necesariamente a lo constitutivo del fenómeno.

ARTICULACIÓN Y RECORTE DEL PROBLEMA

La función de la articulación consiste en resolver acerca de la especificidad, partiendo del propio recorte del problema, mediante la incorporación del contexto. El problema básico, a este respecto, es resolver acerca de la naturaleza de las mediaciones a

²² A. Lattes, *op. cit.*, p. 217.

través de las cuales se concretizan las relaciones del fenómeno con el contexto y de éste con el fenómeno.

El papel de las mediaciones consiste en no perder la especificidad del fenómeno mediante el reconocimiento de su articulación, la cual es parte del recorte mismo del fenómeno de estudio. La pérdida de la especificidad lleva a insuficiencias teóricas, o bien a generalizaciones falaces.²³

Desde esta perspectiva, la inclusión de las mediaciones plantea la necesidad de un recorte articulado que conforma la base desde la que se puede organizar la primera aprehensión del fenómeno, de tal manera que pueda transformarse en un objeto teórico. Lo dicho es congruente con lo que decíamos más arriba acerca de la situación del fenómeno de estudio, que se traducía en su articulabilidad, y con el contexto, propiamente tal, que se manifestaba en el carácter de necesidad que asume el fenómeno como objeto de estudio. La necesidad histórico-contextual subyace a la

²³ Así, por ejemplo, “la interpretación del descenso de fecundidad al nivel provincial, que presentan los niveles y cambios de la fecundidad como variables dependientes [...], no han sido siempre exitosas [...] Se ha explicado este éxito incompleto por la insuficiencia de las variables explicativas y la existencia de algunas variables culturales no bien definidas y no incluidas en el modelo (Levi-Bacci, *op. cit.*, p. 8). Las cursivas son mías. O bien, cada vez más en los estudios sobre la transición demográfica “con mayor preeminencia sobresale la importancia de variables culturales e ideológicas que determinan la especificidad del cambio –sobre todo de mentalidad– que significa la limitación de nacimientos” (J. Gómez de León, *op. cit.*, p. 56).

articulabilidad como exigencia epistémico-metodológica.

Una consecuencia de lo anterior se puede encontrar en el hecho de que en la determinación del objeto “teorizable” se tenga que llegar a considerar planos de realidad muy heterogéneos, sin que ello signifique negar que se trata de un objeto de estudio particular (en ningún caso total).

Con lo dicho aludimos a un problema que debe ser abordado y resuelto metodológicamente, pero que antes requiere ser planteado y aclarado en el terreno epistémico. Como se ha observado, “asociar dos procesos dinámicos, variables y con determinación histórica propia, como el proceso de industrialización y el de los riesgos de muerte, no es fácil y, objetivamente, no se dispone de los indicadores ni de la metodología adecuada para hacerlo”.²⁴ Problema que obliga a no definir un fenómeno con prescindencia de la exigencia de articulación, pues en ella descansa *la misma realidad del fenómeno*. En efecto, muchas veces éste queda postergado en su estudio por privilegiarse dimensiones situadas en distintos planos, los cuales son analizados separadamente, en tanto terminan por conceptualizarse como fenómenos y no como dimensiones constitutivas de un mismo fenómeno.

Donde la ausencia de esta articulación se muestra también de manera muy clara es en el caso de las relaciones macro-microsociales; problemática muy

²⁴ Carlos García, *Crisis económica, costo de vida y mortalidad: análisis de comparación socio-demográfica*, p. 6. Medellín, Colombia (MEIA).

relevante para la construcción del conocimiento en razón de que es posible pensar que en estas relaciones se oculta la problemática de los dinamismos constitutivos de lo social (en particular la relación entre producto y productor), ya que es posible reconocer mejor a lo constituyente desde el plano de lo microsociedad.

Las insuficiencias analíticas en esta dirección son grandes. “Tenemos [...] una aproximación aceptable a los componentes macrodemográficos de los grandes cambios socioeconómicos experimentados por América Latina en los últimos dos siglos. Ignoramos notoriamente, en cambio, los microfundamentos de esta gran transformación.”²⁵ Con lo que el conocimiento corre el riesgo de limitarse a dar cuenta de grandes productos históricos, pero sin llegar a profundizar en sus dinamismos constituyentes, que son, en última instancia, los que sirven de base para transformar al conocimiento en proposiciones de acción sobre las problemáticas que ha descrito o explicado.

Lo anterior se puede observar muy claramente en el estudio de tendencias, de manera que puedan verse no sólo como expresiones de un producto, sino también en su mismo proceso constitutivo interno, contradictorio y heterogéneo, en el que se aprecia una articulación de niveles micro y macrosociales. Por ejemplo, en el caso de la mortalidad, “el considerable rango de variación entre periodos

²⁵ H. Pérez Brignoles, *op. cit.*, p. 16.

de crisis y épocas de bienestar, tenía que ver *con la interacción entre diferenciales socioeconómicos y ecológicos, en un contexto de impacto cíclico de las epidemias y las pérdidas de cosechas originadas en cambios climáticos y plagas*".²⁶

Si tratáramos de encontrar una formulación que sintetizara el argumento expuesto, podríamos decir que el movimiento de la realidad sociohistórica no se puede comprender estrictamente en función de coordenadas predeterminadas de tiempo y espacio, sino como creador de parámetros, tanto en la perspectiva del recorte propio del momento, como en la del recorte longitudinal. Esto es, desde la exigencia de presente como desde la potencialidad de su despliegue.

FUNCIÓN METODOLÓGICA DE LA MEDIACIÓN

La idea constitutiva del movimiento obliga a subordinar cualquier exigencia teórica a la historicidad de los procesos; es decir, a considerar los modos de concreción en los diferentes momentos a lo largo de su desenvolvimiento temporal. Consideraciones cuya verdadera relevancia se aprecia en la problemática asociada con la construcción del objeto, ya que se traduce en que la delimitación del objeto incorpora a la exigencia de transformaciones en articulaciones sucesivas. Lo que tiene consecuencias sobre la expli-

²⁶ *Ibid.*, p. 13.

cación, por cuanto ésta debe considerar la incorporación de las mediaciones a través de las cuales el objeto está dando cuenta del fenómeno.

La exigencia de las transformaciones en articulaciones sucesivas plantea problemas en relación con los esquemas conceptuales. ¿Se pueden, en verdad, tratar los distintos momentos del proceso con los mismos esquemas conceptuales? O, por el contrario, “¿cada etapa deberá ser pensada como envuelta en un conjunto distinto de dimensiones explicativas, desde las determinaciones más próximas, pasando por las instancias mediadoras [...] hasta el esfuerzo globalizante de su articulación en el movimiento demográfico con dinamismo macrosocial?”²⁷

Una implicación adicional de lo afirmado es que estas transformaciones reflejan cómo el problema se manifiesta en distintos objetos, los que no son sino manifestación de una mayor profundidad en el análisis del problema inicial. Las sucesivas articulaciones descomponen el problema en razón de su función problematizadora, en sucesivos objetos de estudio mediante la inclusión de mediaciones que lo determinan en la realidad concreta de su fenomenología, la cual se despliega en distintos planos con sus respectivos tiempos y espacios.

En este sentido, podemos citar lo que se ha advertido sobre el camino recorrido por los análisis de fecundidad. “Se partió del objeto de la reproducción de las relaciones sociales, en una secuencia

²⁷ N. Patarra, *op. cit.*, p. 157.

encadenada de articulaciones teóricas que conducirían, al límite, a la necesidad de construcción de una teoría general de la dinámica de la sociedad latinoamericana [...], antes de poder avanzar en la explicación del fenómeno en cuestión, esto es, la fecundidad diferencial predominante en aquel momento.”²⁸

Lo que cabría observar es que ese recorrido no se puede leer teóricamente, pues ello da lugar a una suerte de disolución del objeto, especialmente si se piensa desde los límites de la disciplina (esto es: el autor correría el riesgo de perder sus caracteres y su núcleo específico). De lo que se trata es de entender que el problema *se puede especificar en función de distintas articulaciones* (de niveles y momentos); por lo tanto, no se trata de crear teorías inclusivas hasta llegar a una formulación general, pero en la que se ha perdido la relación con el problema inicial. Por el contrario, la cuestión a que nos referimos tiene que ver con la construcción del objeto, que, a pesar de sus articulaciones más complejas, en un mismo momento o en una secuencia, nunca es un objeto total (como ya antes lo hemos señalado), sino siempre particular. Pues la complejidad del objeto no puede confundirse con objetos totales omnicomprensivos. Es en relación con esta complejidad que las mediaciones cumplen la función de contribuir a la especificidad histórica del problema.

²⁸ *Ibid.*, p. 160.

Desde esta perspectiva, el objeto –por lo mismo, la propia explicación– debe tomar en cuenta que no puede ser estrictamente función de coordenadas tempo-espaciales, sino de una concreción que, sin perjuicio de tener lugar en determinado tiempo/espacio, crea su temporalidad y su propia espacialidad, de conformidad con su despliegue longitudinal. En efecto, concreción y despliegue son dimensiones de lo objetivo, por consiguiente son parámetros de la construcción del objeto y de su apropiación racional (explicación, comprensión, descripción, etcétera), ya que, como tales, definen un tiempo y un espacio. La concreción es tiempo como momento, y espacio como coyuntura, mientras que en el despliegue, el tiempo es ritmo, y el espacio es espacialidad; es decir, contorno.

MEDIACIÓN Y VARIABLE

Si la mediación expresa la necesidad de la concreción/despliegue, esta necesidad se refiere tanto a la reproducción de procesos como a sus discontinuidades. No se trata de reducir las mediaciones a la lógica de la variable que interviene sino de transformarlas en una forma de razonamiento inclusiva de niveles y momentos que permita diferenciar entre lo que es simple reproducción de un fenómeno y su discontinuidad.

Las mediaciones, al contribuir a la especificación de las relaciones, también permiten que se desencadenen procesos o bien obligan a discontinuar-

los. En efecto, ¿qué pasa con la relación entre condiciones económicas y mortalidad? Si los factores que ejercen un papel importante en el comportamiento de la mortalidad son otros que los económicos, en razón de que existe un divorcio total entre condiciones favorables para la salud y la muerte como negación de ésta, ¿qué es lo que media entre crecimiento económico y mortalidad? ¿Qué procesos se generan a partir del crecimiento económico que influyen sobre la mortalidad de la población? ¿O qué es lo que se asocia con el comportamiento de la mortalidad que la autonomiza en cierto grado de las condiciones económicas?, etcétera, etcétera.

Esta lógica de razonamiento obliga a repensar los límites del análisis de variables (por agregación o desagregación), o por lo menos a considerar entre ellas la presencia de relaciones mediadas. Éstas consisten en una cualificación de la relación que considera el tiempo, pero también la complejidad interna de los factores que concurren a determinar la relación. Por lo tanto, no se trata simplemente de incorporar más variables en el marco de la relación entre variables, sino de comprender *cómo la relación se va constituyendo de conformidad con la complejidad interna de los factores relacionados*.

La relación entre variables, sujeta a la lógica de productos (esto es, su cristalización en coeficientes en función de determinados indicadores), *queda subordinada a la lógica del productor*, que, pudiendo seguir reconociendo al indicador como base de relaciones, *distingue entre valor numérico y su*

significado, de acuerdo con el contexto que cumple la función de campo semántico en cuanto exigencia de resignificaciones.

La cuestión de fondo es plantear *las modalidades que puede asumir la relación entre indicador e indicatum*: *i)* si es función estricta de la exigencia de concreción; *ii)* si es función de la exigencia de despliegue; o bien, *iii)* si es función de una conjugación entre ambas exigencias epistémico-metodológicas. Pero, además, si el indicador conforma un simple *punto de relación* en el que se concibe que han cristalizado ciertos procesos; o bien, si los indicadores son un *punto de articulación* en tanto conforman universos semánticos con límites definidos y excluyentes; o, por último, que conformen universos semánticos cuyos límites se abran a otros universos semánticos; esto es, que no estén reducidos, como en el caso anterior, a la delimitación, sino que incluyan lo indeterminado. Todo esto tiene implicaciones en la construcción de indicadores y en las inferencias que se puedan derivar de ellas a manera de conclusiones teóricas.

BIBLIOGRAFÍA

BENÍTEZ Zenteno, Raúl, "Visión latinoamericana de la transición demográfica. Dinámica de la población y práctica política", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe*, vol. I, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.

- BRAVO, Jorge, *Economic Crises and Mortality: Short and Medium-terms Changes in Latin America*, Celade (MEIA).
- GARCÍA, Carlos, *Crisis económica, costo de vida y mortalidad: análisis de comparación socio-demográfica*, Medellín, Colombia (MEIA).
- GÓMEZ de León, José, "Comentarios al trabajo de Levi-Bacchi", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. II, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.
- HAREVEN, Tamara K., "Continuity and Change in American Families and the Life Course", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. I, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.
- HEREDIA, Rodolfo, "Implicaciones actuales y futuras de los cambios demográficos", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. I, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.
- HILL, Kenneth y Alberto Palloni, "Demographic Responses to Economic Shocks: The Case of Latin America", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. I, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.
- LATTES, Alfredo E., "Desarrollo, migración y transición demográfica en Argentina", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. II, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.
- LEVI-BACCI, Massimo, "Notas sobre la transición demográfica en Europa y América Latina", *IV Con-*

ferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina, vol. II, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.

LOPES Patarra, Neides, "Transição demográfica. Novas evidências, velhos desafios", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. I, primera parte, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.

PÉREZ-BRIGNOLES Héctor, "América Latina en la transición demográfica, 1800-1986", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. I, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.

SAMANIEGO, Carlos, "Ajuste estructural, transición demográfica y desarrollo económico en América Latina", *IV Conferencia Latinoamericana de Población. La Transición Demográfica en América Latina*, vol. II, México, INEGI/IIS-UNAM, 1993.

REFLEXIONES SOBRE EL DISCURSO ECONÓMICO

ALGUNOS VACÍOS EPISTEMOLÓGICOS: PÉRDIDA DEL SUJETO O FRAGMENTACIÓN DE LA REALIDAD¹

Los tipos de relaciones que la teoría del desarrollo establece con la realidad plantean diferentes vacíos epistemológicos. Entre estas cuestiones se encuentra la forma en que la teoría delimita a la realidad, la historicidad o formalismo de la propia teoría, y la determinación por ésta de las opciones estratégicas para la acción.

¹ Hemos tomado como base para estas reflexiones algunos documentos presentados al Simposio Internacional sobre Política de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, celebrado en Santiago de Chile, en abril de 1982, con el auspicio de CEPAL-ILPES-Unicef. De manera particular nos referimos al documento "Consideraciones económicas para la política social y dimensión social de la política económica", de Jorge Méndez Munévar y Álvaro García Hurtado (E/CEPAL/ILPES/SEM.1/R 7 E/ICEF/SIMSOC/R 7; 31 de marzo de 1982, distribución restringida). Además hemos considerado como material el libro de Fritz Muchlup, *Semántica económica* (Méxi-

Delimitación de la realidad

El desarrollo económico “no es equivalente con desarrollo total de la sociedad: es sólo una parte —o una dimensión— del desarrollo general” (LI, Meier). Se constata una insuficiente atención por parte de la teoría económica (convencional) acerca de la “estructura social, sistema de tenencia de la tierra, prácticas de trabajo, diferencias entre regiones, barreras raciales” (LI, Dubley Seers). Lo anterior, a pesar de que el desarrollo es “mucho más que la simple adquisición de industrias”, ya que supone el logro de un “conjunto de ideales de modernización tales como aumento a la productividad, igualdad social y económica, conocimiento moderno, mejoramiento de las instituciones y de las actitudes”; planteamiento que obliga a dilucidar el problema de si el desarrollo es el aumento del ingreso (per cápita) o *conduce* a tal aumento.

Puesto que “algunas causas o condiciones de la creación del ingreso, como son los cambios en las instituciones legales, políticas y económicas, no pueden medirse”, debería aclararse que una “tasa de desarrollo” no puede expresarse en términos numéricos (SE, 277); esto plantea la cuestión de tener que

co, Siglo XXI, 1974), y la serie de contribuciones contenidas en la antología de Gerarld M. Meier, *Leading Issues in Economic Development. Studies in International Poverty* (Oxford University Press, 1970). Las menciones que se hagan del texto de CEPAL-ILPES se harán mediante la abreviatura MG; del libro de Machlup, con SE; y del de Meier, con LI.

distinguir entre el fin (por ejemplo, incremento del ingreso per cápita) y el proceso político, cultural, incluso psicosocial, que permite lograr tal fin.

De ahí que las instituciones, que por lo general son tomadas tales como son, deben replantearse, ya que el problema del desarrollo, como proceso de cambio, consiste en determinar qué instituciones cambian y cómo. Si el desarrollo involucra a toda la realidad social, ningún aspecto de la estructura social puede considerarse *como dado*, ni tampoco reducirse a un solo factor explicativo.

A este respecto no deja de sorprender que el pensamiento económico, después de todo el desarrollo que ha experimentado, llegue, en pleno siglo XX, a constatar que una gran proporción del aumento de la producción agregada no pueda explicarse por un simple aumento del capital y el trabajo, sino por un “factor residual inexplicado” en torno del cual se han tejido diversas interpretaciones (administración de la economía, organización, procedimientos de trabajo, motivaciones), que se pueden resumir en el concepto “capital humano”. Concepto que, por cierto, no es más que el nombre utilizado para designar una incógnita que no está satisfactoriamente resuelta, pero que obliga a trabajar un concepto de desarrollo —y de su dinámica— mucho más complejo y que obliga a distinguir entre los factores que pueden cumplir una función de estímulos y aquellos que determinan una dirección para el proceso de desarrollo.

De lo anterior resulta que la economía ha de abrirse hacia otras disciplinas para explicar los “deter-

minantes del crecimiento de la población, del progreso tecnológico, del cambio institucional" (LI, 90, nota), procesos que hacen parte del desarrollo. Complejidades éstas que exigen resolver cuestiones metodológicas relacionadas con la construcción del conocimiento en economía.

El problema de la adecuación de la teoría y de su aplicación

Es necesario aclarar lo referente a la pertinencia histórica de la teoría económica que se construya para prevenir extrapolaciones que resulten falaces para los países en desarrollo, como ha ocurrido cuando se ha tratado de generalizar teorías, que son el producto de un esfuerzo de teorización en el contexto de las sociedades industriales desarrolladas (es el caso de los enfoques neoclásicos) (LI, 63). Lo mismo puede decirse de las teorías que se han elaborado específicamente sobre los países en desarrollo, que incorporan rasgos de ciertos tipos de subdesarrollo a todos los países subdesarrollados, sin preocuparse por dar atención a sus diferencias en cuanto a tamaño del mercado interno, grado de presión de la población sobre los recursos naturales, estabilidad política, etcétera.

Todo lo cual plantea la cuestión de que las teorías existentes no siempre explican lo que requiere ser explicado, porque no se han explicitado las condiciones de validez de las mismas. ¿Una teoría económica que describe exitosamente un sistema económico particular, puede generalizarse con igual éxito

para describir otro sistema económico? (LI, Georgescu-Roegan, 69.) En esta dirección, debemos observar que la formulación del problema es equívoca porque no se precisa el significado exacto que tienen las palabras “describir” y “analizar”. En realidad, el problema se plantea de distinta manera según si la connotación estricta es explicar una realidad, que si se toma en una acepción más amplia, como sería “razonar teóricamente” una determinada realidad. En un caso y otro la función de los conceptos es distinta y, también, en consecuencia, la posibilidad de validar su aplicación desde un contexto histórico hasta otro.

En consecuencia, la cuestión de lo que significa la adecuación de la teoría asume un carácter diferente cuando se trata de explicar que cuando se pretende organizar una forma de razonamiento. En la explicación, las condiciones que caracterizan a los contextos deben ser similares, lo que no es necesario cuando se razona sobre una situación mediante un idéntico sistema de conceptos que el aplicado a otra situación, pero sin el propósito de explicar.

Es diferente la adecuación en una situación y otra, porque mientras la explicación supone definidas las condiciones de validez de la teoría, en el caso de la forma de razonar teóricamente se trata de dilucidar las condiciones que permitan avanzar en la especificación creciente del contenido de los enunciados. A pesar de la separación que debe establecerse entre ambas actividades cognitivas (razonar teóricamente y explicar), en el razonamiento económico se confunden, de manera que no siempre queda claro lo que significa “aplicar” una teoría.

Si confrontamos esta discusión con los modelos económicos, constatamos que no está clara su fundamentación, ya que ésta puede consistir tanto en una teoría explicativa como en un esfuerzo por aprehender una situación concreta, sin necesidad de aplicar ninguna estructura teórica explicativa. ¿Cómo se resuelve entonces el problema de la adecuación de un modelo para una situación concreta? ¿Mediante una hipótesis o, más bien, mediante una forma de razonamiento abierta respecto de lo que abarca el contenido de la hipótesis o sistema de hipótesis? Si bien en esta oportunidad no podemos profundizar en la cuestión, queremos enfatizar la ambigüedad de lo que significa adecuar una teoría a una situación concreta. Hemos visto que no es lo mismo adecuar una teoría (mediante la formulación de las hipótesis correspondientes) que adecuar una forma de razonamiento teórico. Consideramos que esta segunda forma ofrece posibilidades que no tiene la formulación de hipótesis.

Si pretendemos abordar el estudio de una economía en desarrollo, será legítimo utilizar conceptos de una estructura teórica sin comprometer a ésta como sistema de explicación. El error está en identificar lo que es razonar con lo que es explicar; de ahí que no concordemos con el planteamiento de que el uso de una teoría forzosamente tenga que traducirse en la formulación de proposiciones que deban ser validadas, "ya sea por evidencia factual o (lo que es peor) por derivaciones lógicas desde la correspondiente fundamentación axiomática" (LI, 70). Hay una tarea previa que es básica: antes de formular una

proposición teórica debemos determinar el campo en el interior del cual se formula la proposición, que es el contexto especificador de su contenido concreto. Cuando no se trabaja de este modo, no se puede determinar la relación entre parámetros (o condiciones generales) y variables (o condiciones particulares), abriéndose así el camino para soluciones arbitrarias.

La distinción anterior se relaciona con la caracterización de la situación concreta según una determinada articulación entre “parámetros” y “variables”. En la literatura económica se reconoce que esta distinción “no debe seguir la línea entre factores económicos y no económicos”, pero sin llegar a establecerse una forma de razonamiento que permita resolver sobre la selección entre variables y sus relaciones, con base en el supuesto de que el desarrollo siempre es una conjunción de factores económicos y no económicos.

Teoría económica y contexto de opciones

Un enfoque dominante en la teoría económica del desarrollo es la restricción de la definición de opciones a las que puedan definirse según el criterio del producto. “El efecto sobre el crecimiento [que] dependerá de la productividad relativa del capital y del trabajo en las alternativas redistributivas respecto de las otras posibilidades de inversión en la economía.” (MG, 21). Este criterio soslaya el hecho de que el crecimiento económico se apoya en la creación de las condicio-

nes capaces de generar cambios en las bases del crecimiento, pues, de no modificarse la “estructura productiva”, se mantendrá la heterogeneidad del mercado de trabajo “con sus bolsones de baja productividad y subempleo que inevitablemente redundan en bajos ingresos”.

De esta manera se puede generar un alto producto, aunque no se asegura necesariamente una reproducción social total. De ahí que el criterio para determinar opciones de desarrollo no se pueda reducir al argumento de las ventajas comparativas, porque “los costos y precios cambian en el proceso mismo del desarrollo (industrial) [...], que no habría tenido lugar si no se le induce artificialmente” (LI, 294). Ello porque el desenvolvimiento en el tiempo del proceso altera el orden de los factores que permiten definir opciones.

En consecuencia, el contexto para determinar opciones no se restringe a una lógica económica organizada con base en las exigencias de un fin normativo. El contexto para determinar opciones trasciende los límites del fin normativo, ya que el manejo de los factores estrictamente económicos (directamente relacionados con el fin) no permite responder cuestiones elementales de estrategia. Lo que hace de las opciones un problema de difícil solución, ya que puede llevar a la conclusión de que la planificación está sometida a una racionalidad estrecha que no es capaz de dar cuenta de la vasta complejidad de los procesos reales sobre los cuales se pretende influir.

Mientras no se llegue a manejar una concepción del proceso del desarrollo que parta de una idea del

desarrollo como constituido por procesos particulares, cuya articulación conforma la naturaleza de su dinámica, según se ha señalado (SE, 281), no se podrá resolver el conflicto “entre los objetivos de un mejoramiento puramente económico y los objetivos relativos a la organización social y política de la sociedad”.

El tropiezo está en que las políticas para influir sobre el desarrollo no atienden a los fenómenos “superestructurales”. En general no se pone atención a la formulación de una política orientada a la reforma “radical de los llamados factores no económicos del desarrollo económico” (LI, 74), factores que hacen parte también de la “capacidad real del país para alcanzar su potencialidad económica” (LI, 728).

El examen de la literatura económica permite afirmar que se desconoce “bajo qué condiciones y a través de qué mecanismos es posible promover los tipos de cambios socioculturales y políticos más favorables para el desarrollo” (LI, 742). No solamente se cuestiona la extensión en que la teoría económica alcanza una verdadera apropiación de la realidad, para así verse reducida a una especie de simulacro de ésta, sino que, también, no se está en condiciones de impulsar una efectiva planificación de los procesos sociales si aceptamos que, para que ésta cumpla la función de imprimir una dirección al desenvolvimiento, se debe saber “cómo planificar las transformaciones sociales y políticas”.

Todo lo cual exige madurar una concepción del desarrollo que no soslaye sus complejidades mediante el procedimiento de reducirlo a factores. Para

comenzar hay que tener una idea clara acerca del papel de la población, por lo general ausente de las teorizaciones, ya que, más allá de los límites del concepto "capital humano" para dar cuenta de esta problemática, es poco lo que se sabe acerca de la significación del hombre y sus organizaciones en el proceso del desarrollo.

La pobreza de la teoría económica (que contrasta con su enorme desarrollo analítico-operativo) puede explicarse porque la relación con la realidad que establece no tiene flexibilidad para abrirse hacia las exigencias de complejidad planteadas por ésta. Su lógica tiende a cerrarse a esta exigencia para enfatizar sus requerimientos instrumentales, lo que ha significado el sacrificio de sus posibilidades para aprehender los fenómenos como articulación.

Su carácter instrumental determina tener que reducir la realidad a factores definidos como necesarios para el logro de fines. La cuestión de fondo es dilucidar la naturaleza de esta visión de conjunto, pues se aprecia cada vez más la tendencia a identificarla con el enfoque sistemático. Se ha puesto mucho énfasis en el "carácter sistémico de los problemas sociales" (MG), aunque no se haya avanzado en el esclarecimiento de los problemas metodológicos implicados, más allá de la comprobación de que "en el ámbito teórico-metodológico aún hay muchos temas por describir [...] particularmente en lo que se refiere a una definición multidisciplinaria de la teoría del desarrollo económico y social" (MG, 15). En consecuencia, "no se ha avanzado en la formulación y aplicación de modelos empíricos que capten el

conjunto de interrelaciones que existen entre las variables sociales y económicas” (MG, 44), ya que para ello se necesita desarrollar una metodología congruente con la idea de que la realidad es un todo de procesos articulados, que no se puede reducir a la construcción de modelos ni a un simple operativo técnico.

Sostenemos que la idea sistémica, en tanto descansa en una fundamentación teórica, debe ser reemplazada por la de relación posible, en la medida en que la articulación real, para reconstruirse, requiere romper con estructuras de explicación teóricas, previamente determinadas, que impidan abrirse a la exigencia de objetividad en que consiste la articulación. Lo dicho conlleva la crítica a todo tipo de razonamiento basado simplemente en “condiciones”, por cuanto presenta la enorme limitación de obligar a saber distinguir entre las que son “necesarias” y las que no lo son. Ello dependerá del concepto que se tenga del desarrollo, por lo que el problema no consiste en reconstruir las condiciones necesarias para el logro de un determinado fin, sino en la determinación de la viabilidad del cambio con base en el reconocimiento de un campo de opciones.

Maximización y viabilidad

Restringir la determinación de las alternativas de desarrollo al incremento del producto, mediante el mecanismo de “influir sobre variables cuantitativas en función del objetivo de crecimiento económico”

(MG, 32), conduce a la disyuntiva entre maximización y viabilidad. Ello plantea el siguiente dilema: razonar a partir de ciertas condiciones para lograr ciertos fines o, en su defecto, con base en la lógica de determinaciones de un fin, pero en el marco constituido por el reconocimiento de alternativas posibles.

Esta segunda postura supone desplazar el análisis desde lo teórico-modelístico hacia lo real-posible, lo que implica, además, subordinar la idea de “maximizar la eficiencia”, con base en una función de costo-beneficio, a la idea de determinación del contexto capaz de especificar la maximización viable (que puede experimentar cambios a medida que se modifiquen los costos y beneficios como resultado del mismo desarrollo).

Por “especificar la maximización viable” entendemos supeditar lo puramente normativo a lo potencial-real; esto es, subordinar el planteamiento de costo-beneficio a la idea de campos de opciones que se relacionan con la planificación integrada.

El problema que planteamos concierne a la tarea misma de definir el “objetivo óptimo” antes de *reducir* la racionalidad a la asignación de conformidad a un fin dado. Por eso cabe preguntarse: ¿óptimo en función de qué? ¿De metas económicas? ¿Óptimo en función de un contexto que defina alternativas tales como: distribución del ingreso; disminución del número absoluto de personas por debajo del nivel mínimo de ingreso real, simultáneamente con un incremento del ingreso real per cápita; nivel mínimo de consumo; composición del consumo; reducción

de las disparidades entre las regiones de un país, etcétera (LI, 8). O bien, ¿óptimo en el modo de determinar el objetivo mediante un alto grado de articulación de niveles de la realidad, o solamente en función de los recursos económicos?

Si reducimos la racionalidad a la pura asignación de recursos, la planificación se restringe a “alternativas entre cursos viables de inversión” (LI, 724); lo que se ha demostrado como un enfoque estéril, en virtud del hecho de que hay un fracaso incuestionable “en saber determinar qué es lo que se puede hacer” (LI, 85). Pero hay algo más: si la planificación se limita a reasignar los recursos de manera más eficiente para los fines que se persigan, parecería que “no hay diferencias teóricas entre aquellos que buscan la reasignación eficiente de los recursos disponibles a través del mecanismo del mercado y los que pretenden hacerlo a través del mecanismo estatal” (LI, 85).

La diferencia de racionalidad teórica tendría que estar relacionada con el modo de determinar los fines viables. En efecto, es distinto maximizar las posibilidades de un fin determinado mediante la agregación de condiciones que permitan su realización, que tratar de determinar un campo de opciones entre fines posibles. La racionalidad del campo de opciones no juega ningún papel en la situación de mercado; pero el reconocimiento del campo de opciones, así como la maximización de un fin determinado, pueden considerarse en el ámbito de las políticas estatales. Lo que supone elaborar una concepción “multidisciplinaria de la teoría del desarrollo económico” (MG).

El carácter ahistórico del pensamiento económico

El pensamiento económico tiende a ser ahistórico en razón de su carácter normativo. Son las crisis imprevistas las que se encargan de rescatar la necesidad de una conciencia histórica de la teoría. El hábito del pensamiento nos induce a utilizar conceptos fuera de contexto, esto es, a aplicar un concepto “a un campo de la experiencia para la cual es inapropiado” (LI, 76).

En realidad, con facilidad se cometen errores en la aplicación de conceptos como capital, ingreso, empleo, subempleo, ahorro, inversión, etcétera, en la medida en que el contexto en que funcionan no es el mismo de un país a otro (no se diga cuando se comparan países desarrollados y subdesarrollados). La razón de lo que decíamos se debe a que estos conceptos presuponen condiciones que están ausentes en muchos países (por ejemplo, los subdesarrollados). Esto significa que empleo presupone homogeneidad, fuerza de trabajo móvil, deseo y habilidad para trabajar y capacidad de respuesta ante los incentivos. En sociedades constituidas por comunidades aisladas, algunas de ellas apáticas o con prejuicios religiosos en contra de determinados trabajos, analfabetismo, etcétera, la noción de “fuerza de trabajo puede carecer de sentido” (LI, 75).

No obstante lo anterior, no se puede transformar lo dicho en un impedimento para utilizar los conceptos que permitan organizar un razonamiento crítico de la realidad, siempre que por encima de la tenden-

cia a efectuar “derivaciones teóricas” predomine el esfuerzo por reconstruir el contexto histórico en el que el concepto adquiere su especificidad de contenido. Lo que pretendemos es rescatar la historicidad de los conceptos tratando de establecer una diferencia entre teoría (con función de explicación) y forma de razonamiento. Sostenemos que la historicidad se hace presente en el razonamiento constructor de la teoría y no en la teoría ya construida; más aún, cuando el interés por la operatividad lleva a ciertos formalismos en la formulación de ésta.

La pérdida de especificidad de los contenidos es el resultado del predominio de la definición del concepto (como instrumento del razonamiento) sobre su construcción en términos de un contexto que especifique su contenido. Este predominio hace posible que un conjunto de conceptos pueda ser aplicado a un sistema económico diferente del que le dio origen, sin que ello signifique ninguna extrapolación de la explicación, sino exclusivamente la organización de una relación de conocimiento con la realidad que no se reduce a una estructura teórica pres-tablecida.

Conclusión

Las consideraciones anteriores tienen el propósito de reseñar aquellos rasgos de la teoría económica que son pertinentes desde el punto de vista de una conciencia crítica, sin la cual no es concebible ninguna relación activa con la realidad por parte de la población.

Una organización racional altamente estructurada, pero que no sea sensible para abrirse a exploraciones nuevas, puede representar el acopio de mucha información, pero simultáneamente el empobrecimiento de la capacidad para pensar las múltiples formas de manifestación de la realidad concreta. El problema no consiste tanto en formular una teoría económica como en establecer la vinculación entre ciertos procesos estructurales y la población; pero entendida no como "capital humano", sino como sujeto protagónico.

Hablar de sujeto protagónico significa hablar de una capacidad colectiva de acción sobre la realidad que articula distintos planos de ésta. Una capacidad de movilización de la población, entendida como el conjunto de prácticas sociales mediante las cuales se conforma la realidad de las estructuras y se imprime al cambio una direccionalidad definida.

En este sentido, las teorías del desarrollo económico deberían completarse con la problemática de la articulación de los espacios que reflejen los movimientos de la población, como resultado de sus propias contradicciones (movimientos que crean los espacios propios de la compleja dinámica de la población).

En verdad, la población reconoce diferentes espacios: el propio del sistema de relaciones económicas de producción y comercialización del que forma parte; el del sistema de valores del que participa; el espacio en que es capaz de articular sus proyectos de acción colectiva con otros sujetos sociales existentes en su territorio; el espacio territorial que organiza por su forma de vincular, mediante sus despla-

zamientos, los lugares de residencia con los lugares de trabajo; su capacidad de creación de instancias de decisión que no encuentran expresión en las estructuras institucionalizadas; o bien, por su acceso a los diferentes centros de decisión distribuidos en el territorio; en una palabra, la amplitud y complejidad de los espacios en que la población puede asumir la calidad de sujeto.

La problemática expuesta puede sintetizarse en la idea del papel que desempeñan los grupos sociales para organizar diferentes tipos de relaciones entre el plano micro-macroespacial; en establecer relaciones que rompan con los límites del plano microespacial, o que, por el contrario, sin posibilidad de romper con estos límites, acentúe el localismo y la dependencia respecto de los planos macroespaciales.

Desde esta perspectiva, la problemática de las relaciones micro-macroespaciales se centra en la posibilidad objetiva de participación y en la capacidad de aprovechar esa posibilidad por los distintos estratos, grupos y clases que componen a la población, tanto como de la población en su conjunto. Por eso, no deja de extrañar, cuando analizamos los problemas de enfoque del desarrollo, constatar la ausencia de una debida atención a la problemática del reconocimiento del campo de opciones viables para el desarrollo, que se vincula con la capacidad de la población para determinar sus estrategias, lo que es congruente con la exclusión de la dimensión participativa en las teorizaciones sobre el desarrollo.

De ahí que los vacíos epistemológicos del razonamiento económico se correspondan con la idea

(implícita) de concebir a la población como variable (capital humano), pero nunca como sujeto constructor de realidades.

OPERACIONALIDAD Y ESPECIFICIDAD CONCEPTUAL
EN EL RAZONAMIENTO ECONÓMICO

El discurso económico aparece centrado en lo que se quiere como opción (por ejemplo, tasa de incremento de la producción o del consumo, empleo, etcétera), aunque las opciones reales exceden al concepto de opción como simple combinación de fines. La sociedad es algo más que un ritmo de crecimiento medido por uno u otro coeficiente.

No nos preocupa solamente definir lo que se considera deseable, sino analizar las alternativas posibles. La lógica de los fines normativos, al no incorporar la perspectiva de lo posible, se restringe a lo que A. Lewis llamaría “análisis de compatibilidad” (para oponerlo al de desarrollo), limitando su apertura ante la realidad a la pregunta de “qué instituciones, creencias o condiciones del medio son compatibles” con determinados fines; fines que a su vez se circunscriben a la idea de crecimiento económico.

Es interesante observar cómo el enfoque de compatibilidad se presta “al procedimiento deductivo a partir de premisas elementales”;² mientras que si se adopta una perspectiva problemática para deter-

² W. Arthur Lewis. *Teoría del desarrollo económico*, 4a. ed., México, FCE, 1974, pp. 12-13.

minar las alternativas reales, estos procedimientos deductivos son menos útiles, ya que la posibilidad debe definirse en función de una articulación de factores que facilite determinar las potencialidades sin restringirse a un simple razonamiento lineal por agregaciones (por ejemplo, la articulación de los recursos humanos —atendiendo a su estructura demográfica y a su calificación— con la estabilidad y eficacia de las organizaciones sociales existentes, su orientación, diversidad y persistencia de las presiones sociales, etcétera).

Sin embargo, la articulación no es suficiente para determinar alternativas, a menos que se considere que una determinada ponderación de estos factores sea condición *sine qua non*. Pero, en la medida en que estos factores no constituyen simples magnitudes, ya que son reflejo de una dinámica social compleja que subyace a ellos, se plantea la necesidad de definir ámbitos (espacios y escalas de tiempo) en los que se manifiesten los sujetos de la dinámica social. La articulación de factores como los mencionados reconoce como trasfondo la capacidad social de impulsar prácticas sociales, determinando sus objetivos y la naturaleza de aquéllas (su continuidad o naturaleza coyuntural).

Las consideraciones anteriores apuntan a la conclusión de que el desarrollo no es simplemente un mecanismo de reproducción, sino que, simultáneamente, constituye un producto y un ámbito de conflicto entre fuerzas sociales que luchan por imponer sus proyectos, de acuerdo con la conciencia que tengan de sus intereses.

De lo dicho se desprende la necesidad de que el desarrollo involucra dos dimensiones básicas que no pueden desconocerse, ni menos dissociarse en el análisis del mismo, a saber: los aspectos estructurales del dinamismo (como serían los que se expresan en recursos naturales, y humanos, en el proceso general de reproducción material); y, segundo, los aspectos relacionados con la idea de que el desarrollo se construye conforme éste exige imprimir una dirección definida a los procesos sociales. Por lo tanto, se tiene que profundizar en la tensión entre estos dos aspectos con el fin de superar lo estrictamente normativo y estructuralista en un análisis de viabilidad que incorpore a la praxis social capaz de influir sobre el cambio en una determinada dirección.

El desafío no se reduce a determinar las acciones más compatibles con los fines más deseados (por ejemplo, incrementar el producto nacional, ampliar la superficie agrícola, o bien la superficie bajo riego, mejorar la vivienda, los transportes, etcétera), sino a determinar lo que es viable, tanto en función de condiciones estructurales particulares, como de la capacidad de los sujetos actuantes.

Más allá de que la cantidad y el tipo de industrias no pueden exigir más recursos que los disponibles, conviene señalar la capacidad de los sujetos sociales para crear estructuras mediante las cuales ejercer influencia sobre la dirección que se pretende inducir en el desenvolvimiento. Se destaca el papel del sujeto social constructor de proyectos por encima de la idea, puramente normativa, de los fines.

Este énfasis lleva a pensar en el trasfondo que subyace a los “factores” económicos y cómo contribuye a darles un contenido concreto. Ello implica un concepto de realidad más rico que el que pueda derivarse de la premisa de relaciones puramente numéricas.

El carácter normativo del discurso económico no lo interpretamos en su acepción de crítica, como cuando se pone el acento en el “debe ser”, sino en su acepción formal, en la que los conceptos resultan ser la síntesis de una relación (por ejemplo, el ingreso nacional “como” la diferencia entre recursos nacionales e importación). Carácter formal-normativo que se basa en la lógica de magnitudes que reduce lo real a relaciones numéricas y, en consecuencia, su reconstrucción a un coeficiente.

En la lógica de fines-medios se destaca la idea de probabilidad que se corresponde con la naturaleza normativa de la planificación económica;³ en cambio, cuando se pone la atención en la iniciativa de praxis y en la capacidad para crear instancias de decisión de parte de los sujetos sociales, la idea de probabilidad es reemplazada por la de posibilidad, la cual refiere a

³ “Es a partir del divorcio creciente entre una técnica limitada y una realidad que la teoría problematiza cada vez con más riqueza, que surge la necesidad de hacer una epistemología del método normativo y construir una nueva propuesta que conciba a la norma como la orientación direccional en torno a la cual es necesario construir las condiciones para su cumplimiento” (Cf. Carlos Matus, “El enfoque de planificación estratégica. Política y plan de situaciones de poder compartidos”, Caracas, Cendes, Universidad Central de Venezuela, 1982, mimeo.).

la necesidad de hacer tangible lo que de potencial se contiene en la realidad mediante el acto de influir sobre ésta. Idea de lo posible que se asocia con transformar lo dado (condiciones y medios) en un campo de opciones que incluye tanto acciones como fines alternativos.

En virtud de lo anterior, los medios para el logro de un fin no son puramente normativos (por ejemplo, tasa de ahorro y tasa de inversión), por cuanto deviene en el producto de ciertas capacidades sociales que sirven de soporte para resolver cómo ciertos fines, definidos como deseables, generan o no sus propias condiciones. Así, cuando un fin deseable de desarrollo (tasa de crecimiento) requiere apoyarse en cierta cantidad de recursos disponibles, aunque desde un ángulo normativo éste sería el resultado de multiplicar la población activa por la productividad, sabemos que la relación numérica refleja dinanismos internos de la población activa y la propia productividad, como es el proceso de calificación de la población, génesis y desenvolvimiento de su disposición al trabajo y procedimientos para organizarla de modo que la relación capital-trabajo se torne óptima.

Lo que importa destacar es que las relaciones tienen lugar en el interior de condiciones históricas que se manejan como parámetros: por ejemplo, “los recursos disponibles bajo las hipótesis que se hacen [...]”, “si ocurren ciertos hechos”, etcétera. Conceptos que denotan una relación abstracta con la realidad, aunque se aceptan como “mecanismos operativos” que reducen la realidad a magnitudes y que constituyen la base para definir acciones y alternativas.

No obstante, al empobrecer la riqueza de las relaciones reales después de convertirlas en relaciones numéricas, no se asegura el rescate del contenido concreto de éstas. Por ejemplo, el concepto "recursos disponibles", conforme sintetiza la relación entre volumen de importaciones y de exportaciones, reviste un carácter formal (numérico) que conlleva la pérdida del contexto que "hace posible" que se configure una determinada relación entre importaciones y exportaciones; por lo tanto, al desconocer el carácter concreto que reviste la relación (importación-exportación), no sabremos del contenido del concepto "recursos disponibles" nada más que lo que la convención numérica permita que se infiera.

En esta línea de crítica, el contexto se reduce a una convención normativa, mientras que lo real-empírico se transforma en un conjunto de magnitudes y de relaciones numéricas entre éstas. Por ejemplo, para un incremento anual del ingreso nacional de 2 o 4% (fin normativo), se requiere de una inversión de 8% del ingreso nacional (medio), dependiendo de la inversión básica y de su densidad de capital (condiciones); o bien, el fin "incremento del ingreso per cápita" exige, como medio para alcanzarlo, una inversión proporcional al ingreso nacional en determinadas condiciones de crecimiento de la población.⁴

Estas relaciones numéricas se organizan con base en la exigencia determinada por la función del

⁴ J. Tinbergen, *La planeación del desarrollo*, México, FCE, 1973, p. 18.

sistema (o el fin buscado). No obstante, sabemos que la relación no se limita a variaciones de la proporción entre variables (entendidas las variaciones de proporción como rango en una jerarquía de determinaciones en términos de un fin normativo), ya que se amplía hasta incluir una serie de determinaciones que especifican su contenido.

Si se reconoce que las “variaciones del factor de productividad pueden deberse a las innovaciones tecnológicas y a las destrezas de la fuerza de trabajo”,⁵ ello implica incluir en la función de producción a símbolos como *St* (fondo social de conocimiento aplicado) y *Ut* (ámbito sociocultural dentro del cual funciona la economía), aunque no se haya podido resolver cuáles son las “tasas de cambio” de cada una de estas variables. Éstas dependerán de la naturaleza de la relación con las otras variables del “sistema”; por consiguiente, no se trata de pensar con base en una lógica de coeficientes (por ejemplo, propensión al ahorro, coeficiente de natalidad, etcétera) que cumple una función en el interior de un sistema económico, sino de avanzar hacia cuestiones tales como “por qué los coeficientes son lo que son o por qué cambian en el curso del tiempo”,⁶ lo que exige trabajar con contextos especificadores del contenido de las relaciones numéricas.

En esta perspectiva se plantea el problema de la relación que se establece entre contenido y magnitud.

⁵ Irma Adelman, *Teorías del desarrollo económico* (Roberto Ramón Reyes, trad.), 2a. ed., México, FCE, 1974, p. 21.

⁶ Lewis, *op. cit.*, p. 13.

El contexto tiende a ser tomado como límite normativo en lugar de concebirse como definidor de alternativas. Lo que puede ilustrarse con el concepto de función de producción, el cual “relaciona la tasa de producción de la economía con las cantidades de los distintos insumos que se utilizan y las fuerzas principales que condicionan la productividad de los factores de producción”.⁷

Efectivamente, si la función de producción representa la cantidad máxima de producción que podemos obtener con cada una de las combinaciones de los mismos insumos físicos, el contenido de las relaciones será función de una combinación de magnitudes de los factores (por ejemplo, K, N, L). El resultado que se obtenga, por lo tanto, tendrá un contenido predeterminado en la medida en que se reduzca a una cantidad que es función de una combinación de magnitudes, como es el caso de la función de producción que resulta del factor capital (K), recursos naturales (N) y fuerza de trabajo (L).

Desde una perspectiva epistemológica, cuando el contenido se reduce a una magnitud es un “indeterminado” que es “determinable”, pero sin “especificarse”, por cuanto no se ubica en ningún contexto. Dada cierta combinación de factores, si el volumen de producción se ubica en un contexto conformado por el desarrollo de la tecnología, el grado y la extensión de sus aplicaciones, la naturaleza del sistema político, la estructura de los grupos

⁷ Adelman, *op. cit.*, p. 20.

sociales y de sus relaciones, etcétera, entonces sí podríamos sostener que la magnitud está siendo especificada en términos reales, en vez de reducirse a un coeficiente.

También se puede sostener que la cantidad de producción no es ya una simple meta normativa, definible a partir de ciertos factores, sino que constituye (la producción) una situación dada históricamente que reconoce potencialidades, no por mera adición o nueva combinación de factores, sino porque expresa una situación concreta compleja que se caracteriza por la capacidad de la sociedad de utilizar a la naturaleza como fundamento para el desenvolvimiento de un dinamismo social de acumulación.

Con lo anterior queremos decir que los distintos componentes de la dinámica económica (K, N, L) no pueden concebirse simplemente como factores sujetos a determinadas relaciones, con base en magnitudes definidas, ni tampoco limitarse a ser un producto que se calcula como función de ciertas combinaciones. Contrariamente pensamos que cada uno de esos elementos debe ser conceptualizado como nivel articulable con otros niveles, en contextos concretos, que cumplen la función de especificar sus contenidos. La idea de trabajar con factores multidimensionales constituye una aproximación en esta dirección, si bien insatisfactoria, toda vez que se encuadra en una lógica de desagregación de dimensiones del factor particular de que se trate, sin que se conjugue con un esfuerzo para encontrar la especificidad del factor; lo que no debe confundir-

se con su desagregación en dimensiones. Ejemplo:

$Kt = (K1t, K2t..., Kjt..., Kpt)$; siendo Kjt la cantidad de equipo del trabajo j que se ocupa en el periodo t ; o bien:

$Nt = (N1t, N2t..., Njt..., Ngt)$

$Lt = (L1t, L2t..., Ljt..., Lgt)$; donde Njt y Ljt son las cantidades de la clase j de recursos naturales y el monto del tipo de tj empleada en el periodo t , respectivamente.⁸

Lo expuesto resulta de constatar que los factores de la producción (Lt) son “un conglomerado de entidades inconmensurables”. Así, con L “la diferenciación en la destreza de los distintos tipos de trabajo y las variaciones (en el tiempo y en las diversas localidades) en la eficiencia dentro del mismo tipo de trabajo, hacen que una evaluación significativa de las magnitudes de la fuerza de trabajo sea una operación bastante más complicada que una mera cuenta de individuos [...] La calidad y la composición de la fuerza de trabajo varían a través del tiempo y no son independientes de los cambios en las otras variables del sistema”.⁹

⁸ *Ibid.*, p. 23.

⁹ *Idem.*

Por eso, el trabajo y los demás factores de la producción deben entenderse dentro de un contexto que articule a la fuerza de trabajo con los otros fenómenos sociales y económicos. La necesidad de transformar cada fenómeno en un nivel consiste en comprenderlo como parte de una articulación antes que encajonarlo en una estructura teórica que sea el marco para definirlo y ponderarlo. Con lo dicho se plantea la conveniencia de separar la dimensionalización de la especificación, pues mientras aquélla opera con base en una opción teórica decidida (por ejemplo, tal tecnología de K , tal fuerza de trabajo, etcétera), en la especificación de los factores no media ninguna opción; por el contrario, es la base para decidir sobre alternativas de desarrollo y sobre el propio ritmo del proceso.

En consecuencia, una función de producción que integra símbolos como St y Ut está incluyendo ámbitos de la realidad que no constituyen factores, sino dinamismos que obligan a una determinación del contenido específico de las relaciones en contextos concretos, por lo que resulta inaceptable reducirlos a relaciones numéricas. A su vez, esto obliga a avanzar en la especificación del significado de los coeficientes.

Ut representa el "complejo social total de la sociedad" que sirve para ubicar la relación entre los factores y, por consiguiente, para comprender su significación concreta (esto es, capitalista, no capitalista) y las limitaciones en la utilización de ciertos factores (K , N , L) como mecanismos de operación (medios) para el logro de determinados fines. Sin embargo, la definición de mecanismos de opera-

ción, mediante la cuantificación, enfrenta el riesgo de forzar reduccionismos, que, en el mejor de los casos, “sólo es posible en un sentido ordinal”.¹⁰ Por lo tanto, limitar los mecanismos operativos a lo “cuantificable” es un error, porque impide visualizar otros mecanismos cuya función es reconstruir el contexto histórico en cuyo interior son detectables relaciones con base en magnitudes. De esta manera se logra evitar que la planificación se restrinja a un método cuya función principal sea, parafraseando a Matus, asegurar la coherencia de las magnitudes económicas en el proceso de crecimiento económico, para transformarse en el método de construcción de lo viable partiendo de lo potencial que se contiene en la realidad.

El problema central consiste en poder reconocer estas opciones, en razón de que ello marca una diferenciación profunda respecto al procedimiento de definir conclusiones partiendo de premisas. “A la luz de una o dos sencillas generalizaciones, no es difícil ver por qué algunas creencias o instituciones fomentan más el crecimiento que otras”.¹¹ No obstante, el procedimiento deductivo encubre supuestos que pueden hipostasiar las particularidades de un momento del desenvolvimiento de la sociedad. Nos podemos encontrar con deducciones que representan (lógica y epistemológicamente) una deformación, ya que reducen la realidad a lo dado según de-

¹⁰ *Ibid.*, p. 24.

¹¹ Lewis, *op. cit.*, pp. 12-13.

terminados parámetros históricos, rebajándola a relaciones ya conocidas en lugar de permitir abrirse hacia nuevas complejidades.

Por lo anterior, reconocer opciones significa romper con esquemas explicativos que descuiden el complejo proceso de concreción de la realidad, por cuanto supone apoyarse en esquemas relacionales de captación que buscan especificar las relaciones que se formulen. Esquemas de captación que, en vez de hablar de fines, se apoyan en la construcción de las condiciones que abren horizontes de alternativas elegibles. Sin embargo, hoy, el rasgo dominante es enfocar el proceso de desarrollo con base en relaciones causales que no son determinables más que a partir de una elaboración teórica.¹²

El pensamiento teórico basado en hipótesis reconoce serias limitaciones debido a la necesidad que tiene de controlar un número de variables que es imposible llevar a la práctica; pues “no hay mente humana capaz de formular un sistema de ecuaciones que comprendiera todos los millones de variables que determinan el futuro”.¹³ El problema que de ahí se deriva consiste en que el futuro aparece sometido a ciertas leyes, lo cual exige el control de una infinidad de variables en circunstancias de que el futuro, en vez de estar sujeto a leyes, es una construcción fundada en una posibilidad objetiva.

El futuro es una potencialidad contenida en la situación presente, la cual permanece abierta en

¹² Matus, *op. cit.*, p. 5.

¹³ Lewis, *op. cit.*, p. 17.

cuanto a la dirección de su devenir. Parafraseando a Marx, de lo que se trata no es tanto de anticipar el nuevo mundo, sino, con base en la crítica del viejo mundo, encontrar el nuevo.¹⁴

Cuando oponemos pensamiento teórico, con base en hipótesis, a la idea de construcción, estamos pensando en que no es lo mismo relatividad histórica que historicidad. Así es como se reconoce, por una parte, que las opciones acerca de los acontecimientos son reflejo de teorías “que determinan qué hechos han de considerarse importantes”;¹⁵ entonces, significa que otras teorías “en boga en el momento” dan margen para pensar que “una nueva cosecha de teorías económicas”¹⁶ permiten reescribir la historia en función de la nueva teoría.

Simultáneamente con estos planteamientos que destacan la mediación teórica, se encuentran observaciones como la de que el “proceso del cambio social es hoy día muy semejante al de hace dos mil años, y de que se parece mucho al cambio efectuado en sociedades que se hallan en diversas etapas de desarrollo [...] No tenemos que buscar leyes diferentes para las diversas etapas de la organización social”.¹⁷

Como se puede observar, aparecen compatibilizados un relativismo histórico de la teoría con una historicidad de la teoría, lo que refleja una completa ausencia de búsqueda de contextos especificado-

¹⁴ Cf. “Carta a Ruge”, septiembre de 1843.

¹⁵ Lewis, *op. cit.*, p. 15.

¹⁶ *Ibid.*, p. 16.

¹⁷ *Ibid.*, p. 18.

res. Pues no es lo mismo afirmar que los fenómenos reconocen aspectos diferentes en distintos periodos históricos —o que éstos revisten un contenido propio en distintas fases del desarrollo histórico—, que detenerse a analizar la articulación concreta en que consiste cada momento histórico.

En efecto, se puede reflexionar sobre el desarrollo mediante la multiplicidad de factores que lo van conformando (capital, población, recursos naturales, conocimiento, actitudes, instituciones) y cuidar que el razonamiento analítico cautele las relaciones recíprocas entre todos ellos; pero ello no significa pensar históricamente. La razón está en que no puede confundirse un pensamiento basado en relaciones de función o disfunción con lo que es la recuperación de la dinámica que implica la articulación concreta de la que los factores son componentes.

Pensar en términos de factores es pensar en función de un objeto definido como fin, pues los factores son las condiciones, positivas o negativas, para su logro. En cambio, cuando se piensa en términos de la dinámica, nos planteamos la necesidad de una reconstrucción (en un tiempo determinado) de las condiciones micro y macro-sociales, en las que los factores no revisten un contenido determinado apriorísticamente, ya que éste resulta de la reconstrucción que exige transformar a los factores en niveles. Esto es en elementos del desarrollo determinables en su especificidad con base en su articulación concreta con otros niveles.

De lo anterior resulta que la reconstrucción

no pueda llevarse a cabo desde ciertas condiciones iniciales (*t*) y parámetros susceptibles de traducirse en coeficientes estructurales (por ejemplo, despoblamiento o sobrepoblación, riqueza o escasez de recursos naturales, etcétera); más bien requiere de una integración de conocimientos provenientes de “la historia, antropología, psicología social, sociología y ciencia política”¹⁸ aunque el problema no se resuelva por medio de una simple agregación de conocimientos, sino a partir de la formulación de un modo integrado de ver la realidad del proceso. Como sostiene Matus, en su crítica a la planificación normativa, se trata de integrar la realidad en situaciones, las cuales conceptualizamos como articulaciones según determinados parámetros de tiempo y espacio en los que la realidad del proceso asume su concreción histórica.

CONCLUSIONES

Si se trata de hacer una síntesis de estas reflexiones, se podría formular como una comparación entre los aspectos relevantes de la racionalidad contenida en la teoría económica y una racionalidad alternativa posible desde el supuesto de la articulación, que garantice una visión integrada necesaria para el sujeto individual o comunitario que pretenda cumplir el papel de constructor de su historia.

¹⁸ Adelman, *op. cit.*, p. 34.

Esquematzación de la racionalidad contenida en la
teoría económica tradicional

- i) Se basa en la fijación de normas y de sus condiciones necesarias.
- ii) La meta normativa absorbe lo potencial de lo real.
- iii) La realidad se piensa descompuesta en factores que, aunque puedan razonarse en términos de sus relaciones, no superan una concepción mecánica de la realidad.
- iv) El concepto de relación se reduce a una relación numérica donde la idea de contenido específico es reemplazado por la de magnitud.
- v) Hay una predeterminación del contenido de los conceptos y de sus relaciones a través de la idea de cantidad, la cual cumple la función de ser un indeterminado determinable pero que no llega a especificarse.
- vi) La solución al problema del carácter histórico de los factores se encuentra en el esfuerzo por trabajar con vectores multidimensionales, para así facilitar su evaluación en distintos cortes de tiempo y espacio.
- vii) A la especificación de los factores, mediante su dimensionalización, subyace una opción de acción por la que ya se ha decidido.
- viii) No está presente la idea de contexto; aquellos elementos de la realidad que pueden cumplir con esta función ($St - Ut$) se manejan como factores operativos.
- ix) La teoría del desarrollo económico es una teoría

de las condiciones de un fin normativo determinado.

Esquemmatización de la racionalidad alternativa posible desde el supuesto de articulación

- i)* Enfatiza la determinación de opciones.
- ii)* Destaca lo posible por sobre la definición de metas normativas.
- iii)* El concepto de relación, conforme trasciende una noción de proporcionalidad, se amplía a una serie de determinaciones especificadoras de su contenido; lo que configura al contexto.
- iv)* La cantidad es una forma de resolver el problema del contexto, pero ésta es reemplazada por la especificación que resulta de la transformación de los factores en niveles de articulación.
- v)* Considera la calidad de los factores no simplemente como un conjunto de “entidades inconmensurables”, sino en función de un contexto que articule a un factor con los otros.
- vi)* La especificación de los factores se resuelve mediante la transformación de los factores en niveles, en el sentido de que deben entenderse como componentes de una articulación, antes que ser ubicados en el marco de una estructura teórica. De esta manera, la especificación sirve para mostrar opciones de desarrollo según la posibilidad de establecer relaciones en función de la especificidad de los propios factores.
- vii)* La teoría del desarrollo lo es sobre las condiciones que determinan campos de opciones; por ello se requiere de una teoría sobre la constitu-

ción de los contextos y sobre las alternativas específicas de acciones dado el contexto.

viii) Por lo tanto, la teoría del desarrollo económico descansa a su vez en una teoría de las condiciones y en una teoría de las acciones que se originan en esas condiciones. En la actualidad, estos dos planos se confunden.

Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento
se terminó de imprimir en enero de 1996 en los talleres
de Corporación Industrial Gráfica, S.A. de C.V., Cerro
Tres Marías núm. 354, 04200 México, D.F.
Se imprimieron 1 000 ejemplares más
sobrantes para reposición. Formación y tipografía:
Servicio Fototipográfico, S.A.
La edición estuvo al cuidado de la Coordinación de
Publicaciones de El Colegio de México.

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0614232 J

El presente libro se inicia con una breve reflexión sobre la actitud de los intelectuales en América Latina ante la coyuntura actual, señalando las aportaciones y confusiones de su discurso teórico y tratando de rescatar las formas de expresión del pensamiento crítico; para esto se considera la vigencia de la dialéctica como lenguaje.

Además, se pretende incursionar sobre las relaciones entre individuos y colectivo, y sobre cuestiones metodológicas para el estudio de sujetos sociales; se incorporan el problema de análisis de variables desde la perspectiva de las mediaciones, y una reflexión sobre la lógica del discurso económico para mostrar cómo implica el olvido del sujeto.

Constituyen estos trabajos un esfuerzo de aplicación de la postura racional de nuevas posibilidades de reflexión teórica que contribuyan a enriquecer el discurso, aunque conscientes de su carácter todavía exploratorio.



Centro de
Estudios
Sociológicos

ISBN-968-12-0656-8

